NEGOCIACIONES ANGLO - EGIPCIAS

LONDRES, 15, (UP). — El gobierno británico anunció que en breve iniciará negociaciones con Egipto en El Cairo, sobre todos los problemas pendientes entre los dos países.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

INVITACION DE COSTA RICA

MANAGUA, 15. (UP). — Costa Rica ha invitado a los demás miembros de la Organización de Estados Centro Americanos y Panamá a la conferencia que se realizará en San José.

Año LXXV — No. 23.087

Director Responsable: Dr. César Luis Aguiar, Adolfo Berro Nº 977. — Administrador: D. Raúl Gaitana

Montevideo, Jueves 16 de Abril de 1953

Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469. — TELEFONOS 8.09.06 - 8.09.96

EDICION DE 8 PAGINAS

EL DIARIO "LA VANGUARDIA" FUE INCENDIADO EN LA R. ARGENTINA

EL INCIDENTE SE PRODUJO A CAUSA DE LA REACCION PROVOCADA EN EL PERONISMO POR LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 15 (U.P.). — El Secretario General de la Confederación General del Trabajo, Bernardo Culentich, dijo, en medio de gritos de aprobación de la enorme muchedumbre congregada en Plaza Mayo, que los obreros seguirán a Perón hasta la muerte y luego dió al primer mandatario amplios poderes para eliminar "a las camarillas o grupos que Perón considere incapaces o que no hayan cumplido con el programa peronista".

Valentich, dijo: "Los trabajadores estamos para secundarlo. Si usted considera que debe desprenderse de hombres que no cumplen con el deber de peronistas, le pedimos que lo haga, pero general, que lo haga sin excitaciones, por su propia voluntad, por usted mismo, en seguridad de que todos le ayudaremos... Si usted considea, General, que hay camarillas o círculos de incapaces que no están a la altura de la honra peronista, elimínelos, General".

Vulentich habló con gran dificultad debido a que la muchedumbre lo interrumpió continuamen con gritos de "la vida por Perón" y otros lemas por el estilo, a la vez que aplaudían estruendosamente.

APOYO MILITAR

BUENOS AIRES, 15, (UP). — Las fuerzas armadas de la República declararon su apoyo al Presidente Juan Domingo Perón, en la lucha contra los enemigos de su Gobierno.

La Policía espera que más de cien mil partidarios de Perón, se congreguen esta tarde, a las 17, en la Plaza frente a la Casa Rosada, para escuchar su discurso a la nación.

En una orden conjunta expedida anoche, el ejército, la marina y la fuerza aérea ordenaron a unidades de las tres ramas de las fuerzas armadas, concurrir a la concentración "para demostrar nuestra solidaridad con el Presidente de la República".

Durante el discurso de Perón, desde los balcones del Palacio, estarán a su lado altos oficiales de las tres ramas de las fuerzas.

La orden militar conjunta fué firmada por el Ministro de Defensa, General Humberto Sosa Molina, el Ministro del Ejército Gral. Franklin Lucero, el ministro de Marina Contral-almirante Aníbal Oliveira, y el Ministro de la Fuerza Aérea Brigadier Juan San Martín.

Todos los trabajadores del Gobierno suspenderán el trabajo a las 14 horas para poder asistir a la concentración, organizad por la Confederación General del Trabajo, el Partido Peronista y varios grupos civiles.

En la campaña de Perón por terminar con el mercado negro y la creciente inflación, casi 600 personas han sido detenidas. La policía también ha actuado para terminar con "rumores falsos" acerca del Gobierno.

En tanto, en los escrutinios casi terminados de las elecciones parciales del domingo en la Provincia Presidente Perón, los peronistas han logrado 113.327 votos contra solo 4 578 de los comunistas.

Por otra parte, en Mar del Plata, el Partido Socialista pidió que se devuelva a sus dueños todos los diarios expropiados por el Gobierno.

El Paritdo clausuró su Convención Nacional con un manifiesto de 15 puntos, en los que se incluye el pedido de devolución de dichos diarios "expropiados so pretexto del bien público". El manifiesto también aboga por libertad de prensa, amnistía general para los presos políticos, y otras reformas.

RESUMEN DE LAS PALABRAS DE PERON

BUENOS AIRES, 15 (U.P.). — El Presidente Juan D. Perón, al dirigir la palabra a la muchedumbre reunida en la Plaza de Mayo, desde el balcón central de la Casa de Gobierno, dijo, que aplastará a los especuladores con las más terribles penas" y que "si para terminar con los deshonestos es menester que cargue con el título de tirano, lo haré con gusto".

La concentración en la histórica Plaza de la Capital argentina, había sido organizada por el Partido Peronista, la Confederación General del Trabajo y las Fuerzas armadas como demostración de adhesión al primer mandatario.

El acto se vió empañado e interrumpido durante varios minutos al estallar dos bombas: una en el restaurant "Conte", situado a unos 150 metros de la Casa de Gobierno, y otra en un vagón vacío en la estación del ferrocarril subterráneo que se halla debajo de la Plaza de Mayo. Oficialmente se informó que las explosiones causaron dos muertos y muchos heridos.

Sin inmutarse por las explosiones, Perón atribuyó los atentados a "agentes extranjeros" a los cuales también acusó de ser los que propalan rumores.

Cuatro veces, citó el ahorcamiento como castigo para los que dijo, son sus enemigos y tres veces repitió que encarcelará a los especuladores y a los propaladores de rumores.

Al llegar aproximadamente a la mitad de su discurso, Perón afirmó que los precios al por menos habían bajado un 25 por ciento, pero sin explicar en que bases se fundaba tal afirmación.

El primer Magistrado previno a sus oyentes que "es menester velar en cada puesto con el fusil al brazo. Es menester que cada ciudadano se convierta en observador minucioso y permanente porque hoy, la lucha es subrepticia. No vamos a tener un enemigo enfrente. Colocan la bomba y se van. Aumentan los precios y se hacen los angelitos. Organizan la falta de carne y dicen ellos que no tienen la culpa.

"Todo esto, compañeros, está demostrando que se trata de una guerra psicológica organizada y dirigida desde el exterior con agentes en lo interior. Hay que buscar a esos agentes, que pueden ser encontrados si uno está atento y cuando se los encuentre colgarlos de un árbol".

La concentración en Plaza de Mayo había comenzado temprano. A las 17, camiones y ómnibus traían a la Plaza obreros en gran número. Con altoparlantes se gritaban lemas alternados con canciones y vítores. A las 17.20, la muchedumbre guardó un minuto de silencio en memoria de la señora Eva Perón.

A las 17.30, el Secretario General de la Confederación General del Trabajo, Eduardo Vulotich, declaró abierto el acto con breves palabras dirigidas a Perón para expresarle la adhesión de los obreros.

INCENDIAN EL DIARIO "LA VANGUARDIA"

BUENOS AIRES, 15 (U.P.). — Fué incendiado el edificio del diario socialista "La Vanguardia", en la calle Rivadavia número 2150 por grupos de personas que habían participado en la manifestación de la Plaza de Mayo.

La Policía dispersó a la muchedumbre con bombas de gases lacrimógenos mientras dos compañías de bomberos luchaban contra el fuego.

Los cuatro pisos del edificio de "La Vanguardia", quedaron rápidamente envueltos en llamas y los bomberos se vieron obligados a abandonar sus esfuerzos para salvarlo concentrándose en la lucha para impedir que el fuego se propagara a casas vecinas.

En el edificio funcionaba la "Casa del Pueblo", sede central del Partido y el taller de impresión de "La Vanguardia", que no aparece desde hace mucho tiempo.

El ataque a "La Vanguardia", fué el único incidente de que se informó mientras había tranquilidad en el resto de la ciudad.

INCENDIAN EL LOCAL DE LA UNION CIVICA RADICAL

BUENOS AIRES, 15 (U.P.). — Grupos de manifestantes procedentes de la Plaza de Mayo, penetraron al edificio de la Unión Cívica Radical, luego de echar abajo puertas y ventanas incendiando totalmente su interior.

El edificio de la Unión Cívica se halla ubicado en la calle Tucumán.

BUENOS AIRES, 16 (U.P.). — Oficialmente se anunció, que en los atentados terroristas de Plaza de Mayo, resultaron 6 personas muertas.

BUENOS AIRES, jueves 16. — La muchedumbre incendió el Jockey Club, primera de las Instituciones sociales de Argentina.

Esta madrugada el edificio en la elegante calle Florida ardía furiosamene, mientras la Policía contenía a los grupos de manifestantes teniendo un cordón en torno del mismo.

LONDRES, 15, (UPP). — El presupuesto con redución de impuestos que propuso ayer el gobierno de Winston Churchill se reflejó favorablemente en el mercado provocando una fuerte demanda de bonos del estado y de acciones de las industrias más importantes de la nación.

El nuevo presupuesto, en que se reducen los impuestos, como "incentivo para aumentar la producción y la exportación ha dado enorme relieve político dentro del partido conservador al ministro d hacienda R. A. Butler.

El presupuesto es una obra maestra política. Al reducir los impuestos brinda algo a todos, aun cuando su objetivo es librar al comercio y la industria, de parte del gravamen en tributaciones.

Los socialistas lanzarán hoy su primer ataque contra el mismo, en el debate que habría de prolongarse hasta el lunes.

Sus propuestas principales, expuestas ayer en la cámara de los comunes, en un discurso de hora y media de Butler, tomaron por sorpresa a los socialistas y llenaron de entusiasmo a los conservadores.

CALIFICACION ESTRENOS

CENTRAL. — "El águila del desierto" (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

IGUAZU. — "Donde comienzan los pantanos": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

TEATRO 18 DE JULIO. — "La visita que no tocó el timbre": (2B) Admisible para adultos con reparos (Para mayores de 21 años).

Cuatro muertos y ciento cincuenta heridos causó la explosión de bombas en Argentina

BUENOS AIRES, 15. (U.P.) — Esta tarde estallaron dos bombas a unos 150 metros del Presidente Juan D. Perón, cuando éste dirigía la palabra a una enorme muchedumbre de partidarios suyos desde el balcón de la Casa de Gobierno.

Las bombas hicieron explosión con un intervalo de tres minutos, una de ellas en el restaurante Conte y la otra en la entrada de una estación del ferrocarril subterráneo, frente a ese restaurant. El Conte se encuentra situado cerca de la Casa de Gobierno, a un lado de la Plaza de Mayo.

Durante el pánico causado por las bombas varias personas fueron pisoteadas y heridas.

La concentración había sido organizada por el Partido Peronista, la Confederación General del Trabajo y las fuerzas armadas para demostrar su adhesión al primer Mandatario.

Minutos después de estallar las bombas llegaron al lugar ambulancias en las cuales fueron retirados los heridos.

También colaboraron en esta tarea automóviles particulares y jeeps.

Perón había comenzado a hablar cuando estallaron las bombas y después de varios minutos de confusión reanudó su discurso.

Culpó de las bombas a "agentes extranjeros" y a "las mismas personas que propagan rumores contra el gobierno".

Añadió que todos ellos deberían "ser ahorcados en los árboles". "Cuando anuncio", prosiguió, "que es un plan premeditado, tengo mis razones para decirlo así. Habrá muchas más bombas y muchos más rumores. Pero, lo que nos interesa es que no tendrán éxito. Les aseguro que no tendrán ninguno de los culpables se salvará y les aplicaremos un castigo merecido. Estos son los mismos que hacen circular rumores.. parece que hoy se han sido más rumoreosos queriéndonos colocar una bomba".

Perón pidió luego a la gente que se hallaba cerca del lugar donde se produjeron las explosiones que mantuviese la calma.

El restaurant Conte, se halla ubicado en la esquina de la calle Defensa y de la Plaza de Mayo. Es el restaurante muy antiguo donde el extinto Presidente Hipólito Irigoyen y otros políticos famosos acostumbraban a almorzar. Actualmente el Conte está siendo refaccionado. La bomba primera fué colocada del lado de la calle Defensa, al parecer en el interior, detrás de la cortina metálica que cierra una gran vidriera. La explosión causó destrozos en el interior del restaurant y despidió trozos de vidrios y de la cortina metálica hacia la calle.

Testigos presenciales dicen que varias personas fueron arrojadas a tierra por la explosión y que otras sangraban profusamente de heridas causadas por trozos de vidrios. Cuando se produjo el caos de las ambulancias estaba atendiendo a los heridos, estalló la segunda bomba en un vagón vacío del tren subterráneo que se hallaba en la estación que hay debajo de la Plaza de Mayo, con la entrada frente al restaurant Conte.

Después de los primeros minutos de confusión los obreros congregados allí gritaban: "no se vayan; tenemos que ahorcar a los traidores".

La policía arrestó a un hombre joven que se cree fué el que dejó la bomba en el subterráneo. Los policías tuvieron que luchar fuertemente contra la muchedumbre que trataba de apoderarse del detenido para ahorcarlo allí. La policía pudo llevarse al hombre en un jeep.

Tres jeeps y dos ambulancias se llevaron también a los heridos. Mientras la muchedumbre gritaba "la vida por Perón".

Asimismo la policía hizo retirar a muchas personas, como medida de precaución, que habían ocupado lugares altos en el andamiaje del edificio en construcción del Banco Hipotecario.

Durante toda la confusión Perón mantuvo su calma y, con excepción de los seis minutos de griterío que siguieron al estallido de las bombas, siguió hablando a la muchedumbre.

Varias veces gritó "Compañeros... Compañeros..." hasta que se restableció el silencio. Fué entonces cuando se refirió a los autores desconocidos de ambos atentados, diciendo que probablemente eran los mismos que propagaban rumores.

Un testigo presencial declaró que al producirse la segunda explosión "la tierra tembló repentinamente debajo de los miles de personas reunidas en la Plaza de Mayo. De pronto salió una densa nube de humo y de llamas de la entrada del subterráneo frente al restaurante Conte. Al parecer la bomba estalló en un vagón vacío que se hallaba en un desvío en la estación. Por la otra entrada del subterráneo, junto al Ministerio de Hacienda salió más humo. Durante cinco minutos los bomberos no pudieron entrar a causa del humo".

Los bomberos se colocaron máscaras contra gases y descendieron por la escalera al interior de la estación. Comprobaron que la bomba había sido colocada en el vagón número 41 de la línea de la Avenida de Mayo. El vagón se hallaba, aproximadamente, debajo del cruce de las calles Hipólito Irigoyen y Balcarce, cerca de la esquina sudoeste en la casa de gobierno. El vagón fué reducido a trozos por la fuerza de la explosión. Marineros, soldados y policías tendieron un cordón en torno del lugar donde están las entradas del subterráneo y el restaurante Conte.

BUENOS AIRES, 15. (U.P.) — Informose esta oficialmente que un inspector del subterráneo dijo que hubo cuatro muertos y unos 150 heridos a consecuencia de la explosión de la bomba en un vagón de la estación. No se conoce todavía el número de heridos que causó la bomba del restaurante Conte.

Los prisioneros chinos protestan por que no quieren ser repatriados

PAM MUN JON, 15, (UP). — Los aviones de reconocimiento de las Naciones Unidas localizaron y fotografiaron dos de los tres convoyes de la libertad, en que se conducen al campamento rojo de tregua en Kaesong, a prisioneros de guerra aliados, enfermos y heridos.

La quinta fuerza aérea anunció que una de las fotografías muestra el convoy uno, que salió en la mañana de ayer de Choman, se encontraba en la carretera cerca de Yong Song, trece kilómtros al Norte de Pyongyang, capital de Corea del Norte. La fotografía se tomó a mediodía.

Otro convoy, posiblemente uno de los que salió de un campamento de prisioneros más al Norte —cerca del Río Yalu.— fué localizado por un aviador a las 15.30 cerca de Sinanju, sobre el Río Chong Chong.

Hasta ahora no se ha localizado al tercer convoy. Los tres están compuestos en total por 63 camiones, en que probablemente llegarán alrededor de la mitad de los 605 aliados prisioneros de guerra que habrán de ser canjeados.

LOS CHINOS SE NIEGAN A SER REPATRIADOS

TOKIO, 15, (UP). — Prisioneros comunistas, que eran trasladados por los aliados a Pan Mun Jon para ser canjeados, se declararon hoy en huelga de brazos caídos mientras más al Norte, los aviones norteamericanos buscaban infructuosamente los convoyes comunistas que conducían los prisioneros aliados.

Unos 700 prisioneros chinos rehusaron salir de la embarcación que los conducía del campamento de la Isla Cheju al puerto de Pusán, y lanzaban improperios al oficial norteamericano que les ordenó abandonar la embarcación. Este gesto de rebeldía comenzó poco después del desembarco de 25 prisioneros enfermos.

El amotinamiento fué sofocado por soldados norteamericanos armados con máscaras contra gases, fusiles y bayonetas.

SEUL (Corea), 15 (UP). — Tres pilotos norteamericanos en aviones Sabre de reacción, derribaron conjuntamente a un Mig de reacción comunista que con otros 3 se había apartado de una formación de 40.

Es la primera vez que la destrucción de un caza rojo se atribuye conjuntamente a tres pilotos.

En otro encuentro, los Sabre averiaron a otro Mig en el noroeste de Corea.

En tanto, aprovechando que el tiempo había despejado, los cazas de bombardeo atacaron concentraciones de tropas y centros de abastecimientos.

Los Thunder de reacción destruyeron siete edificios de un centro de abastecimientos al norte de Kowon, averiaron otros seis y provocaron una explosión secundaria.

Los Meteor de reacción australianos ametrallaron otro centro de abastos al norte de Un Song, causando una explosión.

Los corsarios de la infantería de marina atacaron con resultados perfectos un centro de tropas y abastos ocho kilómetros al noroeste de Pyong Yang.

ELECCIONES DE GRAN IMPORTANCIA SE REALIZARON AYER EN SUDAFRICA

EN ELLAS SE DETERMINARA LA SUERTE DE LA POLITICA DE SUPREMACIA BLANCA

PRETORIA (UNION SUDAFRICANA), 15 (UP). — El pueblo blanco de la Unión Sudafricana acudió hoy a las urnas en las elecciones más importantes de la historia del país, que determinarán la suerte de la política de "supremacía blanca" implantada por el actual primer ministro Daniel Malán, y su partido nacionalista.

Tanto éste como la oposición, constituída primordialmente por el partido unido que fundó el mariscal Jan Smuts, movilizaron automóviles, autobuses, camiones y hasta lanchas, botes y aviones pequeños para llevar a todo posible votante hasta las mesas electorales.

Si bien los blancos constituyen menos del 10 por ciento de la población total del país ,el resultado de las elecciones decidirá el futuro político de millones de negros y personas de otras razas. Los elementos de color de la provincia de El Cabo también votarán más adelante, pero sus representantes serán blancos.

Es precisamente la cuestión racial la que tiene dividida a la Unión Sudafricana. Malán y los nacionalistas propugnan la supremacía blanca y la rígida separación de los no blancos, mientras que el Partido Unido, cuyo jefe es J. G. N. Strauss, está en favor de métodos más moderados para resolver el problema.

La votación en las primeras horas del día fué intensa, y en las ciudades y poblaciones auríferas del Rand los trabajadores hacían fila para depositar su sufragio antes de dirigirse a sus empleos. Se cree que el número total de votantes alcanzará una cifra sin precedentes, llegando quizás a un millón y medio.

En general los observadores consideran que el Partido Unido tiene pocas probabilidades de victoria. Los comicios cerrarán a las 20, hora local, y es posible que los primeros resultados de los distritos urbanos den ventaja a ese partido, pero se da casi por descontado que esa diferencia quedará compensada con creces cuando lleguen, mañana a la mañana, las cifras del Transval y del Estado Libre de Orange, ambos muy nacionalistas.

Los primeros resultados no se esperan hasta la medianoche de hoy y la tendencia de los comicios probablemente no se conozca hasta el mediodía de mañana, jueves.

PRETORIA, (Sudáfrica), 15. — Los sudafricanos concurrieron hoy a elecciones para miembros de la Cámara Baja del Parlamento, en las cuales la supremacía blanca,, o segregación racial, es el asunto más importante.

Las elecciones se celebran a la sombra de las terribles matanzas de los Mau Mau, en Kenya, en la costa este y se siguen con cuidadosa atención en un continente en el que un grupo comparativamente pequeño de blancos, domina un territorio predominantemente habitado por negros.

Los centros se abrieron a las 7 de la mañana, para cerrar a las 22 horas. Solo pueden votar los blancos. Mañana temprano se sabrán los resultados y por la noche ya se tendrán los finales.

Se espera que voten alrededor de un millón y medio de personas, en estas elecciones para completar las 159 bancas de la Cámara o Asamblea. Hoy se disputan 155 escaños. Veinte diputados fueron elegidos sin oposición, y más tarde habrá una elección especial para completar los otros cuatro puestos.

UNA EXPLOSION MATO A DOS PERSONAS

PRETORIA, 15. (UP). — Una explosión de origen desconocido causó la muerte de dos partidarios del Partido Unido, que se opone a la política de "supremacía blanca" del Primer Ministro Daniel Malán y sus nacionalistas, durante las elecciones de hoy.

La policía cree que el hecho ha sido accidental, pero corren rumores de que lo provocaron elementos nacionalistas.

La explosión se produjo en una granja del Transvaal y mató a una señora de 70 años, dueña del establecimiento, y a un funcionario del Partido Unido que se había trasladado al lugar para llevar a sus moradores hasta la mesa electoral correspondiente para que votaran. Otras dos personas resultaron heridas.

A juicio de la policía, la detonación fué causada por una vieja bala de cañón de la guerra Anglo-Boer, que en la granja se utilizaba para sostener una puerta, pero cualquiera haya sido la causa se descuenta que influirá en la votación.

Treinta diputados de Irán informaron que renunciarán al cargo

TEHERAN, 15. (UP). — Treinta diputados gubernamentales informaron que mañana renunciarán a sus cargos. Posiblemente para obligar a que se celebren elecciones generales, a menos que la Cámara se reúna y someta a debates la propuesta de ley que pide limitaciones en las facultades del Sha.

Simultáneamente otros prosélitos del Primer ministro Mohammed Mossadegh, anunciaron una huelga general y una manifestación de protesta para mañana, para respaldar la petición de éste, de que se apruebe el informe d euna Comisión especial de 8 hombres, que recomendó que el Sha debe "reinar pero no gobernar".

Los observadores creen que la dimisión de los 30 diputados del partido de Mossadegh, podría provocar una elección, como la del pasado enero, que devolvió a Mossadegh la mayoría de la Cámara.

La Cámara Baja, o Majli, debía estar celebrando sesiones durante toda la semana, para estudiar el informe acerca del Sha, pero en todos ols casos, le ha faltado quórum.

Mossadegh alega que la corte del Sha trata de derrocarlo, y desea que se limite la autoridad de éste. Hussein Ala, Ministro de la Corte del Sha, desmintió la acusación y dijo que recientemente tres diputados de Mossadegh pidieron que el monarca abandonara el país.

El Sha anunció recientemente que saldría de la nación, pero después cambió de opinión, ante una manifestación popular que le pidió que se quedara.

Hoy predomina un estado de tensión en la capital. Ayer, en alteraciones del orden provocadas por el Patrido Tudeh (de los comunistas) hubo un muerto y veinte heridos. Los comunistas respaldan a Mossadegh en su lucha contra el Sha.

Fué promulgada hoy la nueva Constitución de Venezuela por Jiménez

CARACAS, 15 (U.P.) — El Presidente provisional, Coronel Marcos Pérez Jiménez, promulgó hoy la nueva Constitución de Venezuela que le fuera entregada ayer por una Comisión de la Asamblea Constituyente.

La nueva Constitución, que revisó la anterior carta en un nuevo ordenamiento que mantiene los conceptos democráticos básicos de la anterior, regirá la vida venezolana a partir de hoy.

Mientras tanto la Asamblea Nacional Constituyente elegirá el nuevo Presidente Constitucional de la República probablemente el día viernes próximo, y designará a la vez el Senado y la Cámara de Representantes de la República.

El domingo 19, fecha patria venezolana, iniciarán sus funciones los poderes públicos nacionales y estaduales, así como los concejos municipales designados también por la Asamblea Constituyente, que emitirá alrededor de cinco mil nombramientos de concejales para toda la república.

Estados Unidos desafía a los comunistas para que den seguridades de su buena fé

NACIONES UNIDAS, 15. (U.P.) — Los Estados Unidos lanzaron esta noche a los comunistas el reto de que "convenzan al mundo" de que las propuestas del Primer Ministro chino Chou En Lai sobre el canje de prisioneros "son una base sana para la solución del problema de Corea". El reto lo lanzó el delegado norteamericano Ernest A. Gross después que el ruso Andrei I. Vishinsky, en un largo y ambiguo discurso, reclamó una discusión detallada de la guerra de Corea para ayudar a los negociadores de Pan Mun Jom a llegar a un acuerdo. Esto significaba su oposición a la demanda occidental de limitar la discusión de la oferta de Chou en Pan Mun Jom pero al mismo tiempo prestaba su apoyo a las líneas generales de una propuesta brasileña, apoyada por los occidentales, en el mismo sentido.

Gross contestó a Vishinsky que le satisfacía su "aparente intención de apoyar la resolución propuesta por el Brasil", y le subrayó que los Estados Unidos y sus aliados también la apoyan. Insistió en que la Asamblea General debe "abstenerse de dar ningún paso que pueda complicar las negociaciones de Pan Mun Jom", y manifestó que la disposición de los comunistas, en Corea, a aceptar la propuesta del general Mark Clark, de canje de prisioneros enfermos y heridos", es una esperanzadora señal de cooperación.

El delegado norteamericano atacó las tentativas de Vishinsky de atribuir a los comunistas el mérito de haber iniciado los esfuerzos pacifistas, tratándose de un gobierno, como el soviético, "que apoyó y justificó la agresión", y afirmó que "el que ese gobierno hable de iniciativa pacifista [illegible]

[illegible] nista manifestó "estoy convencido de que si nuestra comisión recomendase algo de acuerdo con la resolución brasileña serviría un fin útil".

NACIONES UNIDAS, 15. (U.P.) — Brasil pidió el apoyo del bloque soviético a su propuesta, ya apoyada por occidente, de limitar las negociaciones de armisticio a Pan Mun Jom.

El delegado brasileño Henrique de Souza Gomes dijo en la comisión política que su delegación ha tratado de incorporar a su resolución una "fórmula mínima de avenencia" por no poder ofrecer una "fórmula mágica". "Creemos —manifestó— que el reconocimiento unánime de esos seis puntos dará a los pueblos y las Naciones nuevas seguridades de que el acuerdo toda es posible y práctico, de que no se ha perdido todo y de que las Naciones Unidas se mantienen fieles a su misión de preservar la paz y la seguridad internacionales".

La resolución propone que la Asamblea levantado de la fórmula sobre los prisioneros, pero te temporalmente las sesiones sin debate detaquedando lista para volver a reunirse si se firma el armisticio o lo requieren otras circunstancias. Como ya la resolución brasileña está apoyada por Occidente, la petición de apoyo "unánime" se considera dirigida al bloque comunista.

Se cree que Rusia entablará una batalla oratoria con los Estados Unidos sobre la propuesta global de Polonia, que constituye el mayor esfuerzo de la propaganda comunista en el actual período de sesiones de la Asamblea.

El delegado de Indonesia, Lambertus N. Palar, [illegible]

[illegible] fica que apoyará la de Brasil si los rusos la aceptan.

Eduardo Rizk delegado libanés, tacó a Israel por aprovechar el debate sobre la paz mundial para acusar de antisemitismo al mundo árabe.

El delegado francés Henri de Hoppenot, advirtió que la paz del Extremo Oriente, sin embargo, es "indivisible" y no puede haber solución general de los problemas asiáticos mientras "las intervenciones extranjeras, directas o indirectas, en los asuntos internos de otros estados continúen en la periferia del mundo comunista". Sin referirse a la nueva invasión Vietminhesa rebelde de Laos, parte de la Indochina Francesa, dijo que "en Asia, como en Europa, estamos todavía en las primeras horas de camino hacia el primero de muchos pasos que tenemos ante nosotros".

Hoppenot expresó la esperanza de que las negociaciones de Pan Mun Jom se reanuden y sean seguidas por ambas partes "con el más amplio espíritu de conciliación". Al mismo tiempo espera que "ambos mandos militares hagan un esfuerzo por salvar el máximo de vidas.., y no arriesguen nada que se sume inútilmente a las ruinas y la sangre de esa desdichada tierra de Corea".

Una gran parte del discurso del delegado francés fué dedicada a dar una respuesta irónica a un discurso reciente en que el delegado soviético Andrei Y. Vishinsky atacaba a la organización del tratado del Atlántico del Norte (OTAN), a la mancomunidad de defensa europea y al plan Schumann.

Negando que la OTAN sea una alianza secreta, [illegible]

EL GOBIERNO DE LAOS PRESENTO UNA PROPUESTA OFICIAL EN LA UN

PIDE QUE LA INVASION A SU PAIS SE CONSIDERE UN CASO DE AGRESION

HANOI, 15 (UP). — El gobierno de Laos presentó una protesta oficial ante las Naciones Unidas y los aliados occidentales, contra la "criminal" invasión de Lao por los comunistas de Viet Minh.

En una apelación por radio a las Naciones Unidas, los países aliados y el mundo libre, el primer ministro Laos, Souvannah Phouma, pidió que la invasión del territorio se considere agresión y dijo que el mundo libre tiene "una grave responsabilidad" en este caso.

En su discurso el primer ministro dijo "solemnemente apelamos a las Naciones Unidas, los países aliados y el mundo libre", contra el criminal movimiento extranjero, que al despreocuparse de fronteras y de los derechos del pueblo a conformar sus propios destinos, demuestra una vez más que sus objetivos son los de imponer su ideología al mundo".

La apelación del gobierno de Laos, es muy parecida a la que el gobierno sudcoreano hizo en junio de 1950 a las Naciones Unidas, cuando los ejércitos norcoreanos invadieron su territorio.

El primer ministro previno que si el mundo libre no se opone a los invasores, podría ser que los comunistas aleguen que se trata de una guerra de "independencia". Agregó que la invasión es un "delito internacional".

La semana pasada las avanzadas de una fuerza de 40.000 vietminheses cruzaron el territorio del Vietnam y el lunes se apoderaron de San Neua, quinta mayor ciudad de Laos.

Aún cuando los observadores consideran que es prematuro predecir cualquier decisión de las Naciones Unidas, subrayan que en un reciente parte acerca de las entrevistas franco - norteamericanas se previno en términos inequívocos que la cesación de hostilidades en Corea no ha de significar que los comunistas enfoquen sus actividades hacia Indochina.

La decisión del gobierno de Laos, hace que la atención del mundo se dirija a la guerra que lleva ya siete años en Indochina, en momentos en que parece que la coreana se acerca a su fin.

EXHORTACION FRANCESA

PARIS, 15 (UP). — Francia exhortó a todas las naciones libres a apoyar al reino indochino de Laos, invadido por los comunistas, pero al mismo tiempo sus funcionarios aclararon que no tienen la intención de presentar una protesta oficial a las Naciones Unidas.

Un comunicado expedido al terminar la reunión ordinaria de gabinete pide que "todos los pueblos libres demuestren su solidaridad con la pacífica nación de Laos en la prueba que ésta se halla afrontando con valor.

"El gobierno francés considera que el Vietminh, con su deliberada violación de la frontera de Laos, ha descubierto claramente sus planes, que, como Francia no ha dejado de subrayar, no se inspiran en reivindicaciones nacionales sino en propósitos de agresión y de dominación mundial".

El comunicado, aún cuando asegura a Laos la "profunda simpatía" de Francia y menciona el tratado de 1949, por el cual este país le promete su ayuda en caso de agresión, no contiene ninguna expresión que pueda interpretarse como indicio de que el gobierno francés se propone secundar la reclamación de Laos a las Naciones Unidas.

Según ellas la posición del gobierno es que resulta preferible que Francia siga desempeñando por si sola su misión en Indochina, garantizando la independencia de los tres estados asociados: Laos, Cambodia y Vietnam. Agregaron, sin embargo, que no quieren que se considere a la guerra indochina separadamente de la guerra coreana, o, lo que es mucho más importante, de la paz en Corea.

Síntesis telegráfica

NUEVO CONSUL URUGUAYO. — Viena. — El gobierno austriaco aprobó la designación del Sr. Alfredo Urioste, como cónsul general de la República del Uruguay en Austria. Se anunció que el cónsul Sr. Urioste comenzará sus labores aquí, en el curso del corriente mes.

UN NIÑO NACIO CON EL CORAZON FUERA DEL PECHO. — Valparaíso, Antioquía, Colombia. — A las doce horas de haber nacido con el corazón por fuera del cuerpo, falleció el hijo de un matrimonio de campesinos colombianos. El nacimiento del niño coincidió con la reunión del Congreso Nacional de Cirugía, que se está celebrando en Medellín, capital de Antioquia, y los médicos que asisten a las sesiones, trataron de operarlo. Sin embargo, la criatura no resistió la operación.

Las pocas horas que vivió el niño, fué conservado en una urna de cristal con calefacción.

SUSPENDEN EL JUICIO CONTRA LOS ESTUDIANTES. — La Habana. — El juicio del Dr. Rafael García Barcenas, profesor de filosofía de la Universidad de La Habana, y de los estudiantes acusados de haber tratado de tomar el campamento militar de Columbia el pasado Domingo de Resurrección, fué suspendido por el tribunal de urgencia. El juicio, que había sido señalado para ayer, quedó aplazado hasta el 20 de abril.

NUEVAS ACUSACIONES CONTRA JOHN CHRISTIE. — Londres. — John Christie fué acusado de otros tres asesinatos, al ser instruído de cargos ante un tribunal del oeste de Londres, por la muerte de su esposa.

A Christie, un hombre de lentes, calvo y de 53 años de edad, se le acusó de haber dado muerte a Rita Elizabeth Nelson y Kathleen Maloney en enero de este año, y a Hectorina MacLenan, en los alrededores del 27 de febrero.

PROXIMO DISCURSO DE EISENHOWER. — Agusta, Georgia. — El presidente Eisenhower pronunciará mañana en Washington un discurso que contendrá importantes referencias a las actuales gestiones para terminar con la guerra coreana y a "las posibilidades de que en 1953 se logre la paz para todos los pueblos del mundo".

Así lo manifestó el secretario de prensa de la Casa Blanca, James C. Hagerty, al anunciar que Eisenhower suspenderá sus vacaciones en Augusta para regresar a la capital, a fin de hablar ante la sociedad norteamericana de directores de diarios.

NICARAGUA CANCELO SUS DEUDAS. — Managua. — El presidente Somoza inauguró el nuevo período de sesiones de la legislatura, anunciando en su mensaje que Nicaragua ha cancelado totalmente la deuda de 1.250.000 libras esterlinas contraída en 1909, lo cual demuestra, dijo, la prosperidad económica del país. El primer mandatario explicó que de esa deuda quedaban pendientes 217.300 libras y su gobierno ha depositado ya los fondos necesarios para cancelarla por completo. También mencionó numerosas obras realizadas por las actuales autoridades nacionales.

CONDENAS A MUERTE. — Berlín. — Un tribunal comunista de Alemania Oriental condenó a muerte a un negociante de Leipzig y sentenció a fuertes penas de prisión a otras siete personas acusadas de distribuir cupones falsificados del racionamiento de alimentos por orden del servicio norteamericano de inteligencia.

REDUCEN LA IMPORTACION DE PETROLEO. — Nueva York. — Eugene Holman, presidente de la Standard Oil Company de New Jersey dijo hoy que el grueso de la reducción de 18.000 barriles diarios en las importaciones de petróleos crudos por la compañía, corresponderá a las procedentes de Venezuela.

En la primera entrevista que concedió colectivamente a la prensa en cerca de dos años, Holman dijo: "De dos tercios a tres cuartos de la reducción serán absorbidos por Venezuela y el resto por Colombia".

LAS ACUSACIONES DOMINICANAS. — Ciudad de Méjico. — El ministerio de relaciones exteriores expidió una declaración en la cual manifiesta que "estima que carecen de fundamento" las acusaciones hechas por el gobierno dominicano en el sentido de que el ex secretario de la embajada mejicana en Ciudad Trujillo, José Alabarda Ortega, vendió el derecho de asilo en Méjico a dos opositores a dicho gobierno, José Reyes Cerda y Rafael Moisés Peguero.

J. CABOT REGRESA A EE.UU. — Bogotá. — El subsecretario de estado de Estados Unidos, encargado de las relaciones interamericanas, John Moor Cabot, salió esta mañana rumbo a Panamá, poniendo fin a su visita oficial a Colombia. Se tiene entendido que Cabot salió de Bogotá muy agradado por el especialmente cordial recibimiento que se le tributó y por las conversaciones que sostuvo con altos funcionarios colombianos, entre ellos el presidente encargado, Roberto Urdaneta Arbelaez.

RESTREPO VIAJA A MEJICO. — Nueva York. — El doctor Carlos Lleras Restrepo, dirigente del partido liberal de Colombia, salió de esta ciudad hacia México hoy a las 8 horas abordo de un avión de la línea Air France.

ARRIBO A PANAMA J. CABOT. — Panamá. — Procedente de Colombia llegó el secretario de estado adjunto de Estados Unidos, John M. Cabot, que realiza un viaje "para recoger impresiones" por varios países latinoamericanos.

Inmediatamente de llegar el Sr. Cabot visitó al presidente de la República, José Antonio Remón y el canciller, José Ramón Guizado.

En las últimas horas de la tarde Cabot fué invitado de honor del Sindicato de Periodistas. Mañana el embajador de Estados Unidos ofrecerá una recepción en honor del visitante.

LA NOTA

INQUIETUDES DE LOS JOCISTAS

Nuestra valiente Juventud Obrera Católica se apresta a conmemorar el día de la J. O. C. internacional que se celebra mundialmente el 26 del corriente. En preparación a esa fecha, la Comisión Arquidiocesana respectiva ha fijado la realización de asambleas parroquiales en el Seminario, Reducto, Vascos, Tierra Santa, Paso del Molino, Nuevo París, etc. En cada uno de estos lugares se concentrarán los equipos jocistas a fin de enfocar el estudio de la relación entre la J. O. C. y la Familia.

Los simpáticos esfuerzos que viene realizando la J. O. C. en nuestro ambiente son tremendos y difíciles, ya que ella deben luchar contra la incomprensión de los de dentro y fuera de filas, no obstante la grandeza de su destino. Se olvidan quienes no desean comprenderla que el problema de la juventud obrera es un problema importantísimo nacional e internacional.

De los hechos y cifras que aparecen en todas las relaciones y estadísticas surge con claridad meridiana que el conjunto de las condiciones vitales propuestas al joven trabajador le impiden realizar lo que el mismo ha descubierto: su destino eterno, su dignidad de hombre y de hijo de Dios. En ciertos países es principalmente el analfabetismo, la falta de escuela, el trabajo infantil; en otras regiones, el problema de la vivienda, la ausencia de un mínimo esencial de higiene, etc. Y esos factores han provocado un fuerte descenso del sentido religioso y de la práctica de la religión.

La J. O. C. quiere urgentemente darle respuesta al problema de la Juventud Trabajadora, y para ello debe obrar y desarrollarse en una escala internacional, universal. Y tiene que ser así por cuatro motivos fundamentales: a) por su misma naturaleza; b) por su extensión; c) por sus principios y d) por el fundamento de ese carácter internacional.

Por su misma naturaleza: ya que desea la recristianización y la desproletarización de todos los jóvenes trabajadores y trabajadoras. Por su extensión, ya que desde su fundación, bajo el simple empuje de los acontecimientos y de su dinamismo desbordó más allá de las fronteras de la Bélgica en que nació y aún del continente europeo. Por los principios en que está basada y que tienen carácter universal que se aplica sin distinción de raza, lengua ni de religión, como son: la dignidad esencial de todo joven trabajador como persona humana, la concepción del trabajo al servicio del hombre y de la humanidad, la misión apostólica de todo laico, la responsabilidad del joven trabajador que debe construir la comunidad obrera, etc.

Por el fundamento de su carácter internacional que es la fraternidad obrera, sobre la caridad misma que vive en el Cuerpo Místico de Cristo y que se modela sobre la universalidad, la catolicidad de la Iglesia que anhela abrazar y salvar a todos los hombres y a todos los pueblos.

En vísperas de estas jornadas que vivirá la juventud obrera católica, sea el aporte de cada uno de nosotros: la comprensión y el apoyo que le permita el desenvolvimiento lógico de su grandeza.

CONSULTE UD.

La pena de muerte

A DOS MEDICOS QUE ESTAN DE DESACUERDO. — Nuestra consulta es la siguiente: "QUEREMOS SABER SI LA PENA DE MUERTE ES PERMITIDA POR LA IGLESIA, O SI CONSTITUYE UNA VIOLACION DEL QUINTO MANDAMIENTO."

Esta consulta ya fué formulada hace tiempo, y ya fué contestada, así que repetiré las mismas ideas para satisfacer a ustedes.

Para nosotros el poder civil es una participación del poder de Dios, como lo es cualquiera autoridad. Sin esta fundamentación, [illegible]

NOTA: Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosa.

La noticia del día

Con el propósito de dar nuevo impulso a la organización de los ex alumnos salesianos en el Uruguay se ha constituido un nuevo Consejo Nacional de la Federación de Ex Alumnos, actuando como asesor en representación del R. P. Inspector Pbro. Amílcar Pascual el R. P. J. Freire. Forman parte del nuevo consejo las siguientes personas:

Presidente: Dr. José Miranda; Vice: Dr. Alfilano Vera y Sr. Romeo Gutiérrez; Secretario General: Dr. Mario Peláez; Sub Secretario: Sr. Román Doce; Tesorero: Sr. Antonio Oriani; Vocales: Sr. Norberto Massone, Artigas C. Pons y José P. Abaracón.

El nuevo Consejo ha iniciado ya su labor trazándose un plan de tareas que, mediante permitirá apreciar la positiva importancia que tiene en nuestro país el gran número de ex alumnos salesianos por él diseminados, y a los que se trata de vincular para distintas finalidades de orden moral, religioso, social y cultural.

CONFERENCIAS DEL P. LOPEZ GARCIA S. J. EN JUVENTUS

Esta tarde a las 19.15 horas el asesor de Juventus R. P. José López García [illegible]

TARARIRAS, 15 (ANI). — Con motivo de cumplirse el próximo miércoles 22 del corriente el [illegible]

Docencia Papal

Alerta a los psiquiatras

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UP). — El Papa Pío XII puso en guardia a los psiquiatras contra los peligros de reducir al hombre "al nivel de la bestia" al buscar sus pensamientos secretos y de considerar su conciencia como a una cosa sin valor.

[illegible] y las relacionadas con el sexo y otros aspectos de la vida humana.

El Sumo Pontífice formuló esa prevención al ocuparse de los "excesos" y "defectos" comunes del psicoanálisis. Al dirigir el mensaje a los delegados al Quinto Congreso de Psicoterapia y Psicología Clínica reunido en Roma. El discurso papal, dado hoy a la publicidad contiene los siguientes puntos importantes:

1. El psiquiatra debe ser antes que nada discreto al ocuparse de los pensamientos y representaciones. Nunca deben divulgarse secretos como los del consciente.

"No es principalmente, —añadió— cuestión de discreción por parte del psicoanalista sino del paciente que con frecuencia no tiene derecho alguno a revelar sus secretos."

2. Los psiquiatras deben comprender que "ningún tratamiento psicológico curará la culpabilidad [illegible]

[illegible] religiosa."

La "Agrupación Católica León XIII" en incesante superación social - educadora

Fé y sacrificio para la ruta ascendente

La invención de la escuela gratuita es de origen católico. La enseñanza gratuita quedó santificada por la comprensión caritativa de Ignacio de Loyola y aquella generosidad de José de Calasanz, proseguida innumerablemente por tantas órdenes religiosas. En nuestra patria la gratuidad efectiva — no la laicista a base de impuestos nada mínimos y un mucho insoportables,— se originó en los PP. Franciscanos y en los PP. Jesuitas durante la gobernación española. Luego cunde y se encumbra el ejemplo. Y sobresalen ejemplos que son un prodigio de sacrificio, de generosidad, de eficiencia. Una muestra que intentamos señalar singularmente, por la nueva etapa que recién inician los que provienen de la casi cuarentenaria "Agrupación Católica León XIII" (1916), cuya escuela gratuita para obreros y empleados funciona desde 1926, y ahora con la anuencia en la reclamada "Sección Femenina Escolar". Las clases de idiomas, comerciales, taquigrafía y dactilografía, dibujo artístico, aritmético y comercial, disfrutables de noche por los varones, podrán beneficiarse con horario diurno las mujeres, con el agregado de la especialidad femenina de cocina, de corte, costura y bordado. Además del usufructo de la actual biblioteca, la venidera apertura de una sala de lectura, [illegible]. Y se destacan las donaciones importantes de libros por la Juventud Católica del Cordón, Mosca Hnos., y unos trescientos volúmenes donativo del Apóstol del Buen Libro. Se avaloraron otras donaciones para utilización técnica de la escuela.

Tales agasajos reciben los obsequios, que son un incitante a enviarlos sin medida.

El acto inaugural de la "Sección Femenina Escolar" y la creación del Decanato dentro del cuerpo de profesores, se realizó con solemnidad [illegible]

[illegible] elegido primer Decano y se le hizo la imposición de una insignia artística [illegible] el R. P. Héctor Novoa, S. J. A la fiesta académica se unió la de intimidad familiar, [illegible]

[illegible] A. Beltrame, por su actividad tan inteligente como ejemplar durante largos 27 años. Al efecto, se le ha [illegible]

[illegible] pago que puedo darles. Y yo sé que es el único pago que ellos pueden aceptarme".

Y ahora ¿para cuando la compra de otra casa?...

Licenciado Pero Pérez

Se encuentra entre nosotros el Dr. Pellegrini Giampietro, ex Ministro de Finanzas de Italia

Formula declaraciones de interés

Con motivo de la próxima inauguración del Banco del Trabajo Italo-Americano, se encuentra en Montevideo, a fin de supervisar diversos aspectos de la nueva Institución bancaria, el Dr. Doménico Pellegrini Giampietro, conocido financista italiano, que fuera también fundador del Banco del Trabajo Italo-Brasileño. El Dr. Pellegrini, universitario de prestigio, y hombre público de notoria actuación en los círculos políticos y económicos de Italia y otras naciones, se ha prestado amablemente a nuestros requerimientos, y nos ha formulado las declaraciones que se consignan a continuación:

—Estoy encantado de hallarme de nuevo en esta tierra hermosa y progresista. Pero, sumado al deleite espiritual, tengo el regocijo de venir a realizar un anhelo de índole material, que reportará beneficios indudables al pueblo trabajador de este país, y cimentará en la Italia, un efectivo intercambio de intereses, entre Uruguay e Italia.

En efecto, la inauguración del Banco del Trabajo Italo-Americano, constituye un paso fundamental en el progreso de las relaciones directas entre los pueblos, pues la nueva Institución se propone establecer corrientes de apoyo a las entidades organizadas que tiendan a la colonización de las feraces tierras uruguayas, motivo que se destaca entre los demás tópicos de la actividad bancaria, que desarrollará la Institución.

A los efectos de lograr la máxima perfección en el cumplimiento de ese y otros servicios, el Banco del Trabajo Italo-Americano, se instala con un personal técnico absolutamente capaz, en todas las esferas de su actividad, a fin de brindar, en cada repartición, y mediante la solicitud de todos y cada uno de sus empleados, una atención máxima, eficiente y rápida.

Por tanto, se ha seleccionado cuidadosamente todo el personal, y se ha colocado al frente de la Institución a un Cuerpo de dirigentes experimentado y capaz, a fin de coordinar correctamente todos los esfuerzos de los distintos Departamentos. Además, como no podía ser de otra manera, material de trabajo técnico y sistemas de organización, compendian la última palabra en la materia, haciendo del Banco del Trabajo Italo-Americano, un modelo en su género.

También se busca, al margen de los intereses financieros de la Empresa, darle un sentido espiritual a su tarea, al identificar una poderosa Institución, con los intereses de pequeños núcleos de productores, y establecer con ello un vínculo de unión con la generosa corriente humana que desde Italia llega a poblar estas tierras jóvenes.

El nuevo Banco será una ayuda material para todos, y un símbolo espiritual, que sintetizará incluso en su nombre, un anhelo de años.

Solo me resta agradecer a la Dirección del diario, la oportunidad feliz de poder dirigirme al pueblo uruguayo, en un saludo fraterno, y poderles decir la satisfacción que experimento al poder contribuir a fomentar desde mi lugar en el Banco, tantas felices esperanzas.

Agradecemos sus declaraciones al Dr. Pellegrini Giampietro, y, por nuestra parte, formulamos los mejores deseos para que sus palabras tengan pronto efectiva realidad.

Peregrinación a la Virgen del Verdún

● EXHORTACION

Los organizadores de la peregrinación exhortan a los jóvenes y caballeros católicos, especialmente de A. C., para que formen una guardia de honor a la Virgen del Verdún durante la procesión de la tarde, desde la Primera Estación del Vía Crucis, hasta la Capilla de la falda.

● EMPIEZA EL TRIDUO

Hoy se inicia el triduo preparatorio para la grandiosa jornada del domingo. A las 22.10, por CX8, los RR.PP. Arturo Dibar S.J., Andrés Mª de Montevideo y Carlos Omachevarría, durante tres días consecutivos se dirigirán a la población para señalar el significado del acontecimiento del domingo próximo.

Cultos Parroquiales

LITURGIA Y SANTORAL

Día 16. JUEVES. Santos Calixto, Urbano, Ceciliano Cf., Primitivo, Lamberto, Engracia, Mm., Fructoro, Arz.

Ornamento blanco. Jueves desp. Do. 1. desp. Pascua. Simple. Misa Do. anterior. Gloria. 2ª "Concede", 3ª Por la Iglesia o por el Papa. Pref. Pascua.

Día 17. Viernes. Stos. Aniceto Fortunato, Hermogenes, Mrs., Roberto, Cf., Stéfano Ob.

Ornamento rojo. S. Aniceto Pp. Mr. simple. Misa "Si diligis me", Gloria. 2ª "concede", 3ª Por la Iglesia o por el Papa. Pref. App.

★

PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA AYUDA (Villa del Cerro)

Continúan en esta parroquia los preparativos para la realización de la peregrinación que como culminación de los homenajes en honor de la Ssma. Virgen de la Ayuda, se realizará el día 10 de Mayo.

La novena comenzará el 1º de mayo a las 20 y 30; los sermones estarán a cargo del R. P. Juan C. Montemoño.

Como iniciación de la novena la parroquia será honrada con la presencia prestigiosa del Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico, Alfredo Pacini, quien implorando a Dios el éxito del gran acontecimiento de la peregrinación celebrará una Misa solemne el Domingo 3 de mayo a las 8 horas.

Se anticipa que para la gran peregrinacion en honor de la Ssma. Virgen de la Ayuda, a la llegada de todos los peregrinos que de los distintos puntos de Montevideo, Minas y Rocha, vendrán a honrar y depositar sus súplicas a las plantas de la Virgen Ssma. de la Ayuda, se celebrará una Misa Solemne sobre la cumbre del hermoso e histórico Cerro de Montevideo. Los peregrinos, una vez realizada la S. Misa, podrán acampar en los alrededores de la Fortaleza, en el hermoso Parador, en los distintos recreos de la Villa, en los patios y bosque de las RR.HH. de S. Claret. El entusiasmo con que se vienen realizando los preparativos dejan ya prever el éxito que alcanzará esa jornada.

★

PARROQUIA DE LOS SANTOS APOSTOLES (Larrañaga 2882)

Novena en honor de San Marcos. — En la parroquia de los Santos Apóstoles, donde se venera la imagen de San Marcos empieza hoy la solemne Novena en honor de este Santo, el gran protector de los afligidos.

El programa de los cultos es el siguiente:

Todos los días a las 19 horas Santo Rosario, Preces y Bendición. El día 25. Fiesta del Santo: Stas. Misas a las 7 y 8 horas. Por la tarde: Sermón, preces y bendición.

Domingo 26. A las 10 horas: Misa solemne cantada en honor de San Marcos.

Locomoción: Los ómnibus 161, 164, 181 y 183 pasan por la puerta. El 79 a dos cuadras bajando en Cádiz y Larrañaga. Por Propios el 173 y 202, bajando en Emilio Raña.

Noticioso del interior del país a través de la información de "ANI"

EN UN INCIDENTE AUN NO BIEN ACLARADO, DOS PERSONAS RESULTARON MUERTAS Y DOS HERIDAS

DURAZNO, 15. (ANI). — Dos personas resultaron muertas y tres heridas, a consecuencia de un incidente que se produjo por causas aún no bien establecidas, en el paraje Molles de Sarandí, jurisdicción de la 7ª Sección del Departamento.

Intervinieron en el incidente los hermanos Julián Aniceto, Evaristo y Carlos Jorgelino Barrera, en lucha con Marcelino Viera y Ademar Ledesma.

Instantáneamente dejó de existir Aniceto Barrera, al recibir una mortal puñalada en el costado derecho del cuerpo, en tanto que Marcelino Viera, falleció posteriormente, a causa de una herida de arma blanca, que recibiera en el costado izquierdo de su cuerpo.

Además, Ledesma sufrió dos puñaladas en el muslo izquierdo, siendo internado en el Hospital de Sarandí del Yí, y Evaristo Barrera, que presenta heridas de arma blanca en el cuello, se asistió, bajo custodia policial, en un hotel de Molles de Sarandí.

★

"LA IDEA NUEVA" Y EL INCREMENTO de las huertas familiares. — Trinidad, 15 (Ani). — El periódico local "La Idea Nueva" dedica su editorial de la fecha a la "necesidad de incrementar las huertas familiares", expresando sobre el tema, entre otras cosas, lo siguiente:

"Estamos en la época propicia para el cultivo de la tierra con destino a huertas familiares. El otoño, más este otoño con sus lluvias, es el tiempo más adecuado para intensificar todos los cultivos de huerta. Los cultivadores avezados lo saben. Y nosotros entendemos que ésta la oportunidad de insistir con viejos conceptos sobre la necesidad de destinar tiempo, esfuerzo y tierras a esas huertas. Se habla mucho de la carestía de la vida. Una de las formas de abaratarla, reside en producir la propia familia buena parte de los elementos destinados a su mesa. La producción de verduras y frutas en la casa, abarata la mesa de la familia obrera y de la clase media en grado sumo. El pedazo de tierra inculto que se tiene en torno a la vivienda, debe ser convertido en huerta de hortalizas y en quinta de frutales. La producción se consume en la propia casa y, aún, si existiesen excedentes, se pueden volcar en el comercio local para el mejor abastecimiento de la ciudad.

Es ridículo que nuestra ciudad se esté abasteciendo de frutas y verduras que nos llegan de Montevideo. Las pagamos a precios más elevados y no consumimos lo mejor, sino lo que sobra en los mercados. Esta es la realidad que pueden palpar los que viajan con frecuencia a Montevideo, donde se consume la mejor fruta y la mejor verdura. Por otra parte, recibimos estos productos encarecidos por intermediarios, fletes, etc., cuando los podríamos tener frescos y directamente del productor al consumidor.

Muchas veces el problema del productor es poder comercializar su producción. Sin embargo, con la facilidad de las ferias dominicales, creemos que se obvia fácilmente el problema.

Esas ferias no deben ser para intermediarios, sino para productores, que traigan su producción directamente al consumidor. El aparente fracaso de las ferias, no se ha debido al público, que siempre concurre a comprar. Se debe, más que nada, a la falta de concurrencia de productores. Si hubiese una gran difusión de la huerta familiar fácilmente se producirían excedentes que vendrían semanalmente a la feria de la plaza. Esto también es interesante que lo tomen en cuenta quienes dedican sus horas libres al cultivo de la huerta familiar".

★

ENTREGA DE ANILLOS SIMBÓLICOS. — Colonia, 15 (Ani). — Tuvo lugar en el salón de actos del Centro Unión Cosmopolita el acto de entrega de anillos simbólicos a las maestras egresadas, en el año 1952, del Instituto Magisterial de esta ciudad. En dicho acto hicieron uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo, Sr. Bernardino Gardiol, el Inspector Departamental de Enseñanza Primaria, Sr. Evaristo Yaquelo y en nombre de las maestras egresadas la Srta. Blanca Nieve Bardín.

★

CONTROL DE LOS MENORES. — Florida, 15 (Ani). — El Comité Departamental Delegado del Consejo del Niño ha anunciado la formación de distintas sub-comisiones encargadas de vigilar la presencia de menores en bares y otros lugares cuyo acceso les es prohibido, anunciando, asimismo que serán aplicadas severas multas a los comerciantes infractores.

★

CELEBRACION DEL DESEMbarco de los Treinta y Tres. — Aiguá, 15 (Ani). — Con varios actos será celebrado en esta localidad el nuevo aniversario del desembarco de los Treinta y Tres Orientales en la Playa de la Agraciada.

Los actos que se llevarán a cabo el próximo domingo 19 de abril son organizados por la Asociación Patriótica "Amigos de Aiguá"; y se ajustarán al siguiente programa: Salvas, repique de campanas y toque de diana por la banda popular, a la salida del sol.

Luego, en horas de la tarde, concentración patriótica en la Plaza General Artigas, acto que comenzará con la ejecución del Himno Nacional por la banda popular y continuará con la oratoria a cargo de representantes de la Asociación Patriótica y estudiantes liceales y escolares.

★

CONGRESO COMERCIAL E Industrial. — Melo, 15 (Ani). — El Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, en reciente sesión, acordó enviar una delegación a la localidad de Fraile Muerto, con el objeto de entrevistar a los comerciantes de esa zona, para solicitarles el envío de ponencias al próximo congreso, que organizado por "La Voz de Melo", celebrarán las fuerzas vivas del departamento.

La delegación del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo visitó el domingo último la localidad de Fraile Muerto y su gestión fué exitosa al lograr reunir a numerosos comerciantes de la zona, interesándolos en el referido congreso.

En estas reuniones se acordó enviar al congreso varias ponencias, relacionadas con mejoras urgentes, necesarias para el progreso de Fraile Muerto.

También se acordó dejar constituída una entidad gremial, que se denominará Centro Unión Comercial de Fraile Muerto, filial del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, designándose de inmediato sus autoridades, que quedaron así constituídas:

Presidente, Pantaleón N. Sosa; Vice-presidente, Bonifacio Fernández; Secretario, Agustín Fernández; Pro-secretario, Kaiser Nauar; Tesorero, Sion Benatar; Pro-tesorero, José Marinelli, y Vocales: A. Estavillo, José M. Cura y Oscar Estavillo.

★

DEMOSTRACION DE SIMPATías. — Las Piedras, 15 (Ani). — Un núcleo de caracterizados vecinos de esta ciudad, que viajarán próximamente a Europa, será objeto de una demostración de simpatías.

El próximo sábado, en el restaurant del hipódromo local, un grupo numeroso de personas, representando a los distintos círculos pedrenses, rodearon al doctor José Civitate y familia, Sres. Julián Guinea y Alberto Cabrera Luc y señoras, Sr. Lucas Guinea y familia y Sta. René de los Campos, testimoniándoles su aprecio, antes de la partida al viejo mundo.

★

FUNCIONARA UN MOLINO. — San José, 15 (Ani). — Reiniciará sus actividades a fines del año en curso una importante planta industrial de Estación Rodríguez, que resultara destruída por el fuego el año pasado.

Se trata del molino harinero de la citada localidad, que ha sido reequipado con maquinaria de procedencia italiana, que le dará una capacidad de producción muy superior a la de la planta siniestrada.

★

ACTIVIDAD POLICIAL. — Mercedes, 15 (Ani). — La Policía del Departamento de Soriano ha atendido el pasado mes de marzo 886 servicios. 32 de ellos correspondieron a bailes públicos; 13 a carreras de caballos; 17 a remates ferias; 3 a liquidaciones de haciendas y 821 a servicios extraordinarios diversos.

Durante el mismo período, constató la existencia de 7 infracciones municipales, en vehículos automotores y 5 en bicicletas.

Fueron detenidas 202 personas durante el mes de marzo último por la Policía del Departamento. 123 de esos detenidos, los fueron en carácter de averiguaciones. Por la comisión de delitos fueron detenidas 22 personas: 9 por hurtos, 1 por encubrimiento, 3 por pelea y lesiones, 4 por desacatos, 3 por violación de domicilio y 2 por lesiones.

★

INCIDENTE PROVOCADO POR un ebrio. — Durazno, 15. (Ani). — En estado de ebriedad se presentó ante las autoridades policiales de Sarandí del Yí, Ramón Sire, uruguayo, soltero, de 42 años de edad, entregando un revólver con el que, según afirmó, había hecho cinco disparos al aire, al ser provocado por familiares del Sr. Lorenzo Rojas.

Interrogado éste, negó las imputaciones de Sire de que hubieran habido provocaciones, pero confirmó que hallándose ebrio Sire había efectuado disparos al aire.

Permaneciendo detenido en la Comisaría de la Seccional 9ª, Sire, que había ocultado un cuchillo entre sus ropas, se infirió heridas en la ingle, región torácica y brazo izquierdo.

★

LUCHA ANTITUBERCULOSA. — Mercedes, 15. (Ani). — Los Dispensarios Mévoles de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, han iniciado ya por segunda vez, el examen de toda la población departamental.

Ya actúan tres de estas unidades sanitarias: una de ellas en el local del Círculo Policial de esta ciudad; la segunda, en el Club Social de Cardona, y la tercera en la esquina de la Plaza Principal, de Dolores.

Dentro de pocos días, un cuarto Dispensario Móvil empezará a trabajar todo a lo largo del grupo de núcleos poblados que van desde Palmitas hasta Jackson, pasando por Egaña, Risso, Drabble y Santa Catalina.

★

SEMANA MARAGATA. — SAN José, 15. (Ani). — El acto inaugural de la Semana Maragata anunciado para el próximo sábado 18, fué transferido para el 16 de mayo. El Presidente de la Agrupación Nacional de Artistas del Ministerio de Obras Públicas y Ferrocarriles del Estado, escritor Ramón Paredes y Lemes, que ocupa el Comisariato General de la Exposición formuló declaraciones sobre los motivos del cambio de fecha.

Manifiesta el referido escritor, que dos telas que llegan del exterior como otros elementos expositivos que concurren del interior del país no llegarían antes del próximo sábado.

Por otra parte la adaptación de los efectos lumínicos con sus pertinentes reformas y otros problemas de montaje no previsibles, aun disponiendo como se dispone de todos los medios no dará el tiempo necesario. Contando el entusiasmo de los artistas y colaboradores en esta jornada cultural creo —declaró el Sr. Paredes— que este aplazamiento servirá para acrecentar la expectativa del pueblo y para aumentar si es posible el ajuste de la vasta programación proyectada.

ASIGNACIONES FAMILIARES

ERRORES INSUBSANABLES DE UN PROYECTO

EL proyecto de reforma al régimen de Asignaciones Familiares del Dr. Roberto Berro, ha sido objeto de numerosas críticas coincidentes con las nuestras, expresadas en varios editoriales.

El proyecto es inconstitucional, en lo que se refiere a la integración del Directorio; es contrario a la buena técnica, en su afán centralizador de los servicios diferentes que tienen una experiencia ventajosa; desconoce la realidad nacional que se ha expresado con éxito en la realización de los servicios legales y los que son producto de la iniciativa particular de las diferentes Cajas de Compensación y Colectivas Gremiales; es injusto con los funcionarios, a los que se les obliga a una dedicación absoluta en perjuicio de situaciones de hecho cuyo vigor no ha afectado el cumplimiento más que estricto de los deberes funcionales; y es contrario a las buenas normas de seguridad en el empleo poniendo a sus titulares en cuarentena angustiosa por razones de mejor servicio...

Conviene expresar, antes de seguir con los comentarios críticos que nos merece el proyecto de marras, que si bien es justo insistir sobre la inconstitucionalidad que se ha cometido al integrar políticamente el Directorio, no se debe centralizar los males en esa gruesa ignorancia de lo establecido en el artículo 190 de la Constitución nacional.

Ese error tiene entidad, pero salvándolo, no se mejora ni mucho menos el proyecto, que es malo porque pretende modificar un sistema que es bueno y que ha dado resultados notables en los diversos aspectos de la eficiencia práctica de la ley.

Si el proyecto fuera modificado, integrando el Directorio de otro modo, no por eso desaparecían las razones de batalla, esa batalla que es menester dar contra esta iniciativa que calificamos de perturbadora.

Nuestro país ha hecho una experiencia y la experiencia es alentadora. El sistema se perfecciona por sus virtudes internas y por la devoción que le entregan sin tasa los escasos funcionarios que le sirven con verdadero sacrificio.

En algunos países, hay sistemas diferentes al nuestro y es mal procedimiento insistir en demasía en ese hecho. Hay también, en los distintos países, formas diferentes de integrar el Poder Ejecutivo y sin embargo, aquí, los grandes sectores de la opinión política, no están dispuestos a cambiarlo en razón de la uniformidad presidencialista. Sabemos que nuestra experiencia es alentadora y ha sido mirada con sumo interés en los distintos Congresos a los que concurrieron representantes de Uruguay. En Méjico, por ejemplo, la Delegación del Consejo Central de Asignaciones Familiares luchó por imponer los principios que han inspirado nuestras normas legales, bregando para que se adoptaran los principios sustentados por nuestro país en el Congreso Internacional de Helsinki, realizado en 1950.

Lo que tenemos es bueno; lo que tenemos marcha con éxito; lo que tenemos no debe malograrse: estas son tres afirmaciones que el proyecto desconoce. Y se malograría con una improvisación como la proyectada, que pretende tomarse del armazón levantada con técnica para construir un bien social común de firme eficacia teórica y práctica, y echarla abajo sustituyéndola con otra, mirada hoy con prevención por todos los observadores de nuestra realidad administrativa.

Pero este proyecto comete, además de todo lo expresado, una injusticia profunda con los funcionarios de Asignaciones Familiares. El sistema ha marchado con ellos. Muchos de sus servidores desempeñan dos empleos, pero no ha padecido por eso la bondad del servicio.

No afirmamos que sea mejor el sistema de doble actividad administrativa, pero en este caso, el régimen de Asignaciones Familiares ha sido hecho con esos funcionarios, que tienen ya una gran experiencia en el manejo de su responsabilidad funcional.

Llegaría ahora el proyecto y les obligaría a optar. No creemos que se pueda, así de golpe y rondón, crearle a hombres con responsabilidades sociales, una situación sumamente desventajosa.

Pero se discuta o no este punto —y en el admitimos la discusión práctica de esta situación creada— es imposible consagrar, en un proyecto de ley, lo consagrado en el artículo 17. Establece esta disposición, que el Consejo Directivo, por cuatro votos conformes, podrá solicitar al Poder Ejecutivo las destituciones que considere convenientes "por razones de mejor servicio", estándose a lo que este resuelva.

Por una parte, el mismo artículo, en la primera parte, asegura las garantías del Estatuto del Funcionario y por otra parte, amén de darle al P. E., la facultad de destituir, sin venia del Senado, por ineptitud, omisión o delito, consagra otra causal de destitución: las razones de mejor servicio.

Con esta fórmula, no habrá funcionario que tenga la misma seguridad en su empleo. La razón de mejor servicio, es una convicción del superior jerárquico. Se habla de "razones", pero son las que tiene el que manda. El inferior deberá estar a la sorpresa, como una amenaza pendiente sobre su destino, más inseguro que nunca.

El funcionario destituído por esta causal, que pleitee, si quiere. Y ha de estar a las resultancias del pleito, donde nunca se sabe si la justicia abrirá su manto real para cobijarlo, ya que la manejan hombres sometidos a la relatividad del acierto en sus decisiones.

No podría haberse dado una norma más contraria al buen orden administrativo, ni más peligrosa para la estabilidad de los funcionarios, ni más indicada para crear la sumisión de los agentes. Todo, en contra del auténtico e irrenunciable ordenamiento jurídico levantado sobre la dignidad de los funcionarios. Charles Blondel decía, en una Semana Social de Francia, QUE EL ESTADO DEBIA DEFENDERSE DE LOS AGENTES, PERO LOS AGENTES DEBIAN, A SU VEZ, DEFENDERSE DEL ESTADO. Y no estaría bien consagrar la fuerza del aparato estatal para defender al Estado dejando débiles e impotentes a los funcionarios que le dedican los afanes de su vida. Y el "mejor servicio", es muchas veces el instrumento más eficaz para decretar esa indefensión, contraria a nuestras normas democráticas.

SORPRENDENTE RESOLUCION

La Cámara de Diputados resolvió el problema planteado alrededor de la situación y materiales de la Base Aeronaval de Laguna del Sauce, suspendiendo el tema hasta la terminación del sumario administrativo recién iniciado. Creemos por lo menos sorprendente la actitud de los legisladores, desde un doble punto de vista. Primero y principal en lo que implica como subordinación del estudio y el trabajo parlamentarios a la acción del Poder Ejecutivo. Cualquiera que sea la opinión que se pueda tener sobre la preponderancia de uno u otro Poder en el juego habitual de la cosa pública, es indiscutible que, en la órbita que le es propia, por pequeña que sea, el Parlamento tiene primacía sobre el Organo ejecutor. Abandonar el ejercicio de un derecho parlamentario o suspenderlo hasta que el Ministerio A o B haya dado término a su trabajo en tal o cual punto es abdicar de una prerrogativa irrenunciable que no puede traducirse sino en desprestigio del Parlamento y de sus miembros, que se muestran así descuidados en el ejercicio de la función que el pueblo le ha confiado. El caso presente no es sino otro más en la larga serie de actitudes de una y otra Cámara que tienden a disminuirlas frente al Poder Ejecutivo. Ojalá sea el último, y ojalá se inicie de una vez la defensa del fuero parlamentario por la vía del prestigio de su acción y de su capacidad.

También creemos sorprendente la resolución en el caso concreto que dió motivo a la interpelación. No creemos que estuviera en juego en el asunto la acción del Ministro presente en Sala, desde que el caso viene de lejos, y estaba totalmente estructurado cuando accedió el Esc. Arroyo Torres a la Cartera de Defensa. Pero es indudable que los elementos hechos públicos en la discusión y quizás otros que no se han manejado públicamente por la índole del tema, requerían una actitud positiva del Parlamento cualquiera que ella fuera. O las explicaciones dadas fueron satisfactorias y se imponía terminar el asunto por el consabido pase a la Orden del Día, o las explicaciones no lo fueron por cualquier motivo, y en este caso el Poder Legislativo que acaba de echar sobre el país un fardo impresionante de millones, no pudo suspender ni por un minuto el estudio de un punto en el que están en juego millones de pesos.

No creemos, por último, que la actitud de espera pudiera justificarse en base a consideraciones de seguridad nacional en juego. La situación militar del país es demasiado conocida por todos, propios y extraños, y ella no iba a cambiar por el hecho de que llevara adelante una investigación. Ni siquiera puede creerse de buena fe que la intervención parlamentaria permitiera hacer públicos secretos fundamentales. Lo de la seguridad no es, por tanto, sino una bandera agitada para la preocupación de inocentes. El problema de discusión afecta la seguridad solo en cuanto representa o puede representar una política equivocada en la inversión de fondos para la defensa. Y este punto puede discutirse públicamente sin riesgo para nadie.

En la actitud adoptada no hay, por tanto, una prudente maniobra táctica, sino un lamentable abandono de prerrogativas que todos tenemos que lamentar.

UN DISCURSO LLAMATIVO

Ayer tuvo lugar en Buenos Aires el acto que, en solidaridad con el Presidente Perón en su nueva campaña contra el aumento de precios, había organizado la C.G.T. con el apoyo oficial que es habitual allí para estos casos.

Cabe señalar que ese apoyo llegó en este caso más allá de lo acostumbrado, ya que las fuerzas armadas argentinas, por primera vez, se adhirieron oficialmente al acto, poniendo a la orden de la C.G.T. a todo su personal civil.

El acto fué iniciado con un discurso del Secretario General de la C.G.T., Sr. Eduardo Vuletich, quien señaló en términos absolutos la obediencia total del Organismo y sus afiliados a los mandatos del Presidente.

Cuando el General Perón pronunció su discurso, se pudo notar de inmediato un tono de extraordinaria severidad y energía. Entre otros varios párrafos demostrativos del estado de espíritu del Primer Mandatario del país hermano, podemos señalar los siguientes:

"...eso de la "leña" que ustedes me aconsejan, ¿por qué no empiezan ustedes a darla?..."

"...La canalla no descansa. Está apoyada desde el exterior y cuenta con agentes interiores. A los agentes interiores tenemos que individualizarlos y donde se les encuentre, colgarlos de un árbol..."

"...los especuladores son elementos coadyuvantes con los otros. Estoy dispuesto a tenerlos a raya aunque haya que colgarlos a todos..."

Párrafos del mismo tenor se destinaron a los funcionarios coimeros y a los llamados "influyentes".

Dentro de esta terminología puede apreciarse cuál fué el tenor general del discurso, y bajo qué condiciones parece que se desarrollará la vida argentina en los próximos tiempos.

Realmente, aun sabiendo como es sabido, que la situación económica argentina no es precisamente brillante, asombra que pueda haberse llegado al extremo de obligar al Presidente de la República a usar términos como los transcriptos.

No parece ser muy promisor el porvenir que se ofrece al país hermano.

Un paso en falso

Informan desde Maldonado que la Junta Departamental resolvió encomendar a la Comisión de Turismo el estudio y estructuración de un proyecto de instalación de un hipódromo en las inmediaciones de Punta del Este.

Ya no alcanzan ni las ruletas, ni los casinos, ni los hipódromos, ni los puestos de quinielas que existen para satisfacer uno de los vicios sociales más acentuados que existen en el país.

Es necesario dar nuevas posibilidades de jugar, es decir dar nuevas posibilidades para la difusión de un vicio.

Así se gobierna en este país. Si la idea de la organización del nuevo hipódromo hubiera partido de un grupo de particulares cabría sostener que estábamos ante una nueva manifestación del auge de factores antisociales. Pero cuando desde los organismos públicos se propende al estímulo del juego, lo que se pone de manifiesto, más que eso, es la expresión de una crisis de responsabilidad gubernamental.

La Junta Departamental de Maldonado ha dado un paso en falso y ello resulta sumamente lamentable y resultará, de cristalizarse sus propósitos, de lamentables consecuencias.

Suma y sigue

La aplicación del artículo 187 de la Constitución es absurda y perjudicial. Esto lo sabe el país entero, menos los "pactistas" que usufructúan sus beneficios. Pero existen institutos en los que la aplicación de la referida norma o la aplicación del 190, que es lo mismo en el aspecto distributivo, adquiere contornos especialmente inconducentes.

Así por ejemplo, uno de los organismos en el que el 3 y 2 resultaría de consecuencias sumamente lamentables si nos atenemos a las derivaciones del sistema, es, sin dudas en el Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Sin embargo, en ello se piensa y no dudamos de que en ello se seguirá pensando, puesto que existe despierto un afán de absorción política que va abrazando y asfixiando todo. El Presupuesto General, es una de las manifestaciones más claras, luego de la reforma constitucional. Los organismos que quedaron afuera, van siendo mirados con apetito increíble. Asignaciones Familiares, Frigorífico Nacional, Contralor.

Mientras tanto el país mira absorto como le van quitando las mejores posibilidades de corregir a los órganos públicos que exigen correcciones. Y cómo el aprovechamiento y la avaricia nos va quitando las mejores posibilidades de servir al país desde el plano de sus mejores intereses.

Stajanovismo

El sistema comunista de pagar bonos a los obreros que sobrepasan sus normas y las metas de producción da por resultado el fomentar el trabajo rápido pero descuidado. Una frase que corre al presente entre los obreros de la industria de construcciones es ésta: "Jorge, sostén esta pared mientras yo voy a cobrar el bono".

Sobre las señales luminosas

Interrupciones peligrosas

Un colega lo ha dicho muy bien y lo mejor es transcribir sus palabras:

"No creemos que sea legítimo escatimar elogios al funcionamiento del sistema de luces para la ordenación del tránsito en la avenida principal, pero es del caso señalar los graves trastornos y peligros que pueden derivarse de la interrupción del funcionamiento de los semáforos en algunas esquinas.

La interrupción se produjo días pasados en 18 de Julio y Convención e inexplicablemente durante días y días se mantuvo la deficiencia sin reparar y sin sustituir el funcionamiento de los aparatos con algunos turnos de varitas más o menos perfectamente "sincronizados".

Si esto ha ocurrido a pocos días de inaugurado el servicio, es de temer que más adelante, el desgaste del sistema pueda hacer menudear las interrupciones. Habrá que tener prontos, los medios de efectuar la reparación inmediata del sistema luminoso".

Compartimos el juicio y entendemos lógicamente que correspondería mantener en permanente atención a las oficinas de reparaciones a fin de que el sistema, que da buenos resultados, se mantenga en perfectas condiciones de funcionamiento.

En cuanto a la interrupción que comenta el colega, habida en 18 y Convención, diremos que ella dió lugar a un verdadero desorden en el que el público, —peatones y choferes—, tan disciplinados habitualmente frente a las señales luminosas, abusó de un modo sumamente peligroso de la circunstancial libertad "conquistada" en el referido cruce. Estas cosas no pueden ser ni pueden repetirse. Es muy necesario impedirlas y el mejor modo de lograrlo es, precisamente, la disposición de un servicio de reparaciones en condiciones de actuar de inmediato.

Un acto de justicia histórica

El reciente Tratado concluído entre Alemania Occidental e Israel, por el que el primero se compromete a indemnizar a los judíos, con una cantidad superior a los 800 mil dólares, de algunos de los daños que las campañas antisemitas de Hitler produjo al referido pueblo, significa un acto de justicia histórica innegable que debe ser señalado.

Los daños ocasionados por Hitler superan, desde luego, la suma que fijó el acuerdo a que nos referimos. Además, las persecuciones del nazismo tuvieron aspectos que no pueden ser avaluados en dólares. El daño moral por ellas producido no podrá resarcirse con dólares o equipos mecánicos.

Pero de todos modos Alemania Occidental, que ha heredado estas deudas del nazismo, procura mediante el Tratado y el espíritu que movió a sus gobernantes a gestionarlo, rectificar una conducta política que llenó de vergüenza a la civilización.

Su actitud constituye una de esas actitudes llenas de sentido de justicia detrás de la que vibra una señalada preocupación de reparar a quienes fueron perseguidos, colmados de oprobio, maltratados. Y en un momento en que es difícil encontrar a los gobiernos prontos para preocuparse de cosas que no impliquen beneficio inmediato de orden material, el gesto del gobierno de Adenahuer es significativo y agrega un elemento más a los que viene exhibiendo Alemania Occidental como demostración incuestionable de una recuperación democrática sumamente estimulante y digna de singular consideración.

Frente a la ofensiva de paz de Malenkov el plan quinquenal ruso

Desde la inesperada contestación de Stalin al periodista del "New York Times" en vísperas de Navidad, y acentuándose luego del fallecimiento del dictador ruso, se ha venido configurando una orientación de la política soviética, que para muchos caracteriza una ofensiva de paz.

Las reiteradas demostraciones de que no puede confiarse en tales actitudes han llevado a la situación de que Occidente parece poco dispuesto a tomar los discursos y las propuestas como valores efectivos. Para confirmarlo, frente a la ofensiva de paz, basta señalar los propósitos puestos en evidencia por el V Plan Quinquenal soviético, actualmente en vías de ejecución.

He aquí algunos de los asombrosos objetivos que el Kremlin se propone alcanzar hacia mediados de 1955 ó 1956:

—Aumentar los gastos militares hasta que dupliquen por lo menos los del año 1950 y sobrepasen el más alto de los presupuestos militares soviéticos de la segunda guerra mundial. Aparentemente esto llevaría los gastos militares a una cifra algo inferior a la de los Estados Unidos en 1952, pero debe tenerse presente que muchos gastos militares, clasificados como tales en los presupuestos occidentales, aparecen en los presupuestos soviéticos como gastos civiles. Tales por ejemplo los gastos de instalación de fábricas militares. Prácticamente, por tanto, al llegar a 1955, los gastos militares soviéticos deberían equivaler a los de los Estados Unidos. Son una cantidad vecina a los cincuenta mil millones de dólares.

—Aumentar la construcción aeronáutica 160 % en relación a la producción de 1950, así como reorganizar la defensa antiaérea de la producción industrial, completando la dispersión de las plantas.

—Aumentar sustancialmente las fuerzas armadas. La mayor parte de los expertos militares de Occidente calculan para 1955 un aumento respecto del nivel actual, vecino al 30 %. Estos cálculos, sin embargo, difieren, pues no hay seguridad alguna respecto de los puntos de partida en tales cálculos. Algunos pronostican un ejército de cinco millones y medio de hombres, pero ciertos detalles de los proyectos en cuanto a producción industrial permiten calcular como cifra posible la cantidad de seis millones y medio de soldados, y hasta alcanzar los ocho millones. La cifra comparativa de los Estados Unidos es de tres millones y medio para el presente año.

—Aumentar el monto total de la producción industrial en un 70 % y el monto de toda la producción rusa al 60 %, respecto de 1950.

—Aumentar la producción de energía eléctrica en un 80 %, estableciendo además una nueva red de interconexión entre Rusia Central, el Volga, Ucrania y los Urales.

—Aumentar considerablemente, en cifras que varían entre 80 y 150 % la producción minera, con acento especial sobre petróleo y minerales no ferrosos.

—Aumentar en un 20 % la cantidad de técnicos disponibles para la producción industrial.

—Aumentar el porcentaje de capitalización en bienes durable se instalaciones industriales, llevándolo al 28 % de la renta bruta nacional.

—Aumentar la producción industrial de los países satélites a alrededor del doble de 1950, con un acento especial en combustibles y minerales, instrumentos de precisión y bienes de consumo. Desenvolvimiento de la capacidad industrial de los países satélites, para descongestionar la industria rusa.

—En general, aumentar la producción industrial de la esfera de acción soviética, llevándola, para 1955, al nivel aproximado de la mitad de la actual capacidad industrial de los Estados Unidos.

Como agregado a todo esto debe anotarse que bajo el plan, se presta alguna atención al consumidor civil. Si bien su parte proporcional en el total de la producción calculada será algo inferior al porcentaje de 1950, en números absolutos se acrece la cantidad de bienes que se pondrán a su disposición.

Para calcular si tales proyectos son posibles, debe tenerse presente que, en promedio, y de acuerdo a las informaciones soviéticas disponibles, desde 1925 a la fecha, con excepción del período de la guerra, el crecimiento de la renta bruta nacional soviética se ha mantenido normalmente en un porcentaje entre 6 y 7 % anual. El mantenimiento de ese promedio implicaría, en lo que se relaciona con los datos arriba señalados, que el Plan se cumpliría solamente en un cincuenta por ciento de lo calculado.

El Senado resolvió reconsiderar el proyecto de pago de ganado en Tablada

SERAN FERIADOS LOS DIAS 17 Y 18 EN ROCHA Y MALDONADO

La Cámara de Senadores se reunió ayer en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Dr. Brum.

La sesión fué nutrida en exposiciones y aclaraciones sobre los proyectos que se presentaron a discusión, provocadas muchas de ellas por la precipitación con que suelen presentarse esos proyectos sin el correspondiente estudio de las Comisiones. La declaración de grave y urgente da lugar, como sucedió en la sesión pasada a tropiezos y errores que luego es indispensable subsanar.

● EL PAGO DEL GANADO EN LOS FRIGORIFICOS

Uno de los ejemplos del inconveniente de esa precipitación, fué el proyecto sancionado en la sesión anterior, relacionado con el pago del ganado en el Frigorífico. Por una de las disposiciones de dicho proyecto, las demoras en la faena imponían la obligación del pago del 1 por ciento mensual, más tres milésimos, cuando esa faena se demorara más de dos días.

El Dr. Fabini, en la sesión de ayer señaló los inconvenientes y peligros que ese proyecto podría acarrear en algunas de sus disposiciones, tanto a los ganaderos como al Frigorífico Nacional, peligros que habían sido denunciados de inmediato al conocerse el proyecto sancionado. Por eso solicitó que fuese reconsiderado el proyecto. El propio Director del Frigorífico Nacional, Dr. Olaso, había señalado esos inconvenientes, expresando, por lo demás, que el mismo Parlamento que trató de apoyar al Frigorífico, para sostenerlo, ahora sancionaba una ley que le venía a perjudicar. A este respecto expuso que el término señalado en la ley, fuera del cual regirían las multas, está apreciado sin conocerse la realidad, por las fechas y horas en que entran los ganados a Tablada.

Frente a esos señalamientos, se dijo que por contraparte existen boletas de faenas realizadas seis, siete y aun más días después de recibido el ganado, con lo que este se desmejora evidentemente.

● CUESTION REGLAMENTARIA Y DE FONDO

Se opone a la reconsideración del proyecto el Sr. Bove Arteaga, que en la sesión anterior lo había propiciado. Y surge la cuestión reglamentaria: Al suprimirse la segunda discusión, el proyecto debe comunicarse. Pero esa comunicación no se produjo, por lo que el mismo está aún en el Senado. ¿Se puede entonces pedir su reconsideración? Parecería que sí.

Pero está la cuestión de fondo. Y es aquí donde hay que centrar principalmente la discusión.

El Dr. Chiarino, luego de plantear esos dos puntos, dejó el primero a resolución de la Cámara. Pero al referirse al problema de fondo, expresó que acompañaba la moción del Dr. Fabini que había pedido que este proyecto fuera pasado a la Comisión correspondiente para su debido estudio, sobre todo frente a las críticas y a los sobresaltos que había provocado.

Si bien los artículos 1º y 2º del proyecto podrían aceptarse, otras disposiciones hubieran debido merecer un estudio serio de la Comisión, ya que hay aquí un arma de dos filos: sancionado con el propósito de beneficiar a los productores, puede ir en contra de los mismos en su aplicación práctica.

● PRECIPITACIONES INCONVENIENTES

Y frente a esos inconvenientes, señaló el Dr. Chiarino, lo inadmisible de la práctica de estudiar proyectos, sobre todo cuando son de entidad, como graves y urgentes, sin la debida intervención y asesoramiento de las Comisiones respectivas. Una actitud de cortesía para un legislador que pide la consideración inmediata de un proyecto, puede militar contra la seriedad en su sanción, precisamente por la falta de estudio de la Comisión.

De aquí, añadió el Dr. Chiarino, que si estuviera en situación reglamentaria, acompañaría el deseo del Dr. Fabini, de enviar el proyecto a la Comisión, sin que signifique eso desmerecer todo el interés que tanto el Dr. Bove Arteaga, autor de la iniciativa de grave y urgente, como la de otros, han puesto por el proyecto. Lo que interesa es que los Senadores puedan asesorarse convenientemente sobre las perspectivas y proyecciones del proyecto. Como pocas veces, dijo el Dr. Chiarino, había oído opiniones que muestran el asombro por la aprobación de algunas de las disposiciones del proyecto.

● VUELVE A COMISION

Finalmente el proyecto fué pasado a Comisión, que hará así el estudio que debió preceder a la primera sanción de la iniciativa.

● HOMENAJE A LEONARDO OLIVERA

El Senador Sr. Cusano, Presidente del Comité de homenaje al Coronel Leonardo Olivera, invitó al Cuerpo a participar de los actos que se cumplirán en Rocha con motivo de la inauguración del monumento a aquel célebre Jefe de la División Maldonado, de tan destacada acción en la batalla de Ituzaingó.

● FERIADOS PARA ROCHA Y MALDONADO

En relación con el anterior problema, se aprobó un proyecto por el que se declara feriados los días 17 y 18 de abril para los Departamentos de Rocha y Maldonado.

● JUBILACION DE FUNCIONARIOS DEL P. EJECUTIVO

Se consideró un proyecto por el que se interpretan disposiciones del artículo 30 de la ley de presupuesto sobre jubilación, en el sentido de declarar que también están incluídos en las disposiciones del dicho artículo los funcionarios del Poder Legislativo.

En torno a este asunto se promueve larga discusión. El Dr. Rodríguez Larreta, pregunta extrañado si esos funcionarios se rigen por la ley presupuestal general, ya que pertenecen a la economía del Parlamento. Por su parte, el Sr. Cutinella, luego de expresar que sí están incluídos, por cuanto se trata del presupuesto general de la nación, se opone al proyecto, por cuanto entiende que la ley, cuando es clara, no puede ser objeto de otras leyes interpretativas, motivadas por un funcionario al que se le ocurre pensar que la disposición no le alcanza. De lo contrario, a cada rato se estarían dictando leyes interpretativas. Por ello se opondrá al proyecto.

Se discute largo y tendido sobre el tema.

En otro aspecto, los señores Rodríguez Larreta y Chiarino señalan los inconvenientes alarmantes de ese artículo 30, que viene a significar una verdadera marcha sobre las Cajas de Jubilaciones. El Sr. Cutinella trata de explicar los alcances de esa disposición. No se ha hecho más que —dice— facilitar la jubilación a los numerosos funcionarios que ya no sirven porque no pueden trabajar. Por otra parte, no arruinaría eso a las Cajas; si bien el Dr. Rodríguez Larreta no está muy convencido de esos optimismos.

El proyecto se pasó a Comisión.

● DESALOJOS RURALES

Entra también a la discusión un proyecto por el que se prorroga el plazo de lanzamientos de los ocupantes de predios destinados a agricultura, lechería y ganadería, por un año más. Se toma en consideración un proyecto del Senado y no el de Diputados, en razón de algunas disposiciones del primero, en cuanto a que dispone que no es necesaria la obligación de ratificación de todos los juicios hasta la fecha. Si ya era mucho el trabajo con la ratificación hasta el momento de la ley anterior, no había para qué aumentarlo con esta nueva prórroga.

El proyecto da lugar a larga discusión, en un doble aspecto, fuera del indicado. En primer lugar se quiere que se establezca en el mismo que no están amparados los predios destinados a las industrias extractivas, como la de arena, lo que parece lógico, ya que eso no es ni agricultura, ni ganadería o lechería. Y en segundo lugar, se vuelve a insistir sobre la necesidad de terminar de una vez por todas con estas leyes de prórrogas. A este respecto expresa el Dr. Chiarino que mucho es lo que se ha adelantado ya en ese aspecto, que reclama desaparición. Por elol entiende que el proyecto que estaba a estudio de la Comisión traía iniciativas que permitían avizorar en un futuro ya más próximo una solución definitiva. Se habló de la necesidad del establecimiento de los Tribunales de Arrendamientos; de la falta de solución que en este aspecto había tenido el Instituto de Colonización, si bien se le exigieron al mismo alcances mucho mayores de los que en realidad tenía, etc.

● MUSEO DEL INDIO

Se aprobó el proyecto por el que se dispone la adquisición del Museo del Indio, en Tacuarembó, de propiedad del Prof. Sr. Washington Escobar, mediante el otorgamiento al mismo de una pensión mensual de $ 600.

● ALUMBRADO PARA LA UNION

Se planteó la consideración de un proyecto por el que se contribuye con 20.000 pesos al alumbrado eléctrico de la calle 8 de Octubre entre Larrañaga y Camino Corrales, cooperando con la Comisión de Fomento y la contribución de la Intendencia. Pero el doctor Manini pregunta si no es la Intendencia la que debe tomar a su cargo el alumbrado público, y no el poder central. El Dr. Bayley dice que hay luz por aquella zona, y el doctor Manini lo invita a darse un paseo por allá, de noche.

El proyecto fué aprobado.

● PRESTAMO DE SEMILLAS

Se pidió fuera tratado como grave y urgente un proyecto de préstamo de semillas a los agricultores. Pero se anunció que el Gerente del Banco de la República deseaba hablar sobre el particular con la Comisión de Fomento. Y dada la entidad del problema, que repercute sobre las finanzas del Banco, se entendió que el asunto debía merecer más estudio, y pasó a Comisión.

● DESGRAVACION A LAS LANAS

Se aprobó el proyecto correspondiente prorrogando los artículos 1 y 2 de la ley de 19 de mayo de 1952. Se opuso el Dr. Rodríguez Larreta, quien expresó que aquella ley había sido votada cuando las lanas no se vendían o lo eran a un precio muy bajo; pero que ahora las lanas ya se vendían y a un precio razonable.

● CONVENIO DE PAGOS CON EL BRASIL

Finalmente se entró a la consideración de este asunto. Defendió el Convenio el doctor Rodríguez Larreta; se opuso el señor Chouhy Terra con los mismos argumentos de la primera discusión, y cuando se estaba en el tema, el Senado quedó sin número, levantándose la sesión a las 20 y 30.

● LA SESION DE HOY

Hoy realizará el Senado sesión extraordinaria, para considerar fundamentalmente tres problemas: Convenio de pagos y tratado de comercio con el Brasil, Embajada en Cuba y Convención sobre Genocidio.

La discordia del Dr. Echegoyen en el asunto de las actas que el Consejo negó al Parlamento

TEXTO DE SU EXPOSICION ANTE EL CONSEJO NAL. DE GOBIERNO

En la sesión celebrada anteayer por el Consejo N. de Gobierno, en la cual este Poder dispuso negar el envío al Parlamento de las actas de sus sesiones en que trató el asunto de la Laguna del Sauce, el Consejero Dr. Echegoyen formuló la siguiente exposición para fundar su voto discorde:

"De conformidad con lo que expresó en el Consejo en otra oportunidad, opina que debe remitirse el testimonio de las actas que solicita la cámara de Representantes

● EL PARLAMENTO Y SUS FUNCIONES DE CONTRALOR

El Parlamento tiene, con una de sus potestades fundamentales, el contralor de la gestión del Ejecutivo. Ya en el siglo pasado, enseñaba el Dr. Jiménez de Aréchaga, que "es el Poder Legislativo quien, en uso de sus atribuciones moderadoras, debe mantener al Ejecutivo y también al Judicial dentro de sus legítimas esferas de acción, haciendo en caso necesario, efectiva la responsabilidad política en que hayan podido incurrir los funcionarios de esos departamentos del Gobierno".

Tal función de control incumbe al Parlamento aún sin texto expreso que le señale, ya por razones de esencia, como por invocación de los poderes implícitos, según los conceptos clásicos de Marshall. Por este fundamento, se ha aceptado en EE. UU. y la han reconocido sus jueces. "Ninguna disposición de la Constitución autoriza a las Cámaras a realizar investigaciones y a requerir testimonios, para que pueda cumplir sus funciones legislativas con conocimiento y eficiencia. Se puede cuestionar entonces si este poder incidental debe considerarse como una facultad implícita de la función legislativa. Pero la práctica legislativa ha aceptado desde hace ya tiempo, el poder de obtener esa información, como un atributo del Poder Legislativo. Así lo han considerado el Parlamento británico y las legislaturas coloniales antes de la revolución americana, ambas Cámaras del Congreso, y la mayoría de las legislaturas de los Estados". (273 U. S. 161). Cita de Jorge Mayer "Las Comisiones Parlamentarias de Investigación", p. 11).

Madison votó en 1792 una investigación parlamentaria sobre las causas de la derrota del General St. Clair, con facultades para ordenar la presentación de documentos e informes que fueran necesarios.

En 1860, la Cámara de Representantes de EE. UU. nombró una comisión para que investigara si el Presidente había tratado de influenciar a los legisladores por medio de nombramientos o donativos, para que votaran ciertas leyes. El Presidente Buchnan impugnó la actitud de la Cámara. Esta sostuvo que "los fallos judiciales, las opiniones de los presidentes anteriores, y el uso uniforme sancionan su ejercicio: si se abandonaran el departamento ejecutivo escaparía a toda su supervisión o responsabilidad, y tendrían como consecuencia una acumulación de poderes en manos del presidente, que sería peligrosa para los derechos de un pueblo libre. "Smith: Digest. p. 296, citado por Mayer".

La Cámara de Diputados argentina, ante dificultades opuestas por el Presidente Alvear, aprobó una resolución que pasó a formar parte de su Reglamento, en la que se afirma "que la facultad de investigar, esencial para el desempeño de las funciones parlamentarias, no puede subordinarse al beneplácito del Poder Ejecutivo etc.".

● NO HAY ZONAS VEDADAS AL PARLAMENTO

Nuestro Código político lo establece concretamente al encargar al Poder Ejecutivo de velar "sobre la observancia de la Constitución y de las leyes" (art. 129). Para lograrlo, le ha fijado varios medios: la facultad de todo legislador, de pedir a los Ministros, etc. "los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido" (art. legisladores da cada Cámara", de hacer venir a Sala a los Ministros para pedirles y recibir informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos, de inspección o de fiscalización", sin perjuicio de la censura prevista en la

(Continúa en la 4ª pág. 7ª col.)

Sistematización de la ley de alquileres

Publicamos a continuación el trabajo de un distinguido e inteligente jefe de la sección judicial de uno de los Bancos privados de plaza, que tiende a facilitar el uso de la reciente ley de alquileres de 24 de Marzo de 1953 a todos aquellos que deban manejarla y no solo a inquilinos o propietarios.

Consta de dos partes, damos hoy la primera, que se refiere a los casos de estabilización de los alquileres y dejamos para una próxima publicación la parte que se refiere a los desalojos, sus excepciones y las nuevas normas procesales de la ley.

Para fijar el régimen de estabilizaciones que acuerda ésta ley a los inquilinos el legislador ha tenido en cuenta las distintas situaciones legales creadas por la aplicación de las leyes anteriores llamadas de emergencia y las relaciona, además al destino dado a los inmuebles arrendados.

A continuación se discriminan cada una de esas distintas situaciones creadas al amparo de aquellas leyes y las soluciones para cada caso. Los factores que concurren para fijar la estabilización se refieren, pues, fundamentalmente a estos: destino de la finca; fecha del contrato en vigencia; aumento operado por ley sea unilateral o convencional; aumento convencional o tácito y el alquiler que se paga. No se contemplan algunas situaciones muy especiales creadas al margen de las leyes anteriores de emergencia, que el legislador, por no poder imaginar y preveer todos los casos, tuvo necesariamente que descartar.

Tiene el presente trabajo la virtud de permitir saber a quién no conozca una ley, de por sí extensa, cuales son los únicos artículos que se refieren concretamente a cada uno de los casos.

CASA HABITACION

ARRENDATARIOS Y SUB-ARRENDATARIOS CON CONTRATO ANTERIOR AL 1º DE OCTUBRE DE 1947. — SIN AUMENTO DE ALQUILER

Art.	2º — Inc. "B"	Escala de aumentos de alquileres y plazo que la ley acuerda.
"	3º —	Los porcentajes, etc. Establece sobre qué alquiler se opera el aumento.
"	4º —	Fija el plazo dentro del cual debe operarse la opción. (120 días).
"	5º —	Establece desde cuando rigen los nuevos alquileres.
"	6º —	Donde hacerse la opción.
"	7º —	Excepciones para pedir desalojos, contra inquilinos estabilizados.
"	13º —	Sobre los aumentos operados, en caso de desalojo.
"	15º —	Fijación alquiler razonable.
"	16º —	Procedimiento s/fijación alquiler razonable.
"	17º —	" " " " "
"	18º —	" " " " "
"	19º —	" " " " "
"	20º —	" " " " "
"	21º —	" " " " "
"	22º —	Los plazos que la ley acuerda, son en beneficio del inquilino.
"	23º —	Sobre las excepciones. Art. 7º.

ARRENDATARIOS Y SUB-ARRENDATARIOS CON CONTRATO CELEBRADO ENTRE 1º DE OCTUBRE DE 1947 y 1º DE OCTUBRE DE 1948. CON O SIN AUMENTO DE ALQUILER

Art.	2º — Inc. "A"	Escala de aumentos de alquileres y plazo que la ley acuerda.
"	3º —	Los porcentajes, etc. Establece sobre qué alquiler se opera el aumento.
"	4º —	Fija el plazo dentro del cual debe operarse la opción.
"	5º —	Establece desde cuando rigen los nuevos alquileres.
"	6º —	Donde hacerse la opción.
"	7º —	Excepciones para pedir desalojos, contra inquilinos estabilizados.
"	13º —	Sobre los aumentos operados, en caso de desalojo.
"	15º —	Fijación alquiler razonable.
"	16º —	Procedimiento s/fijación alquiler razonable.
"	17º —	" " " " "
"	18º —	" " " " "
"	19º —	" " " " "
"	20º —	" " " " "
"	21º —	" " " " "
"	22º —	Los plazos que la ley acuerda, son en beneficio del inquilino.
"	23º —	Sobre las excepciones. Art. 7º.

ARRENDATARIOS Y SUB-ARRENDATARIOS CON CONTRATO ANTERIOR AL 1º/10/948. CON AUMENTO UNILATERAL LEYES 11129 - 11412 y 11706

Art.	2º — Inc. "A"	Escala de aumentos de alquileres y plazo que la ley acuerda.
"	3º —	Los porcentajes, etc. Establece sobre qué alquiler se opera el aumento.
"	4º —	Fija el plazo dentro del cual debe operarse la opción.
"	5º —	Establece desde cuando rigen los nuevos alquileres.
"	6º —	Donde hacerse la opción.
"	7º —	Excepciones para pedir desalojos, contra inquilinos estabilizados.
"	13º —	Sobre los aumentos operados, en caso de desalojo.
"	15º —	Fijación alquiler razonable.
"	16º —	Procedimiento s/fijación alquiler razonable.
"	17º —	" " " " "
"	18º —	" " " " "
"	19º —	" " " " "
"	20º —	" " " " "
"	21º —	" " " " "
"	22º —	Los plazos que la ley acuerda, son en beneficio del inquilino.
"	23º —	Sobre las excepciones. Art. 7º.

ARRENDATARIOS Y SUB-ARRENDATARIOS CON CONTRATO ANTERIOR AL 1º/10/948. CON AUMENTO CONVENCIONAL (DE COMUN ACUERDO)

Art.	2º — Inc. "A"	Escala de aumentos de alquileres y plazo que la ley acuerda.
"	3º —	Los porcentajes, etc. Establece sobre qué alquiler se opera el aumento.
"	4º — (final)	Fija el plazo dentro del cual debe operarse la opción. (Hasta 1º de Octubre 1953).
"	5º — (final)	Establece desde cuando rigen los nuevos alquileres.
"	6º —	Donde hacerse la opción.
"	7º —	Excepciones para pedir desalojos, contra inquilinos estabilizados.
"	13º —	Sobre los aumentos operados, en caso de desalojo.
"	15º —	Fijación alquiler razonable.
"	16º —	Procedimiento s/fijación alquiler razonable.
"	17º —	" " " " "
"	18º —	" " " " "
"	19º —	" " " " "
"	20º —	" " " " "
"	21º —	" " " " "
"	22º —	Los plazos que la ley acuerda, son en beneficio del inquilino.
"	23º —	Sobre las excepciones. Art. 7º.

CUALQUIER DESTINO Y HABITACION

ARRENDATARIOS Y SUB-ARRENDATARIOS CON CONTRATO CELEBRADO DESPUES DEL 1º DE OCTUBRE DE 1948

Art.	2º — Inc. "D"	Plazo que la ley acuerda (5 años), desde la fecha de iniciación o renovación del contrato o modificación de alquiler, convencional tácito.
"	7º —	Excepciones para pedir desalojos, contra inquilinos estabilizados.
"	14º —	Revisión de alquileres, menores de $ 130.00 en Capital y $ 100.00 en Interior.
"	15º —	Fijación alquiler razonable.
"	16º —	Procedimiento s/fijación alquiler razonable.
"	17º —	" " " " "
"	18º —	" " " " "
"	19º —	" " " " "
"	20º —	" " " " "
"	21º —	" " " " "
"	22º —	Los plazos que la ley acuerda, son en beneficio del inquilino.
"	23º —	Sobre las excepciones. Art. 7º.

CASA NO HABITACION

ARRENDATARIOS Y SUB-ARRENDATARIOS CON CONTRATO ANTERIOR AL 1º DE OCTUBRE DE 1948 CON O SIN AUMENTO DE ALQUILER

Art.	2º — Inc. "C"	Solicitud de fijación precio razonable (plazo 4 a 6 años).

(Continúa en 4ta. pág.; 7a. col.)

La vida social

Boda Piñeyrúa Mac Coll-Piñeyro



El Rummy canasta del 15 de "Anumichi" en lo de Alvarez Ruibal

De la boda Cari Bottaro Abaracón



Pocos y de menuda entidad fueron los asuntos aprobados ayer en Diputados

NO SE LLEVO A CABO EL DEBATE SOBRE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

El sábado habrá fuegos artificiales en el Parque Rodó

La prensa, el Cine, la radio deben educar; no deformar. Movimiento en Defensa de la Dignidad Social

ANUNCIAN PAGOS DIVERSOS

CLASES PASIVAS. — Se inician hoy en la Caja de Jubilaciones...

Cómo actuar ante la Caja de J. de los Trabajadores Rurales

Lo estatuye el art. 221 de la Ley Presupuestal

Inician mañana los homenajes a Leonardo Olivera

Llevarán sus restos al mausoleo del monumento

Estamos ya en vísperas de la consagración nacional del Coronel Leonardo Olivera, soldado de Ituzaingó, India Muerta, Punta del Este, Colonia, Minas, Chuy y San Miguel, del aguerrido militar que compartió horas de triunfo, de lucha y de infortunio con Artigas, Rivera y Lavalleja, las tres figuras cumbres de la epopeya gaucha.

Los pueblos y ciudades del Este, Pan de Azúcar, Minas, Maldonado, San Carlos, Rocha y Castillos, vivirán los próximos días 17, 18 y 19 de abril, inolvidables jornadas de emoción patriótica, en ocasión del traslado de los restos de Olivera, desde la localidad de Pan de Azúcar hasta el mausoleo en la base de su Monumento en el Parque de la Fortaleza de Santa Teresa.

Las Fuerzas Armadas de la República, por feliz disposición del Ministerio de Defensa Nacional, rendirá a las cenizas del soldado de Ituzaingó, honores póstumos de condigna jerarquía. En efecto, fuerzas de artillería, de caballería y de aviación, dotaciones de la Escuela Militar, de la Escuela Naval, del Regimiento Blandengues de Artigas de Caballería Nº 1, etc. formarán en el cortejo, recorriendo los mismos caminos, festonados de cerros y hondonadas, de abras, de lagunas y de palmares y abruptas serranías que fueron tan familiares a las pupilas del héroe.

En Pan de Azúcar hará entrega de la urna con los restos de Olivera, a la Comisión Nacional Pro-Monumento el Sr. Laferranderie, Presidente del Comité Patriótico local. A su discurso contestará en nombre de la Comisión Nacional el Sr. Coronel D. Bartolomé Herrera. En la ciudad de Maldonado, hablará por la Comisión Nacional el Sr. Abelardo Rondán, respondiendo un representante de la Intendencia Departamental.

En la ciudad de San Carlos harán uso de la palabra el Coronel D. Bolívar González y el Prof. Heraclio Pérez Ubici por la Comisión Nacional, contestando el Dr. José Luis Costa, Presidente del Comité Patriótico local, procediéndose luego a la realización en la plaza pública de un solemne funeral laico, en horas de la noche y donde los alumnos liceales de San Carlos, Maldonado, Aiguá y Pan de Azúcar, acompañados por la Banda de la Escuela Militar entonarán el Himno a Olivera, letra del poeta Figueredo y música del maestro Airaldi.

El 18 de abril, a la hora 13, el cortejo con la cureña que conduce los restos será acompañado por las autoridades de Maldonado hasta el puente del arroyo, donde se hará una detención de quince minutos y será recibido por el pueblo y autoridades de Rocha, que lo escoltarán hasta esta ciudad.

Hora 17.20. Llegada a la Plaza Independencia de Rocha, tocando marcha fúnebre, al desembocar a esta plaza y una vez y una vez que la columna esté frente a ella, se ordenará: Atención y alto, pie a tierra, formación a la cola de la columna de vehículos militares y motorizados. Establecimiento de la guardia de honor, alrededor de la cureña, tocando marcha por la banda de música, por el lado que debe quedar libre en las calles, entre la columna de vehículos y la plaza. Las tropas, después de desfilar frente a la cureña se dirigirán a su estacionamiento.

Luego del desfile, un miembro de la Comisión Nacional entregará los restos del Coronel Olivera al Intendente Municipal, para la veneración del pueblo, quien contestará con una breve alocución fúnebre. Colocación previa de la urna en el túmulo construído al efecto, donde se realizará el velatorio hasta el día siguiente.

El día 19 de abril, hora 6, partida para Castillos sin ceremonial. A las 8, entrada a Castillos por la Avda. Leonardo Olivera y detención en el lugar donde se descubrirá una placa con el nombre del prócer. No habrán discursos. Después de este acto se continuará la marcha hasta la plaza principal de Castillos, cumpliendo con el mismo ceremonial que se estableció para Rocha. Luego del desfile, las tropas permanecerán en el descanso en sus vehículos. Hará uso de la palabra un miembro de la Comisión Local de Castillos Pro Monumento a Olivera, que se designe.

A las 9, partida de Castillos para la Fortaleza de Santa Teresa, para el lugar que le asigne el Coronel Anfusso, para establecimiento y reorganización de la columna, donde esperarán las tropas su servicio de Intendencia.

A las 10.20, llegada al estacionamiento en Santa Teresa, donde almorzarán las tropas. En el cortejo se relevarán las tropas motorizadas por un escuadrón o regimiento de caballería, el que será seguido por la caballería gaucha simbólica de la División Maldonado, de Olivera.

Las tropas motorizadas con su banda de músicos y bandera, luego de almorzar se adelantarán a la cureña y cortejo de caballería y formarán pie a tierra en las proximidades del monumento para que rindan los honores en el momento de colocar los restos de Leonardo Olivera en el basamento del monumento-mausoleo.

El cortejo aumentado por el pueblo y escuadrones de caballería gaucha —simbólica de la División Maldonado— llegará a las 12 horas junto al monumento ecuestre, donde se cumplirán las ceremonias de sepultar los restos del prócer en el mausoleo de la base, con las salvas militares correspondientes y de la inauguración oficial del monumento a Olivera, haciendo uso de la palabra el Presidente de la Comisión Nacional, Senador D. Angel Mª Cusano y un representante del Consejo Nacional.

Se descuenta la asistencia a dichas ceremonias, de los señores miembros del Consejo Nacional de Gobierno, Ministros Secretarios de Estado, legisladores de ambas Cámaras, miembros del Cuerpo Diplomático americano, altos jefes militares y corresponsales de la prensa oral y escrita.

Están de asamblea los inquilinos

La Comisión de Inquilinos de Montevideo, filial de la Liga Nacional de Inquilinos, en su última sesión, resolvió convocar a Asamblea General para el día martes 21 de abril del cte. año, hora 19 y 30, en su local prov. Rondeau Nº 1426, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Informe de lo actuado.
2º Fijar posición futura.

Enrique Hontou
Presidente

Amelia López
Sria. Ad-hoc

Sistematización de la ley de alquileres

(Viene de 3ra. pág.)

" 4º —	Fija el plazo dentro del cual debe hacerse la solicitud de fijación de precio (120 días).
" 5º —	Establece desde cuando rigen los nuevos alquileres.
" 6º —	Donde hacerse la opción.
" 7º —	Excepciones para pedir desalojos, contra inquilinos estabilizados.
" 13º —	Sobre los aumentos operados, en caso de desalojo.
" 15º —	Fijación alquiler razonable.
" 16º —	Procedimiento s/fijación alquiler razonable.
" 17º —	" " "
" 18º —	" " "
" 19º —	" " "
" 20º —	" " "
" 21º —	Los plazos que la ley acuerda, son en beneficio del inquilino.
" 22º —	Sobre las excepciones. Art. 7º.
" 23º —	

CUALQUIER DESTINO — NO HABITACION
ARRENDATARIOS Y SUB-ARRENDATARIOS CON CONTRATO CELEBRADO DESPUES DEL 1º DE OCTUBRE DE 1948

Art. 2º — Inc. "D" Plazo que la ley acuerda (5 años), desde la fecha de iniciación o renovación del contrato o modificación de alquiler, convencional o tácita.
Excepciones para pedir desalojos, contra inquilinos estabilizados.

La discordia del Dr. Echegoyen en el asunto de las actas que el Consejo...

(Viene de la 3ª pág.)

Sección VIII; el juicio político, (arts. 93 y 102); la facultad de las Cámaras de "nombrar Comisiones Parlamentarias de Investigación o para suministrar datos con fines legislativos". (art. 120); y la de formular declaraciones (art. 121).

La potestad de control supone, por lo demás, como en todos los casos de otorgamiento de una facultad constitucional, la de disposición de los medios conducentes al fin que la norma tiene en vista, salvo las excepciones que, de modo expreso, contengan limitaciones, como la fijada a los legisladores en la parte final del art. 118.

No hay zonas ni materias vedadas al conocimiento y control del Parlamento, por lo cual no puede el intérprete entrar en distingos que reduzcan las fuentes de información que ese Poder repute necesarias, ni puede aceptarse que el Ejecutivo reivindique para sí la facultad de declarar, por su sola voluntad, que hay documentos públicos administrativos o políticos de que las Cámaras no podrán disponer porque pertenecen a su archivo privado.

Refiriéndose a las actas aludidas, señaló que el art. 168 establece que "al Consejo de Gobierno, actuando con el Ministro o Ministros respectivos, corresponde": (y sigue la mención de las atribuciones del Ejecutivo). Es decir, que las actas son documentos que acreditan también la actuación de dichos Secretarios de Estado, y en ellas pueden estar contenidas referencias necesarias para aquel juzgamiento. No puede decirse, estrictamente, que pertenezcan, de modo privativo, al Consejo, instrumentos que se refieren a una gestión compartida en concurrencia de competencias con los Ministros.

● POR UN ACTO ADMINISTRATIVO, SE LIMITA LA FUNCION DEL PARLAMENTO.

Las deliberaciones del Consejo no son públicas en el sentido de abiertas a quien quiera presenciarlas; pero, en principio, no puede invocarse esa razón ante el Parlamento. Los problemas sobre secreto que puedan ocurrir, tienen soluciones adecuadas, que no es el momento de considerar, pues lo que estamos examinando es un caso en que no hay cuestión alguna sobre reserva, pues han sido dados oficialmente a publicidad los antecedentes respectivos: ni se invoca, para no acceder al pedido, sino una especie de fuero ejecutivo impenetrable al Parlamento. Esto le da mayor trascendencia a la respuesta, pues importa negar de modo sistemático, absoluto y para siempre, al Poder Legislativo, el derecho de disponer de tales documentos. Las Cámaras podrán contar o no con estos elementos de juicio si los consideran necesarios, según que el Ejecutivo quiera o no remitirlos, por su libre voluntad, o sea que se limitará por acto administrativo, el control del Parlamento. Podría aniquilarse, así, aún la propia facultad parlamentaria de investigación, pues si se niegan a la Cámara, no se ve en virtud de qué raciocinio podría reconocerse ese derecho a una de sus comisiones, a pesar de que "esa facultad, que es de la esencia de las encuestas parlamentarias se usa con fines de fiscalización y contralor de la conducta ministerial" (Estudio del art. 49 de la Constitución de 1917. Dr. Justino E. Jiménez de Aréchaga. Julio 5 de 1925 publicado en "Imparcial".

"La facultad de investigación no tiene otras restricciones que las que expresamente determina la Constitución. Lo contrario significaría negar al Congreso y a sus dos ramas, los medios necesarios para el cumplimiento de su alta función legislativa. Por ello es que la investigación puede abarcar todo el funcionamiento del Estado, salvo aquellas cuestiones que, por disposición constitucional, le está vedado hacerlo, como sería el caso de investigar los fundamentos de una sentencia judicial, por ejemplo". (Manuel Andreozzi, "Facultades implícitas de investigación legislativa y privilegios parlamentarios", p. 234).

● EL PARLAMENTO TIENE DERECHO A VERIFICAR LA GESTION DEL EJECUTIVO

Se ha dicho en el debate que la Constitución no obliga al Consejo a llevar actas, por lo cual no pueden pedirse esos documentos, que sólo existen porque así lo ha dispuesto este Cuerpo.

Y bien: creo que no es preciso que la Constitución establezca tal precepto porque, tratándose de una corporación que, según los arts. 159, 160 y 167, debe celebrar sesiones; que se presume que delibera (art. 162), y que debe formar su voluntad por la comprobación de una mayoría concorde, es forzoso suponer que ha de dejar constancia escrita de estos hechos fundamentales. Pero fuera de ello, el art. 165 le otorga al Consejo la facultad de dictar su reglamento; y si en él se dice que se levantará acta de las sesiones, este precepto es una norma que integra el régimen legal del Gobierno, pues emana de la autoridad a quien está atribuída la potestad de establecerla, y ha de admitirse que su adopción responde a las conveniencias del Estado. La gestión del Consejo tiene, por lo tanto, su versión auténtica en ese documento regular y fehaciente, que integra la historia oficial del poder público, razón bastante para que el Parlamento tenga derecho a conocer su contenido, a fin de verificar el acierto y la legalidad de tal gestión del Ejecutivo, y, de modo particular, de la conducta ministerial.

El Consejo Nacional de Administración de la Carta de 1917, incurría en error en su mensaje de 3 de enero de 1922 a la Alta Corte de Justicia, cuando decía: "No existen preceptos, ni constitucionales ni legales, que establezcan que las sesiones del Consejo N. de Administración deban ser de carácter público, como asimismo sus libros de actas y demás documentos, obligación impuesta, sin embargo, para los Concejos de Administración Departamentales en los artículos 40 y 53 de la Ley de 23 de diciembre de 1919. Por consiguiente, este Consejo, como lo dispone el Art. 60 de su Reglamento, efectúa sus sesiones privadas, y mantiene reservadas sus deliberaciones hasta donde lo juzga prudencial. De ahí que el libro de actas de sus sesiones constituya un documento privado suyo, porque está destinado a dejar constancia interna de su funcionamiento".

Las sesiones no son públicas —repetimos— en el sentido de que cualquier persona pueda presenciarlas; pero eso no significa que el acto sea privado: es la actuación de un Poder del Estado, en ejercicio de sus funciones constitucionales, por lo cual el acto es de carácter público, como contrapuesto a la calidad de particular. La reserva de sus deliberaciones no puede depender del juicio del Consejo, pues ello es dar por sentado que es su dueño, concepto incompatible con el control legislativo. El libro de actas referido por dicho mensaje, no podría ser reputado documento privado, desde que es instrumento público, tal como lo define el artículo 1574 del Código Civil.

Tampoco puede aceptarse que el Consejo se reserve la facultad de discriminar, calificando los informes o documentos, para enviarlos o no, pues el juez de la necesidad de unos y otros es el legislador o la Cámara que los pide, sin que haya texto que subordine tal envío a ninguna condición. Siendo obligación genérica estatuída, sería preciso, en el caso, que el Ejecutivo justificara cuál es el texto que permite impedir que tales documentos sean del conocimiento del Parlamento.

Para expresar totalmente mi pensamiento sobre el problema, aunque no sea idéntico el caso, diré que considero equivocada la tesis sustentada en la Presidencia del señor José Serrato, al negar el envío de informes pedidos por el diputado Máximo Halty, año 1923, "Diario de Sesiones" Nº 307, P. 76, y por el diputado don Rogelio C. Dufour, año 1924 "Diario" citado, Nº 314, P. 205, fundándose en que la materia sobre que versaban se refería a facultades discrecionales del Ejecutivo, o que no eran necesarios al ejercicio por el legislador de sus derechos de iniciativa y de los que le asistan como órgano de contralor constitucional, así como de que no se trataba de datos o informes sino de una pieza sumarial, etc.

El informe de la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Representantes, de 25 de abril de 1924, sustentó la tesis que juzgue exacta, y aconsejó esta resolución: "La Cámara de Representantes, dentro del límite de sus facultades y prerrogativas constitucionales, requiere del Poder Ejecutivo los datos e informes anteriormente solicitados por el señor Diputado don Rogelio C. Dufour, relativos a la investigación practicada en la Jefatura de Policía de Soriano y hágase saber a sus efectos".

Fué votada afirmativamente.

Agregaré, a mayor abundamiento, que, a partir de 1934, la Constitución permite la revocación por ilegalidad de los actos de la Administración, aún por designio ilícito, por desviación de poder. Es decir, que el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo está autorizado a examinar la intención del acto dispuesto. Resultaría contradictorio que el Parlamento, con facultades más amplias, no pudiera examinar documentos públicos como las actas del Consejo, en que pueden constar datos útiles para determinar el proceso que condujo a la resolución.

El criterio que sustento responde, a la vez, a un principio de publicidad fundamental para la democracia.

Interesa, también, facilitar los cometidos de crítica y estímulo del Parlamento. "Es deber propio de un cuerpo representativo decía Wilson— vigilar diligentemente todo asunto de gobierno y hacer conocer con amplitud todo lo que ve. Se ha tenido la intención de que sea los ojos y el portavoz, a la vez que la personificación de la sabiduría y de la voluntad de sus electores". "A las funciones informativas del Congreso, se les debería dar primacía sobre sus funciones legislativas". ("El Gobierno del Congreso", P. 327).

Tratándose de tema tan vasto, las consideraciones y referencias precedentes sólo se dirigen a fundar someramente y en lo esencial, mi punto de vista".

Cartelera de cines y teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

AMBASSADOR. A las 12.40; 14.20; 16; 17.40; 19.20; 21; y 22.45: Premio a la virtud (4).
AZUL. A las 12.55; 14.45; 16.40; 18.35; 20.30; 22.30: El precio de una gloria (2B).
ARIEL. De 12.15 a 24.15: Cine actualidad.
AVENIDA CONCERT. A las 12.50; 15.55; 19.20; y 22.45: En carne viva (3). A las 14.15; 17.35 y 21.5: La loca (2A).
AMERICAN. A las 14; 17.25 y 20 y 50: Cuidado con las imitaciones (2C). A las 15.30; 18.55 y 22.25: El hijo del zorro (1A).
CALIFORNIA. A las 13; 15; 17; 18 y 50; 20.40; y 22.30: Conciencia (2B).
CENSA. A las 12.55; 14.40; 16.25; 18.10; 20.15 y 22.20: Otro amor (Estreno).
COSMOPOLIS. A las 13.50; 17.10 y 20.35: Rosa de cimarrón (2A). A las 15.10; 18.30; y 22: La voz de mi ciudad (2A).
CENTRAL. A las 13.10; 14.45; 16 y 30; 18; 19.30; 21.10 y 22.45: El águila del desierto (Véase recuadro de estrenos).
CERVANTES. A las 14.30; 17.45; y 21: La venus del Carnaval (2B). A las 12.45; 15.50; 19.5; y 22.20: El velo azul (1B).
COLONIAL. A las 12.40; 14.20; 16; 17.40; 19.20; 21 y 22.40: La hermana de San Sulpicio (2A).
CONTINENTAL. A las 14.30; 17.45 y 21: El hijo que vuelve (1A). A las 13; 16.10; 19.25 y 22.40: De pícaro a pícaro (1B).
CAPITOL. A las 14; 16.55; 19.50 y 22.50: Contra el imperio del crimen (2B). A las 15.30; 18.25 y 21 y 20: Luz en las sombras (2B).
COVENTRY. A las 12.25; 14; 15 y 40; 17.20; 19.10; 21 y 22.45: La parda Flora (2C).
ELISEO. A las 13; 15; 17; 19; 21 y 22.45: La antesala del infierno (2B).
GRAND PALACE. A las 13; 14.45; 16.35; 18.25; 20.25; y 22.30: Mamá nos quita los novios (2B).
GRAND SPLENDID. A las 12.50; 14.20; 16; 17.40; 19.20; 21 y 22.40: Invitación (2A).
GLUCKSMANN PALACE. A las 14; 17.35 y 21.5: Maffia (2C). A las 15.45; 19.15 y 22.40: El velo azul (1B).
IGUAZU. A las 13.15; 15.20; 17 y 10; 19.10; 20.55 y 22.40: Donde comienzan los pantanos. (Véase recuadro de estrenos).
INDEPENDENCIA. A las 13.30; 14 y 45; 16.5; 17.25; 18.45; 20.5; 21 y 25; y 22.45: Montana (1B).
LUXOR. A las 13; 14.45; 16.20; 17.55; 19.30; 21.10; y 22.45: El eco del pecado (2B).
LOS ANGELES. A las 13; 16.15; 19.30; y 22.45: La modelo incógnita (2C). A las 14.30; 17.45; y 21: Secreto de estado (2A).
LIBERTY. A las 13.50; 17.20 y 20.50: De padre a hijo (1A). A las 15.45; 19.15 y 22.45: Bárbara atómica (4).
MOGADOR. A las 12.45; 14.40; 16 y 35; 18.30; 20.30; y 22.30: Encrucijada de pasiones (2C).
MARACANA. A las 20.30: 1.a Not.; 2.a Al sur de Pago Pago (2B); 3.a El rebozo de Soledad (2B).
METRO. A las 11.15; 14.20; 17 y 25; y 21: Quo vadis (2A).
MIAMI. A las 14.30; 17.45 y 21: Deportado (2A). A las 16.5; 19.20 y 22.40: La araña y la mosca (2B).
MONUMENTAL. A las 15.5; 18.10 y 21.15: Recuerdos y Saludos (B). A las 13.35; 16.35; 19.40 y 22.45: Un día en Nueva York (2B).
PARIS. A las 13.15; 15.35; 17.55; 20.15; y 22.30: El rebozo de Soledad (2B).
PLAZA. A las 13 30; 15 15; 17; 19; 21 y 22.45: La reina del hampa (Casque d'or) (3).
PRINCESS THEATRE. A las 13.50; 17.25 y 21: Invitación (2A). A las 15.25; 19 y 22.30: Scaramouche (2 B).
RADIO CITY. A las 13; 15; 16.50; 18.50; 20.50 y 22.40: El milagro del cuadro (2A).
REX. A las 13; 15; 17; 19; 20.45 y 22.30: Locura blanca (1B).
RENACIMIENTO. A las 13.10; 14 y 30; 16; 17.20; 18.40; 20; 21.30; y 23: La mano que aprieta (2B).
REDUCTO. A las 18 y 21.5: Me casé con una estrella (2B). A las 19.50 y 23: El mucamo de la niña (2B).
RADAR. A las 13; 16.20; 19.50; y 23: El valiente de Oklahoma (2A). A las 14.25; 17.50; 21.10: El halcón de los mares (1B).
TROCADERO. A las 13.10; 17; 19; 21 y 22.45: La antesala del infierno (2B).
TEATRO ARTIGAS. A las 13; 14 y 35; 16.10; 17.45; 19.25; 21.5 y 22.45: Nobleza baturra (B).
URUGUAYO. A las 13; 16.30 y 20.35: La ley de los forajidos (1B). A las 14.30; 18.30 y 22.30: El dolor de los hijos (2A).
VICTORY. A las 13; 14.30; 16; 17 y 30; 19.10; 20.55; y 22.40: El capitán cautela (P).
YORK. A las 13.30; 17.10 y 20.45: Héroes del mar (1B). A las 15.30; 19 y 22.30: Treinta y seis horas de vida (2A).

Cartelera de Teatros

SOLIS.- T.: 8.35.68 y 8.77.53.— Hoy a las 18.15 y a las 22 hs.: "Barranca Abajo" (2C) de Florencio Sánchez, por la Comisión Nacional en puesta en escena de Orestes Caviglia. Plateas $ 1.10. Galerías $ 0.30. Mañana esta obra irá tarde y noche. Localidades en venta para toda la semana.

TEATRO 18 DE JULIO. - Empresa Nicolás Messuti. Avda. 18 de Julio y Yaguarón. Teléf.: 8.58.75. — Compañía de Comedias de Ciosas e Irma Córdoba. A las 18.15 y 21.50: "La visita que no tocó el timbre". Plateas $ 2.50, galerías numeradas $ 1.20 galerías sin numerar $ 0.80. (Mañana, vermouth y noche, el estreno de hoy).

TEATRO STELLA D'ITALIA.- Mercedes 1805, esq. Tristán Narvaja. - Tel.: 4.26.49. - Emp. Castilla, Walder y Cía. Ltda. — A las 22 horas la obra cómica en tres actos de Orlando Aldama, "Conseguí un empleo público", por la Cía. Nal. de T. Reldero Ricardo Canto. Platea $ 1.50. Platea alta $ 1.20. Casuela $ 0.80. Generales $ 0.60.

Cines por zonas

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. Mat. 1.a El tesoro de Jean Laffite (1B); 2.a El hijo del Dr. Jekyll (2A); 3.a El supermann 6º y 7º episodios; 4.a El hidalgo (2A). Noche. 1.a El tesoro de Jean Laffite (1B); 2.a Supermann 6 ºy 7º episodios; 3.a El hidalgo (2 A).

ZONA CORDON

OPERA. Mat. 1.a Cortas; 2.a El mago del aire; 3.a Tarzán el hombre mono (Ote); 4.a Con los brazos abiertos (B); 5.a Rosa de abolengo (2A). Noche. 1.a Rosa de abolengo (2A); 2.a Con los brazos abiertos (B). — DEFENSA THEATRE. Mat. 1.a Venganza salvaje; 2.a Jinetes de la pradera; 3.a Un loco al volante (1A); 4.a Cicatrices del recuerdo (2A); 5.a La loca de la casa (2C). Noche. 1.a Emelco 235 y Cicatrices del recuerdo (2A); 2.a La loca de la casa (2C). — VICTORIA. Mat. 1.a Emelco; 2.a Volando hacia el sur; 3.a Desdichado Don Juan (A); 4.a Niñera último modelo (2 A); 5.a Montañas en llamas (1B); 6.a Así es mi tierra (P). Noche. 1.a Cortas; 2.a Así es mi tierra (P); 3.a Montañas en llamas (1B). — STELLA D'ITALIA. Próximamente reapertura.

ZONA SUR

APOLO. Mat. 1.a Adelante soldados; 2.a Cortas; 3.a Entre pícaros andamos (2A); 4.a El enigma de las dos caras (2B); 5.a El guante verde (2B). Noche. 1.a El castigo implacable (2B); 2.a El guante verde (2B). — CAPRI. Mat. 1.a En una noche de insomnio; 2.a Todo un genio; 3.a Pájaros de cuentas (1A); 4.a David y Betsabé (2B); 5.a La venganza de Montecristo (2C). Noche. 1.a David y Betsabé (2B); 2.a La venganza de Montecristo (2C). — ARTIGAS. Mat. 1.a Dibujo; 2.a Contrabando en Túnez (2B); 3.a La cueva maldita (2B); 4.a Alí Babá y los cuarenta ladrones (2A); 5.a Odio que fué amor (2B). Noche. 1.a El gato supersticioso; 2.a Alí Babá y los 40 ladrones (2A); 3.a Odio que fué amor (2B).

ZONA POCITOS

CASABLANCA. Mat. 1.a Dibujos; 2.a Amor que mata otro amor (2 C); 3.a El capitán Blood (2A); 4.a Luz en las sombras (2B); 5.a Contra el imperio del crimen (2B). Noche. 1.a Dibujos; 2.a Contra el imperio del crimen (2B); 3.a Luz en las sombras (2B). — BIARRITZ. Mat. 1.a La evidencia trágica (2A); 2.a Emelco 244; 3.a Rastro sangriento (2A); 4.a Espíritus rebeldes (1B); 5.a La isla del deseo (2B). Noche. 1.a Espíritus rebeldes (1B); 2.a Not. Emelco 244 y La isla del deseo (2 B). — NOVELTY THEATRE. Mat. 1.a Dibujos; 2.a La ley de los hombres (2B); 3.a Beau Geste (1B); 4.a Mi querido capitán (2B); 5.a La loca (2A). Noche. 1.a Mi querido capitán (2B); 2.a Dibujos y La loca (2A). — POCITOS. Mat. 1.a Cortas; 2.a La calle de los sueños (2B); 3.a Tarzán y su compañera (3); 4.a Rosa de abolengo (2A); 5.a Con los brazos abiertos (B). Noche. 1.a Con los brazos abiertos (B); 2.a Rosa de abolengo (2A).

ZONA RIVERA

ARIZONA. Mat. 1.a Dibujos; 2.a El correo de la muerte (1B); 3.a Nobleza vaquera (1A); 4.a Deportado (2A); 5.a La araña y la mosca (2B). Noche. 1.a Dibujos; 2.a Deportado (2A); 3.a La araña y la mosca (2B). — SAVOY PALACE. Mat. 1.a Fútbol yanqui; 2.a El caza bandidos; 3.a Niñera último modelo (2A); 4.a Pueblo sin hombres (2B); 5.a Así es mi tierra (P); 6.a Montañas en llamas (1B). Noche. 1.a Niñera último modelo (2A); 2.a Montañas en llamas (1B); 3.a Así es mi tierra (P). — RIVERA. Mat. 1.a Not.; 2.a Calles de Laredo (2B); 3.a Mi querido capitán (2B); 4.a Agente S 23 (2B); 5.a La loca (2A). Noche. 1.a a las 20.45: Mi mujer quiere casarse (2B); 2.a La loca (2 A); 3.a Mi querido capitán (2B). — STAR PALACE. 1.a Huerfanito tragón; 2.a Cicatrices del recuerdo (2A); 3.a La loca de la casa (2C).

ZONA OCHO DE OCTUBRE

TRAFALGAR. Mat. 1.a Uruguay al día; 2.a Testigos falsos (2A); 3.a Los colegiales (2B); 4.a El reboso de Soledad (2B); 5.a Mamá yo quiero mambo (3). Noche. 1.a Uruguay al día y El rebozo de Soledad (2B). 2.a Mamá, yo quiero mambo (3). — BROADWAY. Mat. 1.a Dibujos y Noticiero; 2.a Risas a la orden (2A); 3.a El robo del vagón blindado (2B); 4.a Kim de la India (1B); 5.a La isla del tesoro (1A). Noche. 1.a Dibujos y Not.; 2.a Kim de la India (1B); 3.a La isla del tesoro (1A). — METROPOL. Mat. 1.a El pozo de la angustia (1B); 2.a Emelco 243; 3.a Una aventura imprevista (2B); 4.a El fuerte de la venganza (1B); 5.a El guante verde (2B). Noche. 1.a El castigo implacable (2B); 2.a Emelco 243 y El guante verde (2B).

ZONA AVENIDA ITALIA

PREMIER. Mat. 1.a Cortas; 2.a Boda real (2A); 3.a Maffia (2C); 4.a Emelco 244; 5.a El velo azul (1 B). Noche. 1.a El velo azul (1B); 2.a Maffia (2C). — MAJESTIC. 1.a Arizona (1B); 2.a Arenas en llamas (2B).

ZONA AGUADA

ASTOR. Mat. 1.a No escaparás; 2.a Momento sin rastro (1B); 3.a Las aventuras de Robin Hood (1A); 4.a Colt 45 (1B); 5.a Crepúsculo de una gloria (2A). Noche. 1.a Crepúsculo de una gloria (2A); 2.a Colt 45 (1 B). — MONTEVIDEO. 1.a Bailando nace el amor (2B); 2.a Siempre tuya (2C).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. Mat. 1.a Dibujos; 2.a Riachuelo (2A); 3.a La bestia debo morir (2C); 4.a Esta es mi vida (2 B); 5.a Pasaporte a Río (2C). Noche. 1.a Dibujo y Esta es mi vida (2B); 2.a Pasaporte a Río (2C). — MUNDIAL. Mat. 1.a Los náufragos; 2.a La bomba (B); 3.a La venganza de Frank James (2A); 4.a Matrimonios en venta (2B); 5.a La bailarina desnuda (4). Noche. 1.a Matrimonios en venta (2B); 2.a La bailarina desnuda (4). — OCEAN. Mat. 1.a Dibujos; 2.a La isla del tesoro (1A); 3.a Corazones sobre el mar (2A); 4.a La ley de los forajidos (1B); 5.a El dolor de los hijos (2A). Noche. 1.a La ley de los forajidos (1B); 2.a El dolor de los hijos (2A). — LARRAÑAGA. 1.a Sombras del puerto; 2.a Chachita la de Triana (1B); 3.a El continente perdido (2A). — ROMA. Mat. 1.a y 2.a Serie completa de "La selva completa"; 3.a El jardín secreto (1A); 4.a El crimen de Oribe (2B). Noche. 1.a Pasaporte a Río (2C); 2.a Esta es mi vida (2B).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. Mat. 1.a Vuelo de desquite; 2.a Muerte en la selva prohibida (2B); 3.a La horda salvaje (1B); 4.a Cuidado con las imitaciones (2C); 5.a El hijo del zorro (1 A). Noche. 1.a Vuelo de desquite; 2.a El hijo del zorro (1A); 3.a Cuidado con las imitaciones (2C). — ROSE MARIE. Mat. 1.a Pescando junto al mar; 2.a ¿Por qué Corea? 3.a Compañeros de Texas (2A); 4.a Lo que la noche oculta (2B); 5.a El cisne negro (2B); 6.a Me jugué la mujer (2B). Noche. 1.a Vamos a Corea; 2.a Me jugué la mujer (2B); 3.a La huella de unos labios (2C). — ORIENTAL. 1.a Espinaca; 2.a Esta es mi vida (2A); 3.a Pasaporte a Río (2C).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GARIBALDI

ROI. Mat. 1.a Dibujos; 2.a Maffia; 3.a Patrulla Río Grande (1A); 4.a La hermana de San Sulpicio (2 A); 5.a Invitación (2A). Noche. 1.a Cortas; 2.a Invitación (2A); 3.a La hermana de San Sulpicio (2A). — EDISON. Mat. 1.a Dogomar Martínez y Mario Díaz; 2.a Fangio vencedor de campeones (1A); 3.a La ley de los forajidos (1B); 4.a Después de medianoche (1B); 5.a El dolor de los hijos (2A); 6.a Corazón intrépido (2A). Noche. 1.a Corazón intrépido (2A); 2.a La ley de los forajidos (1B); 3.a El dolor de los hijos (2A). — ATENEO. Mat. 1.a Fantasmas a bordo; 2.a Curiosidad fatal (A); 3.a Charles Chang en vuelo de la muerte; 4.a Orquesta de señoritas (2B); 5.a El haragán de la familia (2A). Noche. 1.a Orquesta de señoritas (2B); 2.a Fantasmas a bordo; 3.a El haragán de la familia (2A).

ZONA GENERAL FLORES

FLORES PALACE. 1.a El haragán de la familia (2A); 2.a Orquesta de señoritas (2B). — LUTECIA. Mat. 1.a Patio del 900 (2B); 2.a Dos pares de mellizos (P); 3.a No te cases con mi mujer (2B); 4.a El continente perdido (2A); 5.a Subida al cielo (2C). Noche. 1.a Patio del 900 (2 B); 2.a El continente perdido (2A); 3.a Subida al cielo (2C). — ASTRAL. Mat. 1.a Dogomar Martínez y Mario Díaz; 2.a Desafiando al peligro; 3.a La vida de Carlos Gardel (E); 4.a El tango vuelve a París (Oa); 5.a Riachuelo (2A); 6.a Esta es mi vida (2A). Noche. 1.a Dogomar Martínez y Mario Díaz; 2.a Pasaporte a Río (2C); 3.a Esta es mi vida (2 A). — PLUS ULTRA. Mat. 1.a Las aventuras de Espinaca; 2.a El fugitivo de la justicia; 3.a La ley de la pradera; 4.a El dolor de los hijos (2A); 5.a El tesoro del volcán (1B); 6.a La ley de los forajidos (1B). Noche. 1.a El tesoro del volcán (1 B); 2.a El dolor de los hijos (2A); 3.a La ley de los forajidos (1B).

ZONA MAROÑAS

JOCEY CLUB. Mat. 1.a El musculoso; 2.a Emelco 240; 3.a Un rayo de libertad (1B); 4.a Me llevo el árbol; 5.a Tambores sobre el Amazonas (2B); 6.a La calle sin sol (2B). Noche. 1.a La calle sin sol (2 B); 2.a Estrella de Sierra Morena (2A).

ZONAS CAPURRO Y PASO DEL MOLINO

CAPURRO PALACE. Mat. 1.a Not. francés; 2.a Dibujos; 3.a Con los mismos colores (1A); 4.a Bólidos de acero (1A); 5.a Sacachispas (1B). Noche. 1.a Cortas; 2.a Qué rico el mambo (2C); 3.a Sala de guardia (2B). — SPLENDID THEATRE. Mat. 1.a Dibujos; 2.a Sendas del porvenir; 3.a Rastro sangriento (2A); 4.a El enigma de las dos caras (2B); 5.a El castigo implacable (2B). Noche. 1.a Dib. y El guante verde (2 B); 2.a El castigo implacable (2B). — ALCAZAR. Mat. 1.a La ley de los hombres (2B); 2.a Emelco 243; 3.a La última avanzada (2A); 4.a La alegre casada (2B); 5.a En carne viva (3). Noche. 1.a En carne viva (3); 2.a Emelco 243 y La alegre casada (2B).

ZONA BELVEDERE

COPACABANA. Mat. 1.a Dibujos; 2.a Dejada en prenda (2A); 3.a Crepúsculo de una gloria (2A); 4.a Las aventuras de Robin Hood (1A); 5.a Colt 45 (1B). Noche. 1.a Colt 45 (1 B). — BELVEDERE PALACE. 1.a A divertirse; 2.a La voz de mi ciudad (2A); 3.a Rosa de cimarrón (2A). — RITZ. Mat. 1.a Carnaval en el desierto; 2.a A la sombra del cadalso; 3.a El espadachín aventurero (1 B); 4.a La última avanzada (2A); 5.a Fortaleza inexpugnable (2C). Noche. 1.a La última avanzada (2A); 2.a Fortaleza inexpugnable (2C); 3.a El halcón rojo (3). — MIRAMAR. 1.a San Francisco (2A); 2.a Annie la reina del circo (1B).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. Mat. 1º El padre es abuelo (2A); 2º Actores a la fuerza; 3º Cita siniestra (1B); 4.a El valle de la venganza (2A); 5.a La alegre casada (2B). Noche: 1.a La alegre casada (2B); 2.a En carne viva (3). — MILLAN PALACE. Mat. 1.a Málaga (2A); 2.a Alma sevillana; 3.a Comando negro (2A); 4.a El sendero de los valientes (1 A); 5.a Río Grande (1A). Noche: 1º Málaga (2A); 2.a El sendero de los valientes (1A); 3.a Río Grande (1 A).

ZONA CERRO

APOLO. 1.a Vírgenes pecadoras (2C); 2.a Harvey (2A).

ZONAS: PEÑAROL Y COLON

LEZICA. 1.a Emelco 246 y Robinson Crusoe (1A); 2.a La de los ojos color del tiempo (2A). — PEÑAROL. 1.a Ciudad de Artigas; 2.a Besos en la oscuridad (2B); 3.a Casablanca (2B). — DORE. 1.a Espinaca en la selva; 2.a Acapulco (2C); 3.a Tres hombres en mi vida (2B).

ZONAS CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. Mat. 1.a Sinfonía otoñal (2C); 2.a El enigma del otro mundo (2B). Noche: 1.a Sinfonía otoñal (2C); 2.a El enigma del otro mundo (2B). — MALVIN. 1.a Tormenta en la llanura (1B); 2.a Dos gemelos en aprietos (2C).

ZONA PANDO, LA PAZ Y SANTA LUCIA

ASTRO. Continuado a las 19; y 22.30: Harvey (2A). A las 20.45: Contrabando en Túnez (2B). — LUX. 1.a Cortas; 2.a En las redes del amor (1B); 3.a Fantasía (1A). — 18 DE JULIO. 1.a Los que conmovieron al mar (1B); 2.a Casta de bravos (1A).

SIGNIFICADO DE LAS CALIFICACIONES

1A — Admisible para todo público.
1B — Admisible para todo público. (Mayores de 11 años).
2A — Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).
2B — Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).
2C — Admisible para adultos, con graves reparos. (Para mayores de sólido criterio).
3 — Recomiéndase encarecidamente no ver.
4 — Prohíbese ver.

FARMACIAS ABIERTAS HASTA EL SABADO 18 DE ABRIL

Ciudad Vieja y Centro. — SAN FRANCISCO, 8.27.09. Cerrito 251 y Pérez Castellanos. — IMPERIAL. 8.05.12. Pérez Castellanos 1549 y Sarandí. — COLOMBO. 8.05.53. Reconquista 699 y Juncal.

Av. 18 de Julio y Adyacentes. — CENTRO. Convención 1398 y Colonia. — RUBINO, 8.13.65. 18 de Julio 1199 y Cuareim. — CASA DE GALICIA, 4.84.28. 18 de Julio 1463 y Vázquez. — DEL CORDON, 4.05.49. Colonia 1701 y Magallanes. — FATIMA, De Paolo de María 1490 y Brandzen. — TUNDISI, 4.08.45, 18 de Julio 2251 y A. Díaz.

Al sur de Av. 18 de Julio. — RIO BRANCO, 8.44.91, Soriano 955 y Río Branco. — SOCIAL, 8.30.36, Yaguarón 1099 y Durazno. — CARLOTA BOSCH, 4.58.69, E. Acevedo 1400 y Lavalleja. — EL CONDOR, 4.40.19, Durazno 1600 y Tacuarembó. — CANEPA, 4.29.30, Constituyente 2049 y Blanes. — VINCENT, 4.21.34, Acevedo Díaz 1200 y Charrúa.

Av. Uruguay y Adyacentes. — FRANCO INGLESA, 8.15.62, Av. Uruguay 831 y Andes. — DIAGONAL 8.07.06, Diag. Agraciada 1444 y Mercedes. — CERNUSCHI, 40.23.68, Vázquez 1500 y Av. Uruguay.

Gral. Flores y Adyacentes. — LA PAZ, 2.75.66, Gral. Flores 2399 y Blandengues. — ASTOR, 20.04.63, Municipio 3050 y J. E. Administrativa.— NESSLER, 2.41.74, Gral. Flores 3799 y Revuelta. — AUGUSTO, 5.18.10, Gral. Flores 5027 y J. M Guerra.

La Comercial y Villa Muñoz. — CODEL, 4.06.79, Dantes 2053 y Defensa. — URUGUAYA, 2.55.69, Justicia 2151 y Hocquart. — ARRAGA, 2.48.65, Isla de Gorriti 1951 y Constitución. — TARSITANO, 2.02.23, Cuñapirú 2160 y J. Paulier.

Rivera y Adyacentes. — RIVERA, 4.53.50, Rivera 2102 y J. de Salterain. — EL LEON, 41.01.44, Rivera 2766 y G. Pereira. — MENDEZ, 41.36.65, Rivera 3415 y Julio César. — MARROCHE, 41.46.88, Ayacucho 3191 y R. Anador.

Av. 8 de Octubre y Adyacentes. — LAS HERAS, Las Heras 2498 y Funes. — CARRELL, 5.12.81, 8 De Octubre 3117 y Larrañaga. — SAN JORGE, Av. Italia 3448 y Propios. — DANTE, 5.28.14, 8 De Octubre 3745 e Industria. — DE CLERK, 5.14.72, Comercio 2217 y Azara. — GONZALEZ, 5.12.74, 8 De Octubre 4092 y Porvenir. — MALDONADO, 5.27.49, 8d de Octubre 4896 y Combate.

Blar. Artigas y Adyacentes. — BULEVAR, Monte Caseros 2596 y B. Artigas. — ROYAL, José L. Terra 3183 y B. Artigas.

Pocitos y Punta Carreta. — MORINI, 41.18.32, Fco. Muñoz 2951 entre P. y Barreiro. — BIARRITZ, 41.69.69, Libertad 2532 y Quebracho. — VIRTUS, 41.29.43, Av. Brasil Nº 3109 y J. B. Blanco. — TROUVILLE 41.29.30, Solano Antuña 2552 y Mariscala. — SOMMA, Echevarriarza 3379 y J. César.

Av. San Martín y Millán. — MERCURIO, 2.44.43, Av. San Martín No. 2651 y Guadalupe. — SAN JOSE, 22.33.38, Millán 4148 y Castro. — BURGUES, Burgues 3301 y Carmelo.

Agraciada y Adyacentes. — CONGRESO 8.65.36, Agraciada 1900 y Asunción. — DEL SOCORRO, 2.80.81 Abayubá 2901 y E. Martínez.— ROOSEVELT, 2.45.40, Gral. Rondeau Nº 2481 y Agraciada. — BUSCHENTAL, Agraciada 3650 y Buschental. — BELLA VISTA, 2.45.31, Uruguayana 3200 y Olivos. — NUEVA, 22.30.08, Agraciada 4104 y E. Romero. — SAN PABLO, Agraciada 4265 y San Quintín.

Sayago. — CALVEIRA, 22.30.73, Cno. Ariel 4296 y 28 de Febrero.

Peñarol. — DE LOS SANTOS, 22.30.11, Cno. Peñarol 4672 y Cnel. Raíz.

Colón. — PACCARD, 22.00.44, Av. Garzón 1932 y Lezica. — RIPOLL, 22.00.63, Av. Lezica 6309 y Pinta.

Carlos M. Ramírez. — VICTORIA, 22.37.73, Fraternidad 4152 y Vidaurreta.

Cerro. — OZZONO, Japón 1855 y Bogotá. — N. CONSTANTINI, 221046 Grecia 3390 y R. Argentina. — LIBERTAD, 22.15.15, Grecia 3701 y Holanda.

Malvín. — ARAUJO, 5.23.23, Colombes 1431 y P. de los Olímpicos. — SUR, Veracierto 1701 y Quiebrayuyos. — Malvín, 50.01.48, Orinoco 4931 y Michigan.

Punta Gorda. — STEGA, 501494, Rep. de Méjico 5899 y Podestá.

SERVICIO NOCTURNO OFICIAL

Zona Centro. — CASA DE GALICIA, 48428, Avda. 18 de Julio 1463: de lunes a viernes de 23 a 1 hs., sábados de 23 a 1 hs. — BEISSO, 80368, Avda. 18 de Julio 841: de lunes a viernes de 23 a 8 hs., sábados de 22 a 2 hs. y domingos. — ROMANA, 83954, San José y Andes. — METRO, 86275, Avda. 18 de Julio 1322: de lunes a viernes de 23 a 2 hs., sábados y domingos de 22 a 2 hs. — MAYO, 86659, Andes 1397 y Colonia. — VIRTUS, 90662, Avda. 18 de Julio 1325: de lunes a viernes de 23 a 1 hs., sábados y domingos de 22 a 1 hs.

Zona Cordón. — SAN ROQUE, 42643, Avda. 18 de Julio 1555: de lunes a viernes, de 23 a 1 hs., sábados y domingos de 22 a 1 hs. — PALUMBO, 43356, Avda. 18 de Julio 1749 y Gaboto: de lunes a viernes de 23 a 1; sábados y domingos de 22 a 1 hs. — TUNDISI, 48125, Avda. 18 de Julio 1847 y E. Acevedo: de lunes a viernes de 23 a 1 hs.; sábados y domingos de 23 a 1 hs.

Zona Pocitos. — SAN FERNANDO, 415040, Avda. Brasil 2703 y Coronel Alegre; de lunes a viernes, de 23 a 2 hs.; sábados y domingos de 22 a 2 hs. — MORARO, 412233, Avda. Brasil 2852 y Sgo. Vázquez: de lunes a viernes de 23 a 1 hs.; sábados y domingos de 22 a 1.

Zona Goes. — LISTER, 23740, Av. Gral. Flores 2450 y Aramburú: de lunes a viernes de 23 a 1; sábados y domingos de 22 a 1.

Zona Unión. — SAN ANTONIO, 51575, Avda. 8 de Octubre 3407 y Propios: de lunes a viernes de 23 a 1 hs.; sábados y domingos de 22 a 1. hs.

Cinco conciertos de abono en el Solís

El lunes se abrirá en las boleterías del teatro "Solís", el abono establecido para cinco conciertos extraordinarios que se realizarán entre el 28 del corriente mes de abril y la primera quincena de julio próximo, dando lugar al desfile por nuestro escenario de una serie de virtuosos y conjuntos musicales de singular calidad, que en su mayor parte llegarán por primera vez al Río de la Plata.

Iniciará la serie, presentándose el próximo martes 28 el gran guitarrista español Andrés Segovia, cuya visita después de prolongada ausencia de nuestro medio, es esperada con vivísimo interés por los aficionados. Seguirán luego el extraordinario pianista francés Pierre Sancan, el famoso coro denominado "Los pequeños cantores de Provenza", conjunto de voces infantiles que ha recorrido de triunfo en triunfo toda Europa, el máximo violinista alemán G. Taschner y finalmente el magnífico "dúo" constituído por la pianista Ornella Santoliquido y el violoncelista Massimo Anfiltheatrof, pertenecientes al famoso conjunto denominado "Los virtuosos de Roma", concertistas que han actuado con gran éxito en las principales ciudades de Europa y Norteamérica mereciendo cálidos elogios de la crítica por sus versiones de depurada musicalidad y las extraordinarias dotes virtuosísticas de ambos instrumentistas.

Los precios de las localidades por abono (es decir, para los cinco conciertos), se ajustan a la siguiente escala: Palcos bajos y balcón $ 25.00; Palcos altos, $ 20.00; Platea o tertulia balcón primera fila, $ 25.00; Tertulia balcón otras filas, $ 20.00; Tertulia alta primera fila, $ 20.00; otras filas, $ 18.00; Galería baja o alta primera fila, $ 15.00 y otras filas, $ 12.00.

Se suceden en el Solís los llenos con "Barranca Abajo"

Continúan las carteleras del teatro "Solís", manteniendo con el mayor de los éxitos "Barranca abajo", la formidable obra de nuestro compatriota Florencio Sánchez, en cuyas representaciones se vienen sucediendo a diario extraordinarios llenos, que hacen que aún no se piense en el próximo estreno que, como se sabe, ha de ser "El Abanico" del autor italiano Carlos Goldoni, ya en preparación bajo la dirección de Margarita Xirgu.

"Barranca Abajo", cuya interpretación brinda a los elementos de la Comedia Nacional una labor muy aplaudida y cuya puesta en escena por Orestes Caviglia ha merecido unánime aprobación de crítica y público, es ofrecida hoy en nuestro primer coliseo, en dos funciones, pues se representa en sección vermouth a las 18.15 y en nocturna a las 23 horas, señalándose nuevos llenos, ya que es intensa la demanda de localidades que se viene operando en las boleterías de Solís, donde también están a la venta las que corresponden a todos los espectáculos de la semana.

El sillón de platea está fijado en $ 1.10 y las galerías en $ 0.30.

GUILLERMO HERMIDA PREPARA UN INTERESANTE RECITAL

A fin de presentarse en breve en una de nuestras principales salas, prepara en estos momentos un interesante recital de canto el brillante tenor compatriota Guillermo Hermida, una de las más notables figuras de nuestra lírica, y a quien nuestro público brinda siempre acogida muy favorable, dado sus excelentes dotes de cantante y los programas tan seleccionados que ofrece en sus aplaudidas actuaciones.

LA MUSICA DE LOS PUEBLOS

Dentro del nuevo plan de audiciones establecido por el Sodre que entra en vigencia desde la presente quincena se ha incluído un ciclo dedicado a la música popular hasta ahora poco difundida por las ondas oficiales.

Ese ciclo que proporcionará a los escuchas un mejor conocimiento de los distintos pueblos a través de su música, estará constituído por audiciones de música folklórica y popular a cargo de calificados intérpretes de ese género.

En la audición inaugural de esa serie de trasmisiones intervendrán el trío paraguayo "Alborada" y el acordeonista Nardelli. En próximas audiciones actuarán los folkloristas Amalia de la Vega, Helia Casanovas, Sara del Rosario y el conjunto uruguayo de guitarras de Olga Pierri.

GUIA DE AUDICIONES

LA MUSICA DE LOS PUEBLOS. — Hoy a las 12.30 horas, por las radiofónicas CX6, CXA4, CXA6, CXA10 y CX38 (Carmelo-Colonia).

RADIO-NOVELA. — A las 13 y 30 horas, por las ya citadas radiofónicas del Instituto.

DISERTACIONES CULTURALES. — A las 17.30 horas, y audición del ciclo auspiciado por la Facultad de Humanidades y Ciencias, el Prof. Eugenio Relgis disertará sobre el tema: "¿Qué es la cultura?"

MUSICA MODERNA. — A las 21.30 hs., por CX6, CXA4 y CXA 10, se ofrecerá el trío para violín, clarinete y piano de Khachaturian a cargo de Francisco J. Musetti, Gerardo Forino y Celia Rocca de Musetti.

"Montserrat" en "El Galpón"

"El Galpón" en su teatro de Mercedes y Carlos Roxlo, estrenó el sábado y domingo "Montserrat" de Emmanuel Robles. Este apasionante drama, que tanta polémica ha provocado ya, fué interpretado por el numeroso elenco de "El Galpón" bajo la dirección de José Estruch y con escenografías del grupo plástico "El Taller".

El público que llenaba totalmente el teatro en las funciones de estreno, premió con entusiastas y prolongados aplausos el enorme esfuerzo de "El Galpón" al montar una obra de tan difícil estructura. "Montserrat" será representada todos los sábados y domingos en vermouth y noche. Las localidades están en venta en las boleterías del teatro todos los días desde las 20 horas.

Cine sobre ballet

El próximo domingo 19 a las 10 horas, se realizará en el Cine "Los Angeles" (Plaza Independencia Nº 1382 costado noreste) un espectáculo organizado por la Asociación Cultural "Amigos del Ballet".

Consistirá dicho espectáculo en la reposición del programa cinematográfico integrado por películas sobre ballet, que se presentara el pasado domingo con un éxito total.

La demanda de localidades realizada por quienes no pudieron asistir a la función del domingo por haberse colmado la capacidad de la sala, ha llevado a repetir el programa inicial.

Quedan ya muy pocas entradas disponibles en la boletería del Cine, al precio de $ 1.00, para los no socios y $ 0.70 para los socios de la Asociación. Las personas que tengan interés en asociarse, podrán hacerlo ese día en el Cine.

Por las ondas del Sodre

El elenco estable del SODRE, que dirige el Dr. Juan León Bengoa, continúa hoy a las 13.30 propalando la interesante radio-novela de Noel Barona "La vida de las Hermanas Bronte", cuya irradiación se ha constituído en una nota de verdadero interés en los escuchas del país y del exterior, ya que se ha comprobado que esta versión de Barona es sintonizada en forma bien elocuente. "La vida de las Hermanas Bronte" es irradiada por las ondas de CX6 de lunes a viernes.

Mañana viernes a las 15 horas, volverá a trasmitirse por CX 6 un interesante programa de radioteatro de tipo unitario, estrenándose en esta oportunidad el radiodrama en un acto original de Juan León Bengoa "Nadie sabía quien era", cuya irradiación ha despertado extraordinaria expectativa, dado los muchos éxitos que con su producción dramática, ha conseguido este conocido intelectual compatriota.

★ VIOLETA ORTIZ EN EL RADIOTEATRO DEL SODRE

Una noticia que ha de provocar en nuestro público, señalada atención, es la que se relaciona con la incorporación de la brillante primera actriz Violeta Ortiz al elenco estable de las emisoras oficiales que, como se sabe dirige el autor Juan León Bengoa. Sin duda alguna la actuación de Violeta Ortiz en el radioteatro del Sodre, habrá de merecer en sus programaciones una nota de alta jerarquía artística, disponiendo en estos momentos la dirección artística del elenco estable de aquel instituto, la selección de la obra con la que ha de debutar esta actriz compatriota.

La actuación de la orquesta de Stuttgart

La anunciada visita de la famosa Orquesta de Cámara de Stuttgart a Montevideo ha sido definitivamente asegurada por el Centro Cultural de Música, que la presentará en su ciclo de conciertos ordinarios a realizarse en el Teatro Solís, habiéndose fijado su actuación para la primera quincena del mes entrante.

La Orquesta de Stuttgart, fundada en 1943 por el joven y ya famoso director alemán Karl Munchinger, en su ciudad natal, con los mejores solistas de Alemania y Austria, es uno de los más prestigiosos conjuntos instrumentales europeos, habiendo llegado a ser considerada la mejor orquesta de cámara de Alemania. Sus actuaciones en los principales centro artísticos del viejo continente han sido triunfales, llegando a ofrecer hasta 124 conciertos en un año. Una importante firma fonográfica registró con la Orquesta de Stuttgart una obra de Bach y poco tiempo después todos los Conciertos Brandenburgueses y otras composiciones de aquel músico genial; grabaciones muy apreciadas por los aficionados que han contribuído a cimentar la fama universal del conjunto, que en 1949 dió en París dos conciertos con extraordinario suceso y en 1950 realizó una jira igualmente triunfal por España.

En la presente temporada la célebre orquesta realizará, dirigida por su fundador, una amplia jira por América del Sur visitando Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, América Central y las Islas del Caribe. Su presentación en nuestra capital se realizará auspiciada por el Centro Cultural de Música dentro de su ciclo de conciertos ordinarios.

El debut del circo

SE POSTERGO PARA LA PROXIMA SEMANA

En el día de ayer la empresa Stanovich Hnos. resolvió postergar por una semana, el anunciado debut del Gran Circo Shangrila, que, por primera vez, presentará en nuestra capital, instalado en el predio de Agraciada y Galicia.

Los motivos de tal determinación son muy justificados, dada la exigua superficie del terreno a ocuparse, se ha de traer a nuestra capital una carpa, construída exprofeso para tales circunstancias, carpa que puede adaptarse de la mejor manera a cualquier superficie. Construída hace seis meses siguiendo las exigencias recogidas por la experiencia, la flamante carpa será inaugurada en Montevideo. Es interesante hacer destacar que, aunque pequeña en perímetro la nueva carpa permite, merced a la cuidada distribución de sus localidades, una capacidad extraordinaria, que puede superar a 2.000 (dos mil) personas.

El gran Circo Shengrila aprovecha esta prorroga para definir totalmente su programa, en el que incorporará otras atracciones a anunciarse oportunamente.

En efecto, será posible hacer venir desde Minas Geraes, donde actúa el Circo Búfalo Bill (también de la empresa Stevanovich) dos conjuntos acrobáticos europeos, los que causarán sensación.

Informaremos oportunamente de estas novedades.

Centro Cultural de Música

PRORROGA DE FRANQUICIAS

Para el día de ayer se había fijado la clausura del período de franquicias establecido por el Centro Cultural de Música para el ingreso de nuevos socios, pero en vista de que sigue siendo aún considerable la afluencia de interesados, habiendo ido en aumento su número en estos últimos días, las autoridades directivas de la entidad han resuelto prolongar dicho período, postergando la clausura hasta el día jueves 30.

Los nuevos socios inscriptos durante este período podrán elegir de inmediato las localidades numeradas que deseen obtener para todo el año, abonando el suplemento correspondiente de acuerdo con la tarifa establecida disponiendo siempre, en caso contrario de entrada general gratuita.

Se mantiene abierta además la inscripción para los cursos que sobre Historia de la Música dictarán los profesores Sara Orlandi de Larramendy y Hugo Balzo. La Secretaría del Centro Cultural de Música instalada en la calle Colonia 1342, atiende a los interesados de lunes a viernes con el horario de 9 a 12 horas.

ENTREGA DE LOCALIDADES

La entrega de localidades a los socios, para todo el mes, se hará los días lunes y martes próximos con el horario de 9 a 12 y de 16 a 18 en la boletería del Teatro Solís, instalada en la calle Juncal 1267.

AVISOS BREVES

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

'La antesala del infierno', el film de un gran director

DETECTIVE STORY. — Producción estadounidense Paramount. Hablada en inglés con títulos en español. Libro cinematográfico Philip Jordan y Robert Wyler. Basado en la pieza teatral de Sidney Kingsley. Foto: Lee Garmes. Director: William Wyler. Intérpretes: Kirk Douglas, Eleonor Parker, William Bendix y Katty O'Donnell. Estrenada en cines Trocadero y Eliseo. Calificación moral: (2B) - Admisible para adultos con reparos.

Para quienes sostienen el descenso en la calidad del cine americano, "Detective Story" constituye el desmentido más contundente. En la profusión exuberante, con que Hollywood, lanza sus producciones al mercado mundial, lo lógico es que abunden los films comerciales de poca calidad. El cine europeo en cambio trata de mandar al mercado exterior, lo más selecto de su producción, por que el resto le resultaría de muy difícil colocación. "Detective Story" es una excelente película, que destaca fundamentalmente el trabajo de un gran director, y de un espléndido conjunto de intérpretes dirigidos con todo acierto. Uno de los grandes teóricos del cine mudo, sostenía que un gran director puede hacer un buen film de cualquier tema. No creemos en la exactitud total de la premisa, sino que creemos que un buen film es casi siempre el resultado de un buen equipo. Pero de tanto en tanto film como este que comentamos vienen a demostrar la preponderancia de un gran director en el éxito de un film. En efecto esta historia de detectives, que parecería apropiada para una de las expresiones neorealistas del cine italiano, donde un desfile de personajes multiformes desfilan por la pantalla casi al natural. Esta historia, presenta ese desfile durante una noche en una populosa barriada. Aparecen allí, el joven que comete su primer robo, para proporcionar halagos a su novia, la pareja de "scruchantes" veteranos que utilizan todos los recursos de su vida crapulosa para ponerse en la mejor situación, la "mechera" que roba su primera cartera en una tienda, y el médico encanallecido que trafica con las jóvenes quemadas en el placer sensual. Frente a todos esos personajes abyectos están el detective que tiene el más rígido concepto del cumplimiento de la ley, que nunca transige con el crimen, encarnado por Kid Douglas (James Mac Leod) y el otro detective más humano, que discrimina entre delitos y delincuentes, encarnado en la bohomía y en el rostro apasible de William Bendix (Inspector Brody). La historia tiene además una complicación dramática en el pasado de la esposa de Mac Leod, complicación, que nos resulta por demás artificiosa y que contrasta con el humano realismo de los demás personajes. El tema como se ve es vulgar y nimio, y el libreto parece conservar la estructura de la obra teatral. No podía tener mayores pretenciones, pero lo toma un director experimentado y que sabe expresarse en un claro lenguaje cinematográfico y nos da un interesante crecendo en la acción, acción que culmina en el melodrama, pero sin cursilería. La poca variedad de los escenarios, no constituye el menor obstáculo para la agilidad del montaje. Muy buenas las fotografías de los más variados ángulos, que permiten mostrar el juego ductilísimo de los intérpretes. En suma "Detective Story" es un excelente film que destaca fundamentalmente el trabajo del director y los intérpretes.

"Eco del pecado" es un folletín intrascendente

PICKUP. — Producción Columbia Pictures Inc. (1951). Dirección de Hugo Haas. Guión de Hugo Haas y Arnold Phillips. Producción de Hugo Haas. Fotografía de Paul Yvano. Música de Joseph Kopta. Intérpretes: Hugo Haas, Beverly Michaels, Allan Nixon, etc. Estrenada en el cine Luxor el martes 14 del corriente. Calificación moral: (2B) Admisible para adultos con reparos (mayores de 21 años).

Pocas veces se puede asistir a un espectáculo más repetido que el que ofrece este estreno del cine Luxor, porque la pasión y el engaño del hombre maduro es tan viejo como el cine mismo. Con este tema y sus variaciones se han producido películas en todas las épocas y dentro de todos los tonos y se han logrado, a veces, obras vigorosas y perfectas (la recordada "Obsesión" de Luchino Visconti, por ejemplo) gracias a planteamientos psicológicos muy coherentes y a trabajos de dirección verdaderamente brillantes.

No es éste el caso de Hugo Haas, que asumiendo la responsabilidad total del film que comentamos en su calidad de productor, escritor y director, consigue una realización técnica a penas discreta en un asunto concebido dentro del campo de lo inverosímil y folletinesco.

Claro que al cliché le introdujo una variación original pero intrascendente: el hombre maduro después de casado con la mujer fatal se vuelve sordo y recobra el sentido perdido para soportar, avergonzado y rencoroso, el diálogo que rodea el adulterio de su esposa con el buen mozo que no tiene un cobre.

Haas trabaja de intérprete con convicción y dirige con discreción; construye su film para un público sin exigencias y dispuesto a olvidarlo prontamente, pero evita con buen tino las exageraciones dramáticas en que hubiera incurrido el cine mejicano y hasta las cursilerías propias del folletín por entregas.

EN SINTESIS: "Eco del Pecado" es una banalidad repetida hasta el cansancio por el cine de todos los tiempos que en manos del múltiple Hugo Haas carece de trascendencia y sólo sirve para confirmar una tendencia en la que el común denominador de la producción norteamericana se encuentra muy a gusto: el desborde pasional.

"La parda Flora", una letra de tango en la pantalla

LA PARDA FLORA. — Producción argentina "Libertador". Hablada en español. Argumento: León Klimosky. Música: Sebastián Piana. Director: León Klimosky. Intérpretes: Amelia Bence, Carlos Cores, Jacinto Herrera, Bernardo Perrone y Margarita Corona. Estrenada en cine Coventry. Calificación moral: (2C) - Admisible para adultos con graves reparos.

Hace muy poco el cine argentino nos dió una versión cinematográfica de un tango arrabalero y muy popular, hace menos aún, el cine francés nos dió otra versión similar con apaches y cocottes.

Ahora el cine argentino insiste, y es el siempre crudo y melodramático León Klimosky, quien la emprende con este tango de la época del Centenario argentino. Don León no mejora en el tema salpimentado del arrabal. Pese a que trabaja un grupo de intérpretes espléndidamente dotados para el género, entre los cuales se destaca Amelia Bence. La película es una mezcla de color local arrabalero, con alguna intención social y otra caída un tanto a la política del vecino país.

La parda Flora, es una patrona y cantante de cabaret orillero, quien sirve de pantalla a un encumbrado político conservador de la primera década del siglo, don Fortunato Menéndez. Como don Fortunato es aristócrata y políticamente incompatible, eso puede aparecer, como dueño de cabaret e inmundos conventillos. Para esos menesteres está la Parda Flora, a quien don Fortunato tiene dominada por que conoce el secreto de sus dos hijas que adora y que educa en un colegio de señoritas distinguidas. El argumentista enreda las cosas con los amoríos del hijo de don Fortunato y la Parda Flora, resolviendo el asunto con un final electoral, donde el partido de don Fortunato es barrido por las huestes de don Hipólito Irigoyen.

Como se ve el asunto es en general poco original, de dudoso buen gusto, y de un lenguaje cinematográfico bastante lento.

"Mamá nos quita los novios", una adaptación teatral

MAMA NOS QUITA LOS NOVIOS. — Producción mejicana Rodríguez Hermanos. Argumento de la obra teatral de Adolfo Torrado "Mamá Bonita". Adaptación de Jack Draper. Música: Raúl Lavista. Director: Roberto Rodríguez. Intérpretes: Fernando Soler, Blanca de Castejón, Silvia Derbez, Joaquina Cordero, Irma Dorantes y Delia Magaña. Estrenada en cine Grand Palace. Calificación moral (2B) - Admisible para adultos con reparos.

Una comedia muy enredada, nos resultó esta adaptación de la pieza teatral de Adolfo Torrado "Mamá Bonita". Se trata de una viuda joven bonita y con dos hijas, cuyos presuntos novios se dirigen todos a la madre. Después de muchos equívocos al final la madre y las dos hijas encuentran sus respectivos galanes, y el film remata en un triple matrimonio. La obra pudo ser levantada con una acertada dirección que diera un toque poético a esas anécdotas deshilvanadas pero no ocurre así. Solo tiene el mérito de algunas buenas interpretaciones de Blanca de Castejón, muy graciosa, y de Fernando Soler, a cuya simpatía comunicativa se agrega, algún toque humorístico a cargo de Joaquín Cordero. Pero en general el film es de una pobreza alarmante.

Batlle Ibáñez en Europa

DIO SU PRIMER CONCIERTO EN ALEMANIA

BONN (Alemania), 15 (UP). — "La música de Mozart es demasiado bella", dijo sonriendo el pianista uruguayo Luis Batlle Ibañez, después de interpretar brillantemente a Bach, Beethoven, Schumann y Debussy, ante un selecto auditorio de Bonn.

"Me gusta Mozart más que todos, pero no me atreví a tocarlo en mi primer concierto de Europa, pues tuve miedo de quedar mal, sobre todo ante el público alemán que conoce a Mozart tan bien". Tales fueron las palabras del hijo del ex-Presidente del Uruguay, joven de 23 años de edad, en una entrevista a la prensa.

El pianista sudamericano fué recibido calurosamente y se le aplaudió especialmente por su interpretación de una sonata de Beethoven y por la técnica que demostró al ejecutar "Por le piano" de Debussy.

Batlle Ibáñez viene de París y permanecerá en Bonn durante 10 días. Declaró que le causaba gran placer dar su primer concierto europeo en Alemania, ya que tenía "especial afecto por Alemania y por el pueblo alemán que sabe tanto de música".

Batlle Ibáñez que habla el francés y el inglés perfectamente, así como un poco de alemán, está terminando sus estudios en París.

El gobierno francés, en reconocimiento de su talento, le ayuda en sus gastos para que pueda continuar su carrera, comenzada en Montevideo, en donde se ganó el Premio Chopin, consistente en 2.000 dólares en 1951.

Luis Batlle Ibáñez comenzó a tocar el piano apenas cumplidos seis años, y dió su primer concierto en Montevideo, a la edad de diez años.

Compañía de Raquel Alvarez-Juan de Mariol

Con la obra titulada "Cuando ella no es la otra", de Víctor Ruiz Iriarte, farsa moderna en tres actos, se presentará el 22 del corriente mes en el teatro 18 de Julio, la Compañía Española de Comedias Raquel Alvarez - Juan de Mariol, que tiene, como otras figuras, a Victoria Almeida y Walter Souza. Será presentada con escenografías del grupo plástico "El Taller".

La Biblioteca del Círculo C. de Obreros

INAUGURASE EL PROXIMO SABADO

Se ha procedido en el Círculo Católico de Obreros a una nueva disposición de los locales que corresponden a su importante y nutrida Biblioteca que lleva el nombre del distinguido parlamentarista Francisco Bauzá.

Su caudal bibliográfico ha sido enriquecido también con la incorporación de numerosas importantes obras de reciente edición, ofreciendo así las novedades surgidas en el mundo librero.

Con este motivo, e inaugurando así una nueva etapa de sus actividades, el sábado 18 de abril a la hora 19, se llevará a cabo un acto académico en el salón de actos de la calle Soriano 1716, en el que, además, se ofrecerá un interesante concierto de piano a cargo de la Prof. Sra. Sara Orlandi de Larramendy.

Harán uso de la palabra el Dr. José Miranda, el Dr. José Sánchez Fontans y el Prof. Edmundo A. Favaro.

El horario en los Juzgados de Paz

Será común para la recepción de opciones por la Ley de Alquileres

Los Juzgados de Paz de Montevideo — con la excepción del de la 22ª Sección, que adoptará el que convenga a sus necesidades particulares, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada vigente han resuelto establecer el horario común de la hora 17 y 30 a la hora 18 y 30, a los efectos de recibir las opciones previstas por el Art. 2º de la Ley de Arrendamientos de fecha 24 de marzo de 1953 (aumentos porcentuales). Este horario regirá hasta nueva resolución, por si la experiencia indicara la necesidad de su ampliación, y se aconseja a los interesados acudir con tiempo a las oficinas respectivas para evitar el exceso de trámites en los últimos días.

EL COMENTARIO

Las divisas para leguminosas deben preocupar al organismo del Contralor

Hace varias semanas que estábamos esperando la oportunidad para escribir sobre el serio problema que para toda la población, pudiente o la de escasos recursos, representa la falta o escasez extrema de algunas leguminosas.

Las lentejas, los porotos, garbanzos y, agregaremos, por su condición de productos alimenticio medicinales, los orejones, ciruelas, etc.; los primeros, en reducido volumen cultivados en el medio local se están vendiendo al público a precios fantásticos, que es de suponer son desconocidos o ignorados por las autoridades que tienen la responsabilida de regular los precios con la economía general de los consumidores.

Decimos que ese problema afecta a ricos y pobres, porque el caso de los orejones, por ejemplo, artículo primario de la dieta de enfermos, ancianos y niños es imposible obtenerlos.

Estamos frente a una anomalía de carácter grave, a nuestro juicio producida por defectos de integración de quienes dirigen el organismo de Contralor de Importaciones y Exportaciones, en el que actúan hombres con mucha dosis de buena voluntad, bien inspirados y que desean y creen proceder con justicia y equidad; pero que, viven al margen de muchas realidades y les falta, por desgracia, lo que diremos la cualidad llave.

En ese organismo del que tenemos el mejor de los conceptos, faltan los expertos específicamente especializados, sobre todo, en lo que pueda relacionarse con las necesidades de alimentación, fuente de energías para la salud y el trabajo del hombre.

Por otro lado, en estos momentos en que los nuestros y todos los estadistas del mundo tratan de normalizar los precios de artículos esenciales, por errores de concepto equivocado, está la población pagándolos tres veces o más de su valor.

Comprendemos que el comercio en general que es el motor de la acción de progreso, necesita divisas para importaciones; pero allí es donde más se requiere la buena habilidad de la experiencia para dar al César lo que es del César y...

Vamos a ocuparnos a continuación de hacer referencia a algunas leguminosas, que no es posible eliminarlas de la mesa de la gente que trabaja. Lo hacemos con el objeto de ilustrar a los miembros de ese Contralor en cuyas manos está el normalizar tanta anomalía.

Las lentejas se están vendiendo en los comercios de toda la República, a $ 3.50 el kilo. Y podemos afirmar que las corrientes buenas procedentes de Chile, ya pagos los Derechos de Aduana podían estar en Montevideo a $ 0.68. También está el lentejón llamado creemos de 7 milímetros cuyo costo, también con Derechos pagos costarán $ 0.90 el kilo.

Los porotos que se venden en nuestro país, a $ 2.00 el kilo, tendrían un costo importados del mismo país, con derechos pagos también de $ 0.75.

En lo que respecta a los garbanzos, estamos pagando los de origen holandés o de marruecos $ 2.50 el kilo, artículo malo picado por los gorgojos. Esos garbanzos, pero buenos, porque las cosechas chilenas no se pican, costarían pagos siempre los derechos de importación $ 0.80 el kilo.

En los orejones y ciruelas comprados creemos que en Sud Africa o Yugoeslavia han dado resultados de total fracaso y se venden carísimos.

Volveremos a insistir sobre este tema que nadie puede considerar sin interés.

Una nueva prórroga para contratos de arriendos rurales

Reiteradamente, en los comentarios que hemos publicado en esta página, sobre el proyecto de arrendamientos rurales sancionado por la Cámara de Representantes y a estudio del Senado, expresamos que el mismo no aportaba ninguna solución inmediata para el problema de los desalojos. Y que era necesario encarar la cuestión por separado.

En la sesión del martes último, se declaró grave y urgente un proyecto de ley en la Cámara Baja, que prorroga la vigencia de la ley de 17 de mayo de 1951, que a su vez había sido prorrogada por la de 22 de abril de 1952.

Se nos ocurre que, pese a no incorporarse ningún elemento nuevo a nuestro ordenamiento legislativo, conviene volver sobre las mencionadas leyes, para recordar a los lectores interesados en el problema de actualidad inmutable, sus disposiciones primordiales.

El único texto del proyecto sancionado el martes, que hemos tenido a la vista, fué el publicado en la sección parlamentaria de este mismo diario y no hemos tenido oportunidad de cotejarlo con el de otros colegas, porque todos omitieron su difusión. Y partiendo de la base que no se deslizó ningún error, su artículo 1º está mal redactado.

Por el mismo se prorrogan solamente los artículos 1º y 4º de la ley de 1951, cuando en mayo de 1952 se prorrogaron los cuatro artículos; y además, en la versión aludida del proyecto hay un "inclusive" luego de la mencion del 4º artículo, circunstancias que permiten suponer que el legislador tiene intenciones de prorrogar los cuatro artículos. De ahí, que conviene ajustar su redacción, a menos que haya sido un error tipográfico, por el que se sustituyó la preposición "a" por la conjunción copulativa "y". Una letra trae una variante de sustancia.

Pues bien, en una sistematización sintética, la ley de 1951 estableció las siguientes normas, que las vamos a adaptar en las fechas, al proyecto que estudia la Cámara de Senadores:

1) Se suspenden los lanzamientos de arrendatarios, medianeros o aparceros buenos pagadores, de predios dedicados a agricultura, granja o lechería, hasta el 30 de abril de 1954, con tal que cuiden como buen padre de familia el inmueble.

2) No beneficia esa suspension: a) A los ocupantes de predios que se entreguen al Instituto Nacional de Colonización, para que estipule las condiciones de los nuevos contratos entre propietario y arrendatario. b) A los predios de propiedad del Instituto citado, y los ocupados por quienes se encuentran amparados efectivamente por ese Organismo. c) A los predios reclamados por propietarios que no trabajan otro, para explotarlos por sí o por parientes hasta el 2º grado de consanguinidad, por un plazo no menor de dos años, con tal que los ocupantes no excedan de tres. Si exceden de tres se pueden lanzar si realizan una explotación inadecuada, calificada por el Juez; si el propietario explota uno o más bienes, puede beneficiarse con la anterior excepción, con tal que el aforo conjunto no exceda de los $ 30.000. d) A las tierras que estén en trámite de expropiación. e) A los predios que el arrendatario los explote en una superficie que exceda el 30 % por medio de subarrendatarios o aparceros, entendiéndose en esos casos directamente el propietario con los que explotan la tierra. f) A los predios destinados a agricultura, cuyos arrendatarios, subarrendatarios o aparceros explotaren al PRIMERO DE ABRIL DE 1951 otros con aforo conjunto no inferior a los $ 12.000, en calidad de propietario; y no superior a $ 20.000, a cualquier otro título. g) A los predios dedicados a lechería o granja, cuyos arrendatarios al 1º de abril de 1951 explotaren otros con aforo conjunto no inferior a $ 20.000, siendo propietarios, o superior a los $ 25 mil, a cualquier otro título. h) Los predios aforados en más de $ 5.000 la hectárea.

3) Si se hubiesen realizado siembras en los predios no amparados por la ley, antes de su publicación, se estará a lo que resuelva el contrato; si no se previó la situación, si el área sembrada es superior a un tercio de la superficie total, el lanzamiento se suspende hasta que se recojan los frutos; si es inferior, se le compensará en dinero al arrendatario el valor de lo sembrado.

4) Los juicios de desalojo rurales en trámite deberán ser ratificados dentro de los 40 días de publicada la ley, de lo contrario se produce el desestimiento o de la acción o de los efectos de la sentencia, si la hubiere.

5) La violación del propietario, sin justa causa superviniente, a cualquier disposición de la ley, se sanciona con una multa equivalente hasta cinco anualidades de renta, que corresponderá al desalojado.

6) Para invocar la calidad de propietario, a los efectos de esta ley, las escrituras de traslación de dominio que lo acrediten, deberán ser anteriores al 1º de febrero de este año.

Estas son las líneas principales de la próxima probable ley sobre suspensión de los lanzamientos rurales.

No nos vamos a enfrascar en comentarios, porque los que pudiéramos hacer fueron extendidos en análoga oportunidad, el año pasado. Por otra parte, la costumbre legislativa es tan rutinaria, que no abre mínima posibilidad de retoques al viejo texto, para adecuarlo a la realidad, a la luz de la experiencia.

Sin embargo, vamos a señalar que si se quiere adaptar la fórmula de 1951 al momento actual, debieran modificarse las fechas insertas en las letras f) y g) del numeral 2º, de lo contrario se lesionaría el espíritu que originariamente animó a la citada disposición.

Esta nueva "prórroga" —en una palabra se encierra toda una política que abarca un lapso de 16 años—, no puede sorprender a nadie. Servirá para comprobar cómo nos consolamos con remendar la vestido. Pero es preferible salir a la calle mal vestidos, que no llevar cara al sol el traje que Dios nos hizo.

Eduardo J. Corso

Actualidad rural

Ante un marco de oposición, proveniente de algunos integrantes del sector batllista, la Cámara de Representantes en la sesión del martes aprobó la iniciativa del Poder Ejecutivo, sobre desgravación del textil de exportación, desde el pasado 1º de abril, hasta el 30 de junio próximo. Vale decir, que se dan tres meses —menos una quincena que ya se ha perdido— para liquidar una cifra relativamente exigua de lana: unos 15 millones de kilogramos, que están en poder de los productores rurales.

Apenas se cuente con la ley de la referencia, es de esperar la reanudación de las actividades en nuestra plaza, dado que no hay ninguna causa de sustancia en el mercado internacional, que obste a la formalización de una nueva corriente de negocios.

Señalamos líneas arriba, que algunos señores legisladores se opusieron a la prórroga, estimando que el Estado necesitaba de los impuestos que liberaba y que los precios tenían un nivel aceptable, como para recibir nuevas franquicias.

En cuanto al primer argumento, como se expresó en la propia Cámara, se renunciaba un poco para recibir un mucho, a través del Fondo Diferencias de Cambio. Además, es absurdo que la riqueza mayor de exportación se le castigue de modo que no pueda competir con el similar extranjero.

Con referencia al segundo argumento, las calidades y finuras que restan por colocar no son las más favorecidas, por lo que la liberalidad hace posible que se comercialicen.

Ha trascendido que se pediría en el Senado de la República la reconsideración del proyecto sancionado el martes, por el que se introducen modificaciones a la comercialización de las haciendas.

Parecería que la aprobación se hizo a solicitud de un señor senador de campaña, que no midió las consecuencias inmediatas de la iniciativa para con el Fri-[illegible] promulgada; incorpora dos inequívocas garantías en la Tablada: la faena dentro de un plazo razonable y el pago de intereses, luego que transcurran quince días de adquiridas las haciendas, amén de la rotación obligatoria de los técnicos que fiscalizan la tipificación, que en la actualidad ya se cumple.

Sin perjuicio que se pudiera dar marcha atrás en atención al [illegible]

Mercados a término de materias primas

LANA (Nueva York) GRASIENTA

Parte de la entrada de ayer en la Tablada debió salir a pastoreo

El Nacional no realizó ninguna adquisición

El próximo 1o. de Mayo comenzará el concurso entre criadores de aves

DE INTERES PARA LOS AVICULTORES DEL PAIS

Ha sido autorizada la elaboración y aplicación de la cepa 19 en la lucha contra la brucelosis

ES EL MEDIO MAS EFICAZ ACTUAL PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD

Los preparativos de la Exposición de Ganado Holando

Alcanzará lucidos contornos

FLORIDA, 15 (ANI). — La Sociedad de Criadores Holando del [illegible]

Homenaje al Secretario de la Asoc. Agropecuaria del Dpto. de Cerro Largo

Precios oficiales para la uva de la última cosecha

Existen dudas sobre su aplicación

Productos de granja en el Mercado Modelo

Las compras de lana de la Gran Bretaña

Remates feria ganaderos realizados en el Interior

TRANSCURREN LOS DIAS SIN QUE LA SITUACION DEL MERCADO LANERO EXPERIMENTE CAMBIOS

En cuanto vacunos sigue la actividad se opera de manera corriente

Subastas de haciendas

Las operaciones en la Bolsa de Comercio alcanzaron a $ 879.100

BOLSA

1a. RUEDA

Deudas Nacionales

Obras Públicas 1940 Cupón Julio 5.000 p. mañ. 86.20

Obras Públicas 1942 Cupón Mayo 10.000 p. mañ. 86.50

Deudas Municipales Cupón Julio

Municipales de Montevideo 16.000 p. mañ. 81.20

Saneamiento 1937 37.850 p. mañ. 82.10

Servicio de Transporte C. de Montevideo 5.000 p. mañ. 81.—

Títulos Hipotecarios

Serie A - Cupón Julio 99.350 p. mañ. 85.40

Serie B - Cupón Mayo 316.175 p. mañ. 86.—

Serie O - Cupón Junio 4.950 p. mañ. 85.90

Sociedades Anónimas (ACCIONES)

Ildu . 10 p. mañ. 163.—

Ferrosmalt .110 p. mañ. 85.50 . 100 p. mañ. 85.— 20 p. mañ. 84.50

Fca. U. de Neumáticos 10 p. mañ. 186.30 40 p. mañ. 186.50

Obligaciones

Jockey Club 5 ½ % Cupón Julio 3.000 p. mañ. 81.—

2a. RUEDA

Deudas Nacionales

Int. de Conversión 1937 Serie C - Cupón Junio 6.000 p. mañ. 86.50

Int. de Consolidac. 1950 Cupón Marzo 93.700 p. mañ. 86.60

Obras Públicas 1944 Cupón Junio 6.500 p. mañ. 86.—

Deudas Municipales Cupón Julio

Saneamiento 1937 4.000 p. mañ. 82.10

Servicio de Transporte [illegible]

CIERRE OFICIAL

DENOMINACION	Compr.	Vendr.
DEUDAS EXTERNAS		
Emp. de Conversión 1905	92.—	s/v
DEUDAS INTERNAS		
D. I. Conversión 1937 Serie B	88.—	88.40
D. I. Conversión 1937 Serie C	s/op.	86.50
D. I. Consolidación 1941 1ª	85.80	s/v
D. Interna de 1943	86.10	s/v
Obr. Hidroel. Río Negro	86.50	s/v
D. Obras Públicas de 1940	s/c	86.20
D. Obras Públicas de 1942	s/c	86.60
D. Obras Públicas de 1944	s/op.	86.—
Consolidación 1950	s/op.	86.60
BANCO HIPOTECARIO		
Tít. Hipotecarios Serie A	85.30	85.40
Tít. Hipotecarios Serie B	85.90	86.—
Tít. Hipotecarios Serie C	85.90	86.—
DEUDAS MUNICIPALES		
Bs. Munic. Montevideo 1937	s/op.	81.20
Bs. Pavimentación 1937	s/c	84.—
Bs. Saneamiento 1937	s/op.	82.10
A. M. D. E. T.	s/op.	81.—
ACCIONES		
Banco Comercial	266.—	s/v
Banco de Cobranzas L. y Ant.	130.—	s/v
Banco de Crédito	s/c	151.—
Banco Uruguayo	85.—	s/v
Barbieri Julio A.	93.—	s/v
Campomar y Soulas	160.—	s/v
Caubarrere Luis	s/op.	115.—
Cía. In. y Prod. Agrícola	s/c	98.—
Cía. Primus del Uruguay	s/c	160.—
Cía. Salus	202.—	207.—
Cristalerías del Uruguay	107.—	110.—
Fca. N. de Papel	s/op.	125.—
Fca. U. Alpargatas (Ord.)	189.—	s/v
Fca. U. de Cristales y Anexos	s/c	100.—
Fca. Uruguaya Neumáticos	186.—	186.50
Fcas. Nacionales de Cerveza	349.—	350.—
Ferrosmalt	84.50	85.—
Frigorífico Modelo	161.—	162.—
Haras Casupá	s/c	50.—
Industria Papelera Uruguaya	s/c	101.—
La Madrileña (Pref. 8 %)	s/c	75.—
La Pampa	s/c	35.—
Mayo (Ord.)	78.—	90.—
Mayo (pref.)	s/c	105.—
Ovama	108.60	111.—
Pamer	s/c	101.—
R. A. U. S. A.	116.50	120.—
Sedalana	15.—	s/v
Torrendell Horacio	s/c	70.—
Pco. Transatlántico	102.—	s/v
Frig. Uruguayo	135.—	s/v
I. L. D. U.	165.—	167.—

ASI VA LA BOLSA

Plaza firme en T. Hipotecarios y sostenida para los demás valores

ACCIONES	Mayor	Menor	Ultima	Fecha	Monto Operado	Monto Acumulado
Banco Comercial	280.—	266.—	266.—	15/4	—	98.800
Camp y Soulas	164.—	160.—	160.—	15/4	—	38.000
Cía de Fósforos	160.—	155.—	160.—	18/3	—	2.400
Cristalerías	113.—	102.—	110.—	15/4	—	170.000
Fca N. de Papel	130.—	125.—	125.—	15/4	1.200	75.700
F. Alpargatas (ord.)	230.—	176.—	189.—	15/4	—	102.100
F. U. Neumáticos	186.50	176.30	186.50	15/4	10.000	626.500
Fcas N. de Cerveza	385.—	350.—	350.—	15/4	5.000	260.400
Frig. Modelo	165.—	159.—	162.—	15/4	2.000	314.400

El interés del dinero

HIPOTECAS REGISTRADAS

1a. Sección

$ 3.000 al 6 % anual

" 17.000 " 6 " "

" 23.000 " 6 " "

" 23.000 " 6 " "

" 11.000 " 6 " "

" 3.000 " 8 " "

" 16.000 " 9 " "

" 10.000 " 11 " "

2a. Sección

$ 4.000 al 6 % anual

" 2.500 " 6 " "

" 6.500 " 6 " "

" 21.800 " 6 " "

" 3.500 " 6 " "

" 4.500 " 7 " "

" 25.000 " 7 " "

HORUS S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953 a las 15 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerarla siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril 1953. — El Directorio. V.-A.-16

CIA. DE OPERACIONES COMBINADAS S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril [illegible]

Resoluciones tomadas por el Contralor

Se pone en conocimiento del comercio importador que la Comisión Honoraria ha resuelto proceder a la apertura de la siguiente cuota de importación:

No. de cuota	Países	Mercadería	Importe
30647	Varios	Fibra de algodón	u$s 1.4[illegible]

(Por su equivalente en monedas inconvertibles).

NOTAS

1º) Se aplicarán las normas del aviso 1004/51. (Repartos [illegible]ciales).

2º) La presente cuota está destinada exclusivamente a [illegible] que industrializan esta materia prima.

3º) Las solicitudes deberán comprender mercadería "a em[illegible]

4º) Deberá indicarse en las solicitudes de importación, [illegible] mero de este aviso y el número de la cuota.

5º) Se fija un plazo hasta el 17 de abril próximo inclusive, [illegible] recepción de las solicitudes en la Sección Importaciones, dur[illegible] das las horas hábiles de funcionamiento de las oficinas.

EXTENSION DE CERTIFICADOS

Se pone en conocimiento de los interesados que todas la[illegible] nes de certificación que se soliciten, deben venir acompañadas [illegible] pel Sellado en que han de extenderse y del Timbre de Bibli[illegible] rrespondiente, por los valores establecidos por las leyes vige[illegible]

Además deben presentarse dichos sellados para todos [illegible] existieren en gestión.

El no cumplimiento por el interesado de esta disposició[illegible] de los cinco días siguientes a la fecha de publicación de es[illegible] será razón suficiente para la resolución en contrario del petit[illegible]

IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS

Se pone en conocimiento del Comercio Importador en gen[illegible] la Comisión Honoraria en sesión del 10/4/53, teniendo en cu[illegible] actualmente este Organismo ha efectuado amplios llamados d[illegible] de 1ª. Categoría y se encuentra abocado a efectuar los reparto[illegible] pondientes, resolvió, sin perjuicio de que se continúe el estud[illegible] pedidos en trámite, diferir el otorgamiento de las autorizacio[illegible] la importación de materias primas al amparo del Aviso 149/9[illegible]

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

MEMORIA ANUAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO DE LONDRES

Próximas exposiciones

NEGOCIOS DE AYER EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

PROMEDIOS DE DOW JONES

LAS COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

100 CORONAS SUECAS	53.64	54.11	s/o.	s/o.
100 FLORINES	71.71	72.64	s/o.	s/o.
DOLAR C/ARGENTINOS	23.10	23.20	0.45	0.47
100 LIRAS	s/o.	s/o.	1.90	2.10
100 PESOS CHILENOS	s/o.	s/o.	0.75	0.80
100 PESOS BOLIVIANOS	s/o.	s/o.	6.60	6.75
100 PESETAS	s/o.	s/o.	9.90	10.10
100 ESCUDOS PORTUGUESES	s/o.	s/o.	16.70	17.70
100 SOLES PERUANOS				

MONEDAS DE ORO

Denom.	Importe	Gram. fino	Pieza $	Pieza Dóls.	Gramo $	Gramo Dóls.	Onza $	Onza Dóls.
Aguila Dól.	10.—	15.04665	64.75	22.40	4.30	1.49	133.75	46.34
Soberan. £	1.—	7.322379	30.—	10.40	4.10	1.42	127.52	44.17
Mejic $m.	50.—	37.50	145.—	50.20	3.87	1.34	120.37	41.56
Chile. $ch.	100.—	18.30573	63.90	22.10	3.49	1.21	108.55	37.64
Alema. M.	20.—	7.1685	27.15	9.40	3.79	1.31	117.88	40.75
Holan. GL.	10.—	6.043	23.50	8.15	3.89	1.35	120.99	41.99
Napol. FsF.	20.—	5.80644	27.—	9.30	4.60	1.60	144.63	49.77
Lingot	—	—	—	—	3.48	1.206	108.24	37.51

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 441

2º llamado

FICHEROS ROTATIVOS MECANICOS

[illegible] Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el 22 de abril de 1953, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).

Montevideo, 10 de abril de 1953.

La Gerencia General

A. 16

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

Artículo 105 de la Ley de Recursos, de 27 de marzo de 1953

Aviso a las Empresas y Afiliados

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISA A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS QUE —DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 105 DE LA LEY DE RECURSOS, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, DE 27 DE MARZO DE 1953—, PODRAN PAGAR SIN RECARGOS, MULTAS NI INTERESES, HASTA EL 30 DE MAYO DE 1953, INCLUSIVE, LAS CONTRIBUCIONES QUE ADEUDEN HASTA EL DIA 16 DE ABRIL DEL AÑO CORRIENTE, POR CONCEPTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DETERMINAN LAS LEYES A SU CARGO.

LA ADMINISTRACION GENERAL

U. T. E.

Adquisición de cinco solares en la ciudad de Salto

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, se interesa en adquirir CINCO SOLARES en la ciudad de SALTO, de 10 mts. de frente por 12 de fondo como mínimo, uno por cdaa ubicación que a continuación se detalla:

15 DE NOVIEMBRE entre Agraciada y 8 de Octubre

VILARDEBO entre Av. Solari y Larrañaga o Av. SOLARI entre Vilardebó y Cervantes o LARRAÑAGA entre Vilardebó y Cervantes

REPUBLICA ARGENTINA entre Belén y Chaná o FLORIDA entre Chiazzaro y Julio Delgado.

AMORIN entre Paraguay y 6 de Abril o GUARANI entre Joaquín Suárez y Grito de Ascencio.

RIVERA entre Dr. Morquio y 25 de Mayo o 25 DE MAYO entre Rivera y José Pedro Varela.

Las propuestas deben venir en sobre cerrado y lacrado, especificando: ubicación, número de padrón y precio por metro cuadrado, CITANDO tanto en el exterior como en el interior del mismo sobre, Expedientes IBRD 470, 471, 472, 473 y 474, nombre del proponente; oferta por solares en la ciudad de Salto y ellas serán recibidas en la sección BIENES RAICES, PARAGUAY 2431, 8o. piso de 13.30 a 18.30, sábados de 7.30 a 11.30 horas, hasta el día 4 de mayo de 1953 ,a las 15 horas, siendo abiertas en presencia de los inteersados que concurran al acto.

Montevideo, 16 de abril de 1953.

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

FINASUR S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953 a las 16 horas, en la sede social Agraciada 1442 Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril 1953. — El Directorio. V.-A.-16

AMAZONAS S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953, a las 15 y 45 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día. 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril 1953. — El Directorio. V.-A.-16

MIRAFLORES S. A. - Convocatoria. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953 a las 15 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442. Apto. 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1. Informe del Directorio. 2. Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas. 3. Elección de Directorio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Depósito de acciones: Hasta el 26 de Abril 1953. — El Directorio. V.-A.-16

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

VAPORES POSTALES DE PASAJE QUE REALIZAN LA LINEA A LOS PUERTOS DEL RIO DE LA PLATA

Valor de la propiedad

Comienza el sábado el Campeonato Cuadrangular

El Consejo de Gobierno decretó la libre comercialización de las carnes en la Tablada Nacional

El Consejo Nacional de Gobierno celebró ayer su 242ª sesión, de carácter ordinario, bajo la presidencia del señor Consejero Dn. Andrés Martínez Trueba y con asistencia de los señores Consejeros: Dn. Antonio Rubio; Dr. Francisco Forteza; Dr. Héctor Alvarez Cina; Dr. Luis Alberto Brause; Dr. Eduardo Blanco Acevedo; Dr. Martín R. Echegoyen; Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette. Actuaron en Secretaría el Secretario Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga y el Prosecretario Dr. Julián Alvarez Cortés.

● COMERCIALIZACION DE CARNES

Con el acuerdo de los señores Ministros de Ganadería y Agricultura, Hacienda e Industrias y Trabajo, se dictó el siguiente decreto:

"VISTO el nuevo ajuste de precios y volúmenes del Noveno Contrato Global de Carnes, suscrito con el Gobierno del Reino Unido el 27 de marzo ppdo.;

RESULTANDO: que en dicho ajuste se compromete un volumen máximo de 30.00 toneladas de carne bovina;

QUE los precios establecidos, aunque acusan un sensible aumento con respecto a los que regían anteriormente, no alcanzan a cubrir los costos actuales de la carne industrializada;

QUE de acuerdo a las especificaciones por calidades establecidas y en función de los probables porcentajes de cada una de ellas que se embarcarán al Reino Unido, el precio promedio de realización en dicho mercado debe estimarse en $ 156 la tonelada aproximadamente;

QUE en los mercados de libre disponibilidad los precios actuales para nuestra carne vacuna congelada supera a los del reciente ajuste con el Reino Unido, en una cantidad que oscila alrededor de $ 100 (cien pesos) la tonelada.

CONSIDERANDO: que existen diferencias inconciliables entre los costos de industrialización, a cuyo reconocimiento aspiran los frigoríficos particulares, con los que estima el Frigorífico Nacional y con los que calcula la Comisión Especial creada por Decreto de 11 de agosto de 1952, la que hace imposible establecer un costo básico aceptable por las partes;

QUE el "Fondo de Diferencias de Cambio" no podría soportar la imputación que representaría el aceptar las aspiraciones de costos de los aludidos frigoríficos, pues para el año 1953 esas aspiraciones, unidas al subsidio exigido por el abasto, significarían una suma total superior a $ 18.000.000;

QUE no obstante, resultaría inconveniente la eliminación de todos los subsidios a la industria, porque sería determinar un considerable abatimiento a los precios de ganado en razón a la natural incidencia en la actividad de aquélla y en el monto de la mano de obra que absorbe;

QUE aun a costa de un oneroso sacrificio, el Estado puede mantener una política cambiaria representada en la fijación de un tipo de cambio de $ 2.35 por dólar, para la exportación de carnes conservadas y extracto de carne, subproductos éstos que exigen un largo proceso industrial con la consiguiente ocupación obrera;

QUE la variante sustancial introducida en el reciente ajuste en el Reino Unido, configurada por la fijación de un volumen máximo a exportar, impone una política que estimule las operaciones hacia los mercados de libre disponibilidad, en razón de los mejores precios de éstos;

QUE dentro de esos lineamientos generales es posible eliminar la fijación oficial de precios para el ganado en Tablada, dejando librada su comercialización a la ley de la oferta y la demanda, con lo que se concilian los intereses de todos los sectores que intervienen en la materia; el Consejo Nacional de Gobierno decreta:

Artículo 1º — Los precios de todos los tipos de ganado que se comercialicen en la Tablada Nacional y en el Frigorífico Anglo de Fray Bentos, quedan librados a la ley de la oferta y la demanda.

Art. 2º — Fíjase un adicional de $ 100 (cien pesos) por tonelada para la carne vacuna congelada y de $ 30 (treinta pesos) por tonelada para toda la carne vacuna enfriada que se exporte con destino al Reino Unido.

Art. 3º — En la oportunidad de la negociación efectiva de las cambiales provenientes de las exportaciones que se realicen al amparo de lo dispuesto en el artículo anterior, el Banco de la República liquidará los adicionales respectivos, cuyo importe anticipará a cuenta de la venta del propio cambio entregado, mediante la liquidación que corresponda.

Art. 4º — Establécese el tipo de cambio de $ 2.35 por dólar o sus equivalentes, para todas las exportaciones de carnes conservadas y extracto de carne.

Art. 5º — Los precios de venta a los mercados exteriores de los distintos tipos de carne industrializadas, serán fijados por el Poder Ejecutivo.

Art. 6º — Cuando las empresas frigoríficas alegando incapacidad de realización a los precios oficiales de venta a los mercados de libre disponibilidad, presentaren para ser registradas operaciones debidamente documentadas por debajo de aquellos precios, el Poder Ejecutivo podrá negarse a autorizarlas y, a partir de los noventa (90) días de esta determinación, el Ministerio de Hacienda abonará a las empresas el 70 % (setenta por ciento) de su valor, con cargo al "Fondo de Diferencias de Cambio".

Art. 7º — Las empresas frigoríficas percibirán el valor total de las operaciones realizadas en los mercados de libre disponibilidad sin ajuste o reliquidación posterior.

Art. 8º — La Sección Fomento Ganadero de la Dirección de Ganadería y el Frigorífico Nacional, administrarán semanalmente al Ministerio de Ganadería y Agricultura y al de Hacienda, una relación de los precios pagados por los ganados de los distintos tipos y asimismo darán aviso de cualquier variación de cotización de los subproductos y de los precios de realización de las carnes industrializadas. Con estos datos se practicarán las modificaciones que correspondan en los adicionales y tipos de cambios a que se refieren los artículos 2º y 4º del presente decreto.

Art. 9º — A los efectos estadísticos y de contralor de los destinos de las haciendas según su calidad, la Sección Fomento Ganadero de la Dirección de Ganadería efectuará la clasificación y tipificación post-morten de los ganados.

Art. 10º — Derógase las disposiciones contenidas en el decreto de fecha 9 de diciembre de 1952.

● FUNDAMENTO DEL VOTO DEL SEÑOR CONSEJERO VARGAS.

El señor Consejero Dr. Vargas expresó que ha votado favorablemente el proyecto elevado a estudio del Consejo, y ha prestado su apoyo decidido en la Comisión respectiva, al régimen que estructura un sistema de libre comercialización de las haciendas en Tablada, porque juzga indispensable poner fin al procedimiento de los subsidios a los frigoríficos, por ser éstos nocivos.

Sostuvo ese criterio a poco de iniciar sus actuaciones el Consejo Nacional de Gobierno, lo reiteró cuando se redactó el proyecto de ley que se remitió hace varios meses al Parlamento y luego cuando se dictó el decreto de 9 de diciembre de 1952, que iniciaba la nueva orientación de reducción de los subsidios.

Debe tenerse en cuenta que los frigoríficos particulares gozan desde largos años, de cuotas determinadas de exportación, excluyentes de la posibilidad de que nuevas fábricas frigoríficas realicen sus actividades en la comercialización de las haciendas, creando así una especie de monopolio de hecho, atribuía a los titulares de esas cuotas.

Por esa razón la paralización o cierre de los frigoríficos a los cuales se les otorga ese beneficio, reviste insultada gravedad, afectando los intereses fundamentales de la producción, del trabajo y del comercio internacional del que depende la obtención de divisas esenciales para el desenvolvimiento normal del país.

No tiene tampoco duda de que debe ser encarado con la revisión fundamental del problema de los precios que se pagan al productor por sus haciendas, pues de su monto y de una [illegible] de industrialización, dependen [illegible] remuneración adecuada en los mercados internacionales.

Las oscilaciones de los precios en el mercado internacional, están fuera de nuestro alcance y en consecuencia, para no poner estímulo insalvable a la industrialización y exportación de carnes y sus subproductos, hay que tratar de [illegible] de la intervención de los [illegible] económicos nacionales.

Debe realizar una vez más, que la [illegible] disposiciones legales que [illegible] al Poder Ejecutivo, no estará habilitado para sostener [illegible] de la producción en su [illegible]

● FIJACION DEL PRECIO DEL TRIGO

El señor Consejero doctor Forteza se refirió a la necesidad de que por el Ministerio de Ganadería y Agricultura se estudie a la brevedad la fijación del precio del trigo para la nueva cosecha, dando así satisfacción a la expectativa creada en el gremio de productores de ese grano.

El señor Consejero Dr. Blanco Acevedo apoyó la proposición del doctor Forteza y señaló la conveniencia de que se aprovechara la oportunidad para estudiar en su conjunto a sus perspectivas agrícolas vinculadas al monto de la siembra y a los eventuales subsidios o ayudas materiales del Estado con respecto no solamente al trigo, sino también a la papa, al maíz, al lino, al girasol, etc. tratando de asentar una política agraria.

El señor Ministro de Ganadería y Agricultura tomó en cuenta las sugestiones de los señores Consejeros, resolviéndose considerar el problema del precio del trigo, en el próximo acuerdo de Ganadería y Agricultura.

● PROMULGACION DE UNA LEY

Se promulgó una ley que acuerda $ 647.666.88 para terminar las obras del Hospital de San José y del Instituto de P. Asistencial de Nueva Helvecia.

EL BIEN PUBLICO

Jueves 16 de Abril de 1953
Año LXXV Nº 23.687

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy. — Despejado y seminublado. Templado general bueno. Cielo despejado poco cambio. Vientos del S. al E. suaves y moderados.

Análisis continental. — Un descenso de altas presiones cubre nuestro país.

Perspectivas para mañana. — Bueno.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas del día de ayer. — Nublado y seminublado con lloviznas en Rivera y Treinta y Tres. Vientos del S. al E. suaves y moderados. La temperatura estuvo normal e inferior a la normal comprendida entre los 21 grados en Artigas y 20 en Colonia.

Temperaturas. — Máximas: Al abrigo, 19.6 a las 13.20 horas, a la intemperie: 21.8 a las 13 horas. — Mínimas: al abrigo: 13.4 a las 5.50 horas; a la intemperie: 12.0 a las 5 y 20 horas.

✝ Julio C. Nin González — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz el día 24 de Marzo de 1953. — El P. Rector del Colegio y Liceo "SGDO. CORAZON", Arturo Dibar S. J., el P. Prefecto José A. Novoa Ribot S.J., los Profesores de 5º. Grado Nicolás Pereira y Luis Valla y los alumnos de 5º. Grado, invitan a la Misa y al Solemne Responso que se oficiará el día 17 del corriente a las 8.30 horas en la Iglesia del Colegio "SGDO. CORAZON" (Ex-Seminario), Soriano 1472, por el alma del extinto, padre del alumno Alfredo Nin Semaden.

Peñarol y Danubio se enfrentarán en la primer fecha y el domingo Nacional-Rampla

En la noche de ayer se reunió la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football. Fueron considerados los siguientes asuntos:

JUEZ INGLES PARA EL PARTIDO CON GRAN BRETAÑA. — The Football Association comunicó que las Asociaciones de Norte America y de la Argentina habían aceptado al juez Ellis para arbitrar los matchs que el team británico jugará en su próxima jira.

El Sr. Vilizio en nombre de la Comisión de Asuntos Internacionales aconsejó que se hiciese saber a The Football Association que la Asociación Uruguaya de Football no tiene inconveniente en utilizar al juez Ellis, pero que los gastos de éste, con excepción del viático de actuación, sean de cargos de quienes lo contratan. El Sr. Nacelle Rusch propuso que se facultase a la Comisión que formulará el contrato a resolver el punto. Por su parte, el Sr. Tróccoli propuso que se hiciese saber a The Football Association que la Asociación Uruguaya de Football desea que el arbitraje lo realice un juez del registro uruguayo. El señor Presidente expresó la opinión de que el juez no debía convivir durante una larga jira con el team británico, por lo que no era partidario del juez Ellis, que no lleva el registro de neutralidad.

El Sr. Lombardo no encontró objeciones sino ventajas en utilizar al juez Ellis, propuesto por los británicos, tesis que combatió el señor Presidente. El Sr. Tróccoli modificó su proposición, mocionando en el sentido de que el juez será uruguayo o de algún país neutral. Esta moción fué aprobada, dejándose constancia de que en caso de desacuerdo, se procuraría resolverla como corresponda.

El Sr. Lombardo dejó constancia de que el Colegio de Arbitros era partidario de la actuación del juez Ellis.

Luego se resolvió girar a The Football Association el anticipo en libras que fuera convenido, y establecer que en el contrato se haga figurar una cláusula, de acuerdo con la cual si en la fecha fijada no se pudiese jugar por causa del mal tiempo, se jugaría en otra fecha.

PASE INTERNACIONAL CONCEDIDO. — Fué concedido el pase del jugador Luis A. Miloc, del River Plate a la Asociación Colombiana de Football, que se hará efectivo en cuanto se cumplan todos los requisitos reglamentarios.

SE CONCEDIO EL PASE DE LATTUADA. — En discusión el pase del jugador Bruno Lattuada, se consideró el problema de si se indultaba al jugador, que está inhabilitado, a efectos de obtener el pase para Venezuela.

Se resolvió, por moción del Sr. Tróccoli, conceder el pase, y comunicar que el jugador deberá quedar dos partidos sin jugar en Venezuela, de acuerdo con el Art. 18 del Estatuto de la F.I.F.A.

PREMIOS EN LA EXTRA. — El Consejo de la Extra invitó a la Junta Dirigente a la distribución de premios correspondientes. Se tomó nota.

EL COLEGIO DE ARBITROS ESTA EN FUNCIONES. — Se dió cuenta de una nota del Colegio de Arbitros, informando que considera que han llegado al término de su mandato.

Se resolvió solicitarles que continúen actuando hasta nueva designación.

LA AFILIACION DEL MAROÑAS F. C. — En el pedido de afiliación del Maroñas F. C., se resolvió:

"Acéptese en forma precaria la afiliación del Maroñas F. C., hasta que formalice la presentación de field o se pronuncie al respecto la Comisión de Calendario y Fields".

AGRADECEN SU REELECCION. — El Sr. César Batlle Pacheco agradeció su reelección, que consideró muy honrosa y recordó que él, personalmente, había sostenido el criterio de que era inconveniente las reelecciones continuadas, aun en los casos en que las actuaciones sean desinteresadas. Agregó que si alguna vez se entendiese útil su alejamiento, estaría dispuesto a consentirlo. Aseguró haber actuado siempre con neutralidad, y prometió que así lo hará en el futuro. Expresó que su único interés será el de servir a la Asociación. Terminó declarando que no solicitó que lo votasen y que no autorizó a nadie para hacerlo en su nombre.

El Sr. Pedror Buscio Caballero agradeció también su reelección, y ofreció su esfuerzo y su buena voluntad para el éxito de la gestión de la Junta Dirigente.

El Sr. Gil dijo que en realidad correspondía a los delegados de los clubs agradecer la cooperación de los neutrales reelectos; reconoció que éstos habían sido siempre realmente neutrales y dispuestos a defender a la Asociación. Los señores Nacelle Rusch y Romanelli se adhirieron a estas expresiones.

LIQUIDACION DE FONDOS. — El Sr. Rodríguez Dutra solicitó que se le liquidase al M. Wanderers los fondos que le corresponden por los recursos destinados a compra de tierras.

El Sr. Gil propuso que se dictase una resolución de carácter general, de modo que todos los clubs reciban lo que les corresponda.

El Sr. Buzzetti anunció un proyecto, de acuerdo con el cual se destinaría el fondo de la referencia a atender una deuda de seis millones, de origen municipal, destinada a obras y tierras para fields.

Pidió el Sr. Gil que en la sesión próxima se trate la reglamentación de ese rubro.

El Sr. Romanelli afirmó que la reglamentación sobre compra de tierras había sido desvirtuada, ya que todo se destina a obras y no a compras de predios para fields.

Las mociones del Sr. Gil fueron aprobadas.

ACLARACION DEL SR. LOMBARDO. — El Sr. Lombardo manifestó lo siguiente: En la reunión anterior, ante el pedido de pase formulado por la A.F.A. del jugador Alberto Castellani, la delegación de Defensor dejó constancia que este hecho revela que ha quedado solucionado el entredicho planteado por el Club Boca Juniors con respecto al compromiso contraído por mi club con ese jugador. El Club Defensor explicó el problema a Boca Juniors en un extenso memorandum con el cual por lo visto se ha dado por satisfecho.

NUEVO PLAN DE OBRAS EN EL ESTADIO. — El Ing. Buzzetti se ocupó de un proyecto aprobado por la Comisión A. del F. Oficial, de acuerdo con el cual se crearía una deuda de dos millones ochocientos mil pesos destinados a realizar obras en el Estadio. Abogó porque la Platea América sea reservada sólo a los que paguen su asiento, y porque se limite el acceso al Palco Oficial.

Informó luego sobre el mejoramiento del drenaje del campo de juego y la realización de otras reformas. Explicó que la nueva deuda se atenderá con los ingresos actuales y un pequeño aumento para el futuro.

El articulado del proyecto que la C.A.F.O. aprobó es el siguiente:

1º — Autorízase a la Intendencia Municipal de Montevideo a emitir una Deuda Interna que se denominará "Obras del Estadio Centenario 5% 1953" por el monto de dos millones seiscientos setenta mil pesos v|n. ($ 2:670.000.00) que se aplicará en dos años al siguiente plan de obras y gastos:

a)	Para terminar la T. América y urbanización del espacio circundante ...	$ 2:000.000
b)	Para depreciación y venta de los títulos	" 390.000
c)	Para reparación de las actuales tribunas del Estadio ...	" 280.000
	Total	$ 2:670.000

2º — La deuda "Obras del Estadio Centenario 5% 1953", gozará de un interés anual de 5% pagadero trimestralmente y 1% de amortización acumulativa. El servicio de interés y amortización será a cargo de la Asociación Uruguaya de Football, quien deberá establecer anualmente para tal fin los gravámenes necesarios a las entradas a field e instalaciones, excepto las entradas a los taludes y menores y verter los correspondientes montos en la Tesorería de la Intendencia Municipal. Los saldos sobrantes se utilizarán en amortizaciones extraordinarias.

3º — Las obras de este plan deberán ser proyectadas, licitadas y controladas por la Comisión A. del Field Oficial, con la aprobación de la Intendencia Municipal de Montevideo y la Asociación Uruguaya de Football. La Intendencia Municipal de Montevideo pondrá a disposición de la Comisión A. del Field Oficial el monto de las obras anualmente autorizadas.

4º — Prorrógase por el término de veinte años, el plazo fijado en el contrato celebrado en el año 1928 entre la Asociación Uruguaya de Football y el ex-Consejo de Administración Departamental para el usufructuo del terreno e instalaciones.

Pidió el Sr. Buzzetti que el proyecto se tratara sobre tablas, a lo que se opuso el Sr. Nacelle Rusch porque su club debía conocer el proyecto antes de que su delegado se pronuncie sobre él.

El Sr. Rodríguez Dutra anticipó que votaría el proyecto de inmediato.

El propio Ing. Buzzetti, contemplando algunas objeciones, formuló otro proyecto que será repartido.

Luego de detenido cambio de ideas se resolvió que este asunto se incluya en la orden del día de la sesión próxima en primer término.

EL PASE DEL JUGADOR LAÑA. — Se trató luego lo referente al pase del jugador Raúl Laña, de Sud América a Rampla Juniors, a fin de considerar las dudas acerca de si le es aplicable el Art. 161 del Reglamento.

Se resolvió que el jugador tenía el carácter de libre, por lo que el pase le fué concedido de acuerdo con ese artículo.

EL DESEMPEÑO DE LA GERENCIA. — El Sr. Nacelle Rusch celebró el regreso del Gerente de la A. U. de F., así como la actuación del funcionario que lo reemplazó, Sr. Raúl Lastra.

Esta moción fué aprobada por unanimidad.

PEDIDO ESPECIAL DE PASES PARA EL ARTIGAS. — El señor Nacelle Rusch propugnó un período de pases especial para los jugadores del C. A. Artigas.

Luego de detenido debate se pasó a otro asunto.

VOZ DE ALIENTO PARA LOS BASKETBOLLISTAS. — Por moción del Sr. Nacelle Rusch se resolvió enviar expresiones de aliento al seleccionado uruguayo de Basketball que jugará el domingo su match decisivo por el Campeonato Sudamericano.

EL PRELIMINAR DEL MATCH CON LOS BRITANICOS. — El Montevideo Cricket Club se ofreció a disputar con su equipo el cotejo preliminar del match con el seleccionado británico.

Se resolvió tenerlo presente en su oportunidad.

SE INICIA EL CAMPEONATO CUADRANGULAR. — Luego se resolvió iniciar el sábado el Campeonato Cuadrangular en el que participarán los clubs Peñarol, R. Juniors, Danubio y Nacional, dentro de la Reglamentación General, dejándose establecido que los citados clubs podrían utilizar el concurso de los jugadores que obtuvieron u obtuviese pase en la temporada 1953. Se facultó a la Tesorería y a los delegados interesados, a fijar precios y demás detalles sobre el cuadrangular.

El Campeonato Cuadrangular se disputará en las siguientes fechas:

Abril 18, sábado: Peñarol v. Danubio.

Abril 19, domingo: Nacional v. Rampla Juniors.

Abril 25, sábado: Nacional v. Danubio.

Abril 26, domingo: Peñarol v. Rampla Juniors.

Mayo 1º, viernes: Rampla Jrs. v. Danubio.

Mayo 3, domingo: Peñarol v. Nacional.

"Cruz del Sur" recibirá la visita del team de Colombia

En la parroquia de Punta Carretas existe una Institución Deportiva que tiene como elevada mira el utilizar el deporte entre los jóvenes con fines formativos. Es evidente que cuando se realiza un trabajo con tesón los resultados no se dejan esperar. La Institución Deportiva "Cruz del Sur" va logrando con su esfuerzo conquistar el aplauso de la Parroquia ante la misión que realiza.

Se organizan entusiastas campeonatos y allí en un ambiente sano bajo la mirada de Dios más de doscientos jóvenes —tal es la cantidad de asociados— reciben junto al deporte el cuidado y la palabra celosa de estos apóstoles modernos que saben utilizar la diversión como luminoso camino para llegar a la FE.

Ahora un brillante espectáculo será otro eslabón que forme la cadena de obras proyectadas y ya realizadas. El seleccionado de basketball de Colombia que en esta oportunidad participa en el Campeonato Sudamericano de Basketball ha de visitar la Institución el próximo domingo 19 de abril a las 16 y 30 horas para realizar una exhibición. El acto será a la vez una demostración de camaradería y solidaridad entre pueblos hermanos.

Según noticias que hemos tenido el espectáculo promete ser muy interesante dado el interés que suscita la visita a esta modesta institución por parte de un equipo de mérito internacional.

Practicaron ayer los jugadores de Nacional

El plantel superior de Nacional practicó ayer en el Parque Central, bajo la dirección de Héctor Castro, secundado por E. Servetti Mitre. Hizo fútbol durante 70 minutos, en dos tiempos de igual duración, terminando 4 a 4, después de haberse impuesto el team verde por 4 a 3 en el primer tiempo. Los goles entonces, lo lograron Loureiro (2), Benítez (2), Olivera, Zunino de tiro libre, y Pereyra. Roselló empató en el segundo tiempo. He aquí cómo formaron los equipos:

VERDES: Taibo (Curuceaga); Santamaría y Amaral; Prado, Carballo y Cruz; Zunino, Grassi (Ambrois), Ambrois (Pereyra), J. Pérez (Roselló) y Benítez

ROJOS: Peñalva (Taibo); López (González) y Holdoway (Bermúdez); D'Alesandro (W. González), Varela (D'Alesandro) y Cajiga; Rossano (Orellano), Loureiro (Pérez), Pereyra Abadie), Rodríguez (Roselló), a los 8 minutos, Zerfino y Dibot.

Los jugadores cuyos nombres aparecen entre paréntesis actuaron en el segundo tiempo.

La práctica satisfizo por jugarse con velocidad y realizándose un fútbol organizado.

Peñarol practicó fútbol en Las Acacias

Con la dirección del Sr. Juan López, y la presencia del Sr. Alberto Langlade se adiestraron en la mañana de ayer en Las Acacias los jugadores de Peñarol.

Luego de ordenarse una breve sesión de gimnasia, se ordenó la alineación de los siguientes conjuntos:

AZULES: Maldana; Davoine y Carrizo; Rodríguez Andrade, Balseiro y Vanoli; Eirin, Carlos E González, Miranda, Pippo y Galván.

ROJOS: Dimitrio; Guelmo y Bianchini; Verdes, Obdulio Varela y Romero; Borge, Hohberg, Míguez, Schiaffino y Vidal.

Diversas conquistas se anotaron en la primera etapa de acuerdo al siguiente proceso: 5' Hohberg (R), 9' Míguez (R), 11' Miranda (A), 22' Míguez (R), 33' Miranda (A).

En consecuencia la etapa finalizó con el triunfo de los Rojos por 3 tantos a 2.

Para la parte complementaria — que también duró 35'— se practicaron diversas modificaciones en los teams, quedando así alineados.

AZULES: Dimitrio; Ural y Carrizo; Juan Carlos González, Ingen y Rosas Riolfo; Britos, Carlos E. González, Hohberg, Pippo y Galván.

ROJOS: Maldana; Lino González y Bianchini; Verdes, Ramos y Romero; Borges, Ledesma, Míguez Abbadie y Vidal.

Nuevos tantos se concretaron en la misma siendo el proceso el que seguidamente ofrecemos: a los 8' Abbadie, a los 14' Britos, 21' Carlos González, 30' Hohberg, y a los 32' Galván.

Finalizó en consecuencia el training con el triunfo del team azul por 6 tantos a 4.

Apuntes sobre adiestramiento higiénico del boxeador

A partir de nuestro número de mañana, nos honraremos con la publicación de unas notas escritas especialmente para nuestra página por el doctor Juan Antonio Borges, las que tituló "Apuntes sobre adiestramiento higiénico del boxeador" y que son dedicadas por el mencionado deportista a Dogomar Martínez, Francisco Constanzo Wladimiro Torres y Amadeo Sosa.

Dichas notas, que no dudamos interesarán a nuestros lectores por la versación de quien las ha escrito y por la importancia del tema, irán firmadas con el seudónimo de "El Hincha Nº 1".

Ramón Ríos ganó anoche por puntos

En el ring de la Empresa Boston, se cumplió en la noche de ayer la anunciada velada pugilística profesional con la base del enfrentamiento del boxeador Ramón Ríos y el argentino Francisco Negrone.

El peso de Ríos fué de 79 kilos y el de su rival de 80.500 k.

El combate resultó de regular atracción. El púgil argentino sumamente mañoso, evitó el combate franco, abusando del clinch lo que dió abundante tarea al juez Juan C. Galindo por tener que intervenir de continuo.

Dentro de ese accionar enredado del visitante, mostró Ríos mayor disposición para la lucha franca no pudiendo poner en evidencia sus condiciones por el juego del adversario.

En el cuarto round un cambio de golpes violento provocó la caída del argentino a consecuencia de violento golpe de izquierda, pero la misma no tuvo consecuencias ya que el visitante se repuso rápidamente.

Hasta el final no hubo mayor diferencia en lo que se mostró en el ring, manteniendo Ríos la primacía lo que le valió ser declarado ganador por el jurado.

En el match de semi fondo el jurado falló a favor de Bols aún cuando a nuestro entender fué Ferreyra el ganador.

En la preliminar triunfó Troncoso por haber sido retirado su rival por orden médica.

$ 54.054 es lo que se ha recaudado ya

Hasta el presente se llevan recaudados, por concepto de venta de entradas, el importe de 54.054 pesos.

Dicha suma corresponde a las distintas etapas de acuerdo a los siguientes datos:

Primera etapa	$	7.938.50
Segunda etapa	"	2.307.00
Tercera etapa	"	2.848.00
Cuarta etapa	"	10.358.00
Quinta etapa	"	260.00
Sexta etapa	"	11.967.00
Séptima etapa	"	1.234.00
Octava etapa	"	7.506.50
Abonos	"	9.585.00
	$	54.054.00

LAS POSICIONES ACTUALES

	J.	G.	P.	Tf.	Tc.	Ps.
URUGUAY	5	5	0	261	168	5
BRASIL	4	4	0	191	134	4
PERU	4	2	2	138	147	2
CHILE	4	2	2	173	186	2
PARAGUAY	5	2	3	230	241	2
COLOMBIA	4	0	0	165	232	0
ECUADOR	4	0	4	161	211	0

Brasil tendrá esta noche rival decidido en el team de Chile

EL ENCUENTRO PRELIMINAR LO JUGARAN COLOMBIA Y PERU

En la cancha del Estadio Centenario se cumplirá en la noche de hoy la disputa de la antepenúltima fecha del Campeonato Sudamericano de Basketball.

El doble programa de esta noche consta del encuentro a cargo de Colombia y Perú a jugarse en primer término, y el de Brasil y Chile que se porfiará a segunda hora.

El encuentro preliminar muestra diferencia de poderío a favor de Perú, quien de actuar de acuerdo a su capacidad habrá de imponerse al representantivo de Colombia.

Perú jugó cuatro encuentro y perdió dos ganando los dos restantes. Fué vencido por nuestra representación y la de Brasil y venció a Paraguay y a Ecuador.

Colombia, en cambio, no ha podido salir de perdedor, pues ha sido derrotado en las cuatro presentaciones que ha cumplido que lo fueron: Uruguay, Brasil, Paraguay y Chile.

Los números son, por consiguiente, claros e indican de manera incuestionable la mejor producción de Perú lo que indica a señalarlo como el probable ganador, siempre y cuando no subestime el valor del rival pues éste, entusiasta y con deseos de un triunfo, podrá explotar la ventaja y sacar buen provecho de ella.

El encuentro de fondo enfrentará a Brasil, que con buen trabajo pero bastante "apurado" venció a Paraguay y Chile, que fué vencido por la representación local.

Brasil tiene mayor chance y mejores credenciales para el éxito. El conjunto, dirigido brillantemente por su capitán Angelo Bonfiettì, es el que mejor ha impresionado de los teams extranjeros por su capacidad de organización y de excelente producción. Existe en el team brillante concepción defensiva para amoldarse al juego del adversario y en cuanto se coloca en el ataque resulta muy difícil de contener, pues todos sus hombres se desempeñan acertadamente y tanto en la preparación como en la culminación de las jugadas todos están en condiciones de hacerlas con el mayor de los éxito. Es por ello que el team brasileño ha logrado triunfar en las presentaciones cumplidas ante Perú, Paraguay, Colombia y Ecuador, aun cuando, en su presentación del pasado martes frente a Paraguay, debió realizar esfuerzo importante ya que definió la lucha recién en los dos últimos minutos.

Chile, que cayó derrotado por el representativo local, será esta noche otro rival que hará cuidar posiciones a los norteños. Sin la capacidad técnica de estos, posee el representativo trasandino entusiasmo en su trabajo, decisión para la lucha y algunas individualidades que le dan categoría. Un trabajo bien organizado de ofensiva quiebra su defensa, más entusiasta que táctica y por allí es donde puede elaborar Brasil su éxito, como recientemente lo hicieran los celestes.

La característica de juego de los trasandinos da categoría a esta lucha, pues Brasil tendrá que jugar de manera acertada para imponerse y con ello dar espectáculo de lucidos contornos que tanto gustan a nuestros aficionados.

WILFREDO PELAEZ PASO A PEÑAROL

183 transferencias se registraron ayer en basketball

Finalizó anoche el período anual de pases en la Federación Uruguaya de Basketball.

La nota sorpresiva y pase de sensación la brindó el jugador del Club A. Stockolmo, Wilfredo Pelaez, que solicitó pase para Peñarol.

La presencia del mencionado jugador en el local de la Federación causó el revuelo consiguiente, quién, a la salida, debió soportar gritos de desaprobación por su actitud de la parcialidad del club de la "S", la que llegó a arrojarle monedas al jugador en reacción a su decisión.

En total se registraron 183 transferencias, que sumadas a la de los días anteriores totalizan, para este período, 326 pedidos de pases.

Los solicitados anoche fueron los siguientes:

144 David Corbatai (Macabi-Hacoaj) para Aguada; 145 Nilo L. López (Stockolmo) para Stockolmo; 146 Yuye Cosak (Neptuno) para Peñarol; 147 Weller Ferreira (Peñarol) para Yale; 148 Luis Riopedre (Cordon) para Reducto; 149 Walter D. Frechero (Capitol) para Palermo; 150 Juan C. Gamarra (Dep. Uruguay) para Albatros; 151 Luis L. Velikolud (Dep. Uruguay) para Albatros; 152 Juan P. Scarone (El Trébol) para Amsterdam; 153 Rafael E. Sibils (Bohemios) para Blue Star; 154 Juan C. Castro (Perseo) para Albatros; 155 José L. Ezquerra (Blue Star) para Sporting; 156 Gerardo Maurente (Larre Borges) para Malvín; 157 Adolfo Sani (Naga) para Unión Atlética; 158 Juan J. Rodríguez (Río de la Plata) para Nacional; 159 José S. Celayes (Aguada) para Colón; 160 Alberto A. Gualco (Goes) para El Faro; 161 Ovidio J. Porras (Atenas) para Welcome; 162 Enrique G. González (Springfield) para El Faro; 163 José A. López (Urunday) para Montevideo Rowing; 164 Miguel H. López (Urunday) para Montevideo Rowing; 165 Jesús Pan (Las Bóvedas) para Peñarol; 166 Omar W. Fernández (Waston) para Paysandú; 167 Eddie R. Fernández (River Plate) para Paysandú; 168 Ernesto Zibecchi (Biguá) para Trouville; 169 Jorge Vitacca (Biguá) para Peñarol; 170 Augusto G. Pozzi (Barrio Obrero Nº 1) para Barcelona; 171 Félix Alonso (Mundial) para Palermo; 172 José M. Araújo (Olympic Belgrano) para Palermo; 173 Telmo O. Palermo (CIOR) para Unión; 174 Oribe L. Fernández (Perseo) para Capurro; 175 Lorenzo Parodi (Nacional) para Surcos; 176 Eduardo Ferrer (Biguá) para Defensor; 177 C. Caprioli (Río de la Plata) para Malvín; 178 Raúl H. Bargas (Cordon) para Peñarol; 179 Milton N. Ariano (Atenas) para Angelito; 180 Edgardo A. Horgalos (Oxford) para Peñarol; 181 Asdrúbal M. Mata (Nacional) para Bohemios; 182 Juan C. Costanián (San Martín) para Bohemios; 183 J. L. Nodar (Aguada) para Trouville; 184 Gustavo A. Ruegger (Atenas) para Nacional; 185 Raúl Ferrando (Río de la Plata) para Malvín; 186 Enrique Vitureira (Goes) para Capitol; 187 José C. Sagarra (Tabaré) para Defensor; 188 Víctor Kansas (Sp. Millán) para Verdirrojo; 189 Walter Bermúdez (Sayago) para Cesopé; 190 Mario L. Sánchez (Peñarol) para Oxford; 191 David Schneider (Peñarol) para Oxford; 192 Roberto Visca (Surcos) para Nacional; 193 Gregorio Hadjinljan (Nacional) para Arrieta; 194 Isaac Fernández (Sud América) para Marce; 195 Rodolfo A. Machado (Naga) para El Faro; 196 Benito E. Núñez (Trouville) para Colón; 197 Mario R. Beduchaud (El Faro) para Bucco; 198 David B. Martinelli (Urunday) para Colón; 199 Luis E. Mezzetta (Capitol) para Aguada; 200) Rogelio E. Núñez (Trouville) para Colón; 201 Jorge L. Lezama (Capitol) para Urunday; 202 Oscar B. Galán (Liverpool) para Corinto; 203 Octavio E. Carranza (Goes) para Naga; 204 José M. Pizzano (Sud América) para Reducto; 205 Gerardo Acosta (Peñarol) para El Faro; 206 Lidoro Juárez (Dep. Uruguay) para Yale; 207 Rubén H. Castro (Mundial) para Las Piedras; 208 Hernán R. Charruti (El Trébol) para Sisley; 209 Carlos Yoffé (Nacional) para Bohemios; 210 Raúl W. Machado (Atenas) para Dep. Uruguay; 211 Gervasio Lima (Bohemios) para Trouville; 212 Arturo Gizin (Sud América) para Universal; 213 Hugo M. Nieto (Bohemios) para Goes; 214 Jaime R. Alcalde (Peñarol) para Unión Atlética; 215 Enrique W. Varela (Federal Las Piedras) para Sayago; 216 Julio C. Castelli (Sayago) para Stockolmo; 217 Julio C. Labeau (Amsterdam) para Unión; 218 Miguel A. Belora (Montevideo) para Sp. Millán; 219 Antonio L. Chao (Montevideo) para Sp. Millan; 220 Jorge M. Vacarezza (Aurinegro) para Surcos; 221 Julio Cagnola (Colón) para Goes; 222) Edison W. Lazo (Marne) para Jaime Cibils; 223 Alcides López (Marne) para Jaime Cibils; 224 Luis A. Spalla (19 de Abril) para Racing; 225 Justiniano Miranda (Sayago) para Racing; 226 José D. Luna (Sayago) para Racing; 227 Neber D. Pintos (Sayago) para Racing; 228 Hilario Duque de la Torre (Capitol) para Capurro 229 Oscar W. Calleriza (Palermo) para Universal; 230 Tulio Galaschi (River Plate) para Trouville; 231 Jorge Manggiarotti (Cesopé) para Fortitudo; 232 Víctor D. Olivera ("C". Faggi) para Fortitudo; 233 Horacio Bello (Aguada) para Fortitudo; 234 Germán Blanco (Aguada) para Fortitudo; 235 Boleslau Dziezak (Inca) para Aguada; 236 Mario D. Fose (Defensor) para "P" Ferrando; 237 Jesús Luca Martins (Remeros Melo, Zona "B") para "P" Ferrando; 238 Walter Carro (Sayago) para Racing; 239 Carmelo A. Albarracín (Sayago) para Racing; 240 Luis Marconi (Uruguay Prado) para Capurro; 241 Homero González (Bucco) para Unión Atlética; 242 Juan C. Elizalde (Federal, Las Piedras) para Unión Atlética; 243 Albo C. Olivera (Federal, Las Piedras) para Layva; 244 Jorge H. Garrone (Neptuno) para Capurro; 245 César J. Milans (El Faro) para Olympio Belgrano; 246 Domingo Espinelli (Montevideo) para Sisley; 247 Ariosto De Palma (Río de la Plata) para Capurro; 248 Gregorio B. Cabrera (Cyssa Maroñas) para Surcos; 249 Raúl A. Beramendi (Huracán Pocitos) para Montevideo Rowing; 250 Ricardo L. Morelli (Sud América) para Trouville; 251 Washington A. Mujica (El Faro) para Trouville; 252 José María Durante (Nacional) para Aguada; 253 Ernesto E. Quiroga (Unión Atlética) para Domingo Savio; 254 Luciano Macedo (Biguá) para Artigas; 255 Elías A. Zeiter (Welcome) para Artigas; 256 Adolfo Pereira (Atlanta) para Arrieta; 257 Roald N. Vittorio (Malvín) para Layva; 258 Jesús C. Giménez (Domingo Savio) para Cordón; 259 José María Lareo (Montevideo) para Goes; 260 Mario P. Regueiro (Sporting) para Nacional; 261 José A. Piriz (Rocha A. Zona "Ca") para Sisley; 262 Erno Flamia (Unión) para Racing; 263 Jorge A. Sagarra (Tabaré) para Biguá; Walter Debernardi (Cyssa Maroñas) para Amsterdam; 265 Elio L. Maffioli (Larre Borges) para Amsterdam; 266 Santo E. Boerr (El Trébol) para Amsterdam; 267 José W. Gencarelli (Larre Borges) para Amsterdam; 268 Francisco Matteo (Amsterdam) para Cyssa Maroñas; 269 Roberto A. Fernández (Blue Star) para Cyssa Maroñas; 270 Isidoro M. Valassi (Yale) para Marce; 271 Walter Alonso (Yale) para Surcos; 272 Pedro Malet (Surcos) para Peñarol; 273 Ruben M. López (Stockolmo) para Albatros; 274 Francisco V. Strozzi (Palermo) para Sisley; 275 Manuel Arias (Goes) para "P" Ferrando; 276 Miguel A. Méndez (Waston) para Las Bóvedas; 277 José R. Núñez (Waston) para Las Bóvedas; 278 Romeo Montero (Larre Borges) para Capurro; 279 Manuel Maseda (Nacional) para Capurro; 280 Abel Vidal (Policial) para Sud América; 281 Washington Corbo (Rioplatense) para Unión; 282 Víctor Bianchi (Tabaré) para Policial; 283 Raúl Ramos (Atenas) para Malvín; 284 Wilfredo A. Pealez (Stockolmo) para Peñarol; 285 Juan C. Cami (Albatros) para Don Orione; 286 Rigoberto A. Fonseca (Urunday) para Saudu; 287 Jorge Bianchi (Tabaré) para Policial; 288 Juan P. Russi (Paysandú) para Dep. Uruguay; 289 Juan J. Gayoso (Cyssa Maroñas) para Larre Borges; 290 Washington C. Pereyra (Aladino Zona "Lc" para Bohemios; 291 Reimundo A. Ricci (Tabaré) para Nacional; 292 Carlos Sales (Aguada) para Colón; 293 Alfredo Vidal (Inca) para Sisley; 294 Antonio O. Meraldi (Montevideo) para Nacional; 295 William F. Motta (Stockolmo) para Capurro; 296 Enrique Kunkes (Peñarol) para Inca; 297 Luisaldo Borba (Nacional) para Montevideo Rowing; 298 Florencio D. Bonjour (Nacional) para Neptuno; 299 Nelson M. López (Perseo) para Albatros; 300 Juan N. Ferrer (Welcome) para Palermo; 301 Alfredo De Andrea (Mundial) para Albatros; 302 Luis García (Larre Borges) para Amsterdam; 303 Simón Lazosky (Macabi - Hacoaj) para Goes; 304 Víctor F. Martínez (Domingo Savio) para Unión; 305 Leóstenes Ramos (Policial) para Sud América; 306 Roberto Wajner (Macabi - Hacoaj) para Goes; 307 Heraldo S. Pérez (Rápido Sport) para Montevideo; 308 Miguel A. Alvariza (Sayago) para Cesopé; 309 Ruben A. Lamengo (Larre Borges) para Amsterdam; 310 Pedro R. Riguetti (Uruguay Prado) para Domingo Savio; 311 Jorge C. López (Tabaré) para Jaime Cibils; 312 Rubén González (Domingo Savio) para Goes; 313 Wáshington Menéndez (Angelito) para Sporting; 314 Alberto Gamarra (Larrañaga) para Nacional; 315 Juan L. Berdún (Larre Borges) para Amsterdam; 316 Horacio A. Vigna (Stockolmo) para Colón; 317 José L. Messones (Waston) para Amsterdam; 316 Juan P. Alba (Dep. Uruguay) para Jaime Cibils; 319 Omar Cuitiño (Nacional) para Sisley; 320 Heber L. Paramés (Uruguay Prado) para Albatros; 321 Julio R. Mutiel (Atenas) para Albatros; 322 Jorge A. Estradé (Malvín) para Blue Star; 323 Edison J. Villa (El Trébol) para Dep. Uruguay; 324 Alfredo E. Ward (San Martín) para El Faro; 325 Ricardo A. Carnevale (Goes) para Peñarol; 326 Antonio Zahistanaviciu (Corinto) para Olympic Belgrano.

LOS SUCESOS POLICIALES

Cuatro lesionados provocó el choque y vuelco de un camión y un taxímetro

En dominios de la Seccional 17ª en el Camino Mendoza esq. Carlos A. López, ocurrió en la tarde de ayer grave accidente de tránsito que provocó cuatro lesionados de consideración.

En la mencionada esquina chocaron el camión Letra A Nº 6171 conducido por Carlos Angel Delgado Inmediato, residente en el Departamento de Florida y el taxímetro Nº 95-803 conducido por Alberto Varalli Cambani, oriental, casado, de 34 años, residente en Gral. Flores 4000.

El choque fué recio y ambos vehículos volcaron. A consecuencia de ello las pasajeras del taxímetro Inés Sesiambarrera Garrido, oriental, soltera, de 29 años de edad, residente en Torricelli Nº 4989 y la Sra. Corina Terra de Bruzzone, así como el chofer del taxímetro resultaron con lesiones de carácter reservado. También resultó lesionado el menor Antonio Ruiz Pallero, oriental, de 14 años, domiciliado en la localidad de Santa Rosa que viajaba en el camión.

Todos los heridos fueron conducidos al Instituto de Traumatología donde quedaron internados.

FALLECIO JUAN C. TORRES MUÑOZ

En la mañana de ayer, falleció en el Hospital Maciel Juan Carlos Torres Muñoz, que recibió una herida de bala de un funcionario policial al huir cuando fué sorprendido en el hurto de un automóvil.